



Revista

Coahuilense de Historia

No. 113

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
© Secretaría de Cultura

© *Revista Coahuilense de Historia*

No. 113

Recinto de Juárez

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000
Saltillo, Coahuila, México

recintodejuarez.saltillo@hotmail.com

Editada por



Cuahtémoc sur 349
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Precio del ejemplar M.N. \$25.00
U.S. Dls. \$3.00

Impreso en Saltillo, Coah., México

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Elvira Guadalupe Reynosa Moreno
Yanet Guadalupe Velázquez de la Cruz

Corrección: Elvia de Valle de la Peña
Patricia Colunga Romero

Diseño: Luis M. Padilla García

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Arturo Berrueto González
Presidente

Lucas Martínez Sánchez
Secretario

Miembros de Número

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	MONCADA GARZA Arturo
CANALES SANTOS Álvaro	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela
CONTRERAS PALACIOS Gildardo	SÁNCHEZ DE LA O María de Guadalupe
CORDERO MARTÍNEZ Javier	SANTOS COY FLORES Ma. Elena
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo	SANTOS LANDOIS Jesús
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo	SOTOMAYOR GARZA Jesús
FLORES MORALES Ramiro	SUÁREZ SÁNCHEZ José María
FUENTES AGUIRRE Armando	VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel
GIL VARA Manuel H.	VÁZQUEZ SOTELO Alfonso
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	VILLARREAL LOZANO Javier

Miembros Honorarios

ENCISO CONTRERAS José
Cronista de Zacatecas, Zac.

PEDRAZA SALINAS Jorge
Universidad Autónoma
de Nuevo León

ALMARAZ Jr. Félix D.
Universidad de Texas

Miembros de Número

Ausentes †

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wifredo
BOSQUE VILLARREAL Homero del
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Óscar
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
OROZCO MELO Roberto
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
SANTOSCOY COBO Julio
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

Miembros Honorarios

Ausentes †

CAVAZOS GARZA Israel
LEVY AGUIRRE Abraham
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDO LUNA Gabriel



RUBÉN MOREIRA VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

VÍCTOR ZAMORA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Presentación

Este mes de marzo del año 2017, el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas arribó a su cuadragésimo aniversario. Esta institución cultural y educativa se creó en 1977 a instancias del entonces gobernador, don Óscar Flores Tapia, con el propósito de reunir en torno a ella a los principales estudiosos de la historia coahuilense y a otros académicos de la región. Los objetivos primordiales de este Colegio son: investigar, rescatar, discutir, reconstituir, editar, publicar, preservar y difundir, a través de una revista trimestral, el conocimiento de nuestra historia local y la de nuestro país en general. Para ello, los miembros de número hemos venido aportado nuestras explicaciones, hipótesis, ensayos y teorías sobre los acontecimientos del pasado colonial y del México posterior. De modo que luego de cuarenta años ininterrumpidos de trabajo, ahora ofrecemos al público el ejemplar número 113 de nuestra *Revista*. Esperamos que el contenido sea de su agrado y, como en historia nunca está dicho todo, ojalá que suscite más preguntas que respuestas.

En el primer artículo, cuyo contexto se remonta hacia finales del siglo XVI, el arquitecto Álvaro Canales Santos da cuenta de algunas vicisitudes que sufrió la villa española de Santiago del Saltillo en sus primeros tiempos; especialmente se enfoca en un vecino llamado Juan Pérez de los Ríos, de origen

portugués y ascendencia judía, quien arribó a la Nueva España entre 1581-1583 con la oleada de colonos que trajo consigo don Luis Carbajal y de la Cueva, primer gobernador del Nuevo Reino de León. El articulista propone como hipótesis que Pérez de los Ríos debe ser considerado como el primer ganadero del noreste novohispano, en virtud de la cantidad de ganado mayor que llegó a poseer en las inmediaciones de la actual colonia Guayulera. Junto con Carbajal y Castaño de Sosa, Pérez de los Ríos acudió a la conquista del Nuevo México, pasando por el sitio del Nuevo Almadén, hoy ciudad de Monclova. Una vez que los dos primeros fueron aprehendidos por la Inquisición, Pérez se regresó a Saltillo y luego se fue con Montemayor a refundar Monterrey en el año de 1596, fungiendo como primer regidor del naciente cabildo reinero. Al parecer, sus carretas y bueyes tuvieron a su cargo el traslado de los saltillenses que se fueron a dicho sitio. Su esposa, doña Agustina Charles, y una hermana de ella, llamada Catalina, fueron acusadas en Saltillo de hechicería, debido a que sabían curar con yerbas. El autor comenta que entre otros vecinos, sanaron a Diego de Montemayor y a Juan Navarro. Como ambas mujeres eran también de ascendencia judía, contaban seguramente con algunos conocimientos curativos y medicinales dominados por la comunidad sefardita de la Península. Es un hecho comprobado que el médico de cabecera de la reina Isabel de Castilla era judío, lo mismo que el que operó de los ojos al padre de su esposo Fernando de Aragón, monarca de Cataluña y de Nápoles y Sicilia.

En el siguiente trabajo Francisco Rodríguez Gutiérrez se enfoca en la devoción al santo italiano Nicolás de Tolentino, practicada por algunos de los primeros colonos portugueses de Saltillo y otros poblados novohispanos como Alberto del

Canto, Alonso González y Ginés Hernández. Una de las estancias que se auto-mercedó el primero estuvo ubicada en un sitio bautizado luego como San Nicolás de los Berros, al sur de Saltillo. Las propiedades de los dos siguientes se localizaban en el antiguo Valle de las Labores, después bautizado como San Nicolás de la Capellanía, en el actual municipio de Ramos Arizpe, Coahuila. El autor afirma que otra fundación dedicada al santo italiano fue San Nicolás de los Garza, en el Nuevo Reino de León, uno de los municipios actualmente más industrializados del país; y que con colonos procedentes de ese propio sitio se fundó posteriormente en el Nuevo Santander, hoy estado de Tamaulipas, el mineral de San Nicolás. Rodríguez Gutiérrez refiere que el de Tolentino fue el primer santo canonizado de la orden de los agustinos, y que su convento era un lugar de peregrinación donde “ los afligidos encontraban consuelo”. Considerado el Santo de la Buena Muerte por los fieles católicos, sugiere que la devoción y rituales en torno a él solían ser practicadas especialmente en los asentamientos mineros. En este trabajo, el autor en cuestión menciona el temor que suscitó en el ánimo de la Cristiandad la invención del Purgatorio, luego de que dicho sitio fuera inventado por la Iglesia católica durante el Concilio de Trento para la expiación de los pecados terrenales. Por ese motivo surgió entre los parroquianos un insistente afán rescatista de las ánimas de los “ fieles difuntos”, que se tradujo en la creación de instituciones laico-religiosas que perseguían esa finalidad como las Cofradías y Capellanías, lo mismo que en la instauración de cláusulas testamentarias donde el testador apartaba de sus bienes cierta suma en dinero o especie para la celebración de misas y otras ritualidades mortuorias destinadas a la salvación del ánima que “ habitó en sus cuerpos”.

En trabajo siguiente, Lucas Martínez Sánchez expone algunos datos biográficos y las actividades del bachiller Onofre Zacarías Castellón de la Peña, capellán del presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, en el actual municipio de Guerrero, Coahuila. Los presidios militares fueron instrumentos de colonización española para la defensa de la frontera norte. Desde el siglo XVI se establecieron presidios en la frontera norte para proteger las comunicaciones entre el centro de la Nueva España y los minerales recién descubiertos. Más tarde se fundaron otros en las provincias de Coahuila, Nuevo México, las Californias y Texas, los cuales solían estar acompañados, por una misión, una villa española o un pueblo de tlaxcaltecas emigrados. En su informe de 1771-1776 sobre el estado de las Provincias Internas del Norte, el ingeniero Hugo de O’Conor, advierte que los presidios debían construirse a manera de fortaleza con una capilla en su interior, además de contar con habitaciones para el capitán, el cuerpo de guardia e indios amigos y exploradores. De tal modo que el conjunto presidio-misión conformó un enclave de colonización expansivo-defensivo, alrededor del cual se fueron conformando diversos asentamientos poblacionales; sin embargo, su agricultura y ganadería estuvieron siempre subordinadas a la estrategia militar. En resumidas cuentas, la conquista y evangelización española del noreste se efectuó con base en la erección de presidios con una misión adjunta: la cruz junto a la espada; el misionero junto al soldado, aunque a veces no marcharan de acuerdo entre sí. Para la realización del presente ensayo, Martínez Sánchez se dio a la tarea de paleografiar tres trabajos que le posibilitación la aproximación necesaria a las dimensiones espacio temporales en que se desarrolló la obra del clérigo Onofre Castellón, tanto en el área del presidio de San Juan Bautista como en la región

suroeste de la Nueva Galicia, de donde era originario. Hombre de carácter fuerte y tesonero, cuando arribó a la provincia de Coahuila, en el verano de 1776, ésta y sus contornos pertenecían al obispado de Guadalajara. Poco tiempo se establecería la nueva diócesis de Linares, en el Nuevo Reino de León. El autor investigó que a dicho clérigo le tocó intervenir y firmar el censo borbónico de 1777, lo mismo que recibir y atender a la comitiva del primer comandante general de las Provincias Internas, el caballero Teodoro de Croix Heuchin, y a su capellán, el misionero franciscano fray Agustín de Morfi. Este trabajo incluye, además, el Juicio de Limpieza de Sangre realizado a dos sobrinos del bachiller Castellón, un documento por demás interesante que rescata para esa práctica común en aquel tiempo, Asimismo, se refiere a los últimos años del sacerdote, retirado en el poblado de Tomatlán, Jalisco. Este artículo concluye planteando la relación que tuvieron dos espacios lejanos como la provincia de Coahuila y el reino de la Nueva Galicia, unidos entre sí por la presencia de un capellán presidial y varios de sus parientes.

El cuarto artículo es de mi autoría, y contiene dos noticias breves. La primera refiere algunos problemas sobre la posesión del agua, que se suscitaron casi desde los orígenes de la villa española de Santiago del Saltillo. Aunque este sitio fue considerado por obispos y visitadores como “uno de los más fértiles de la América”, el hecho de que la extensión de tierras se midiese en días y horas de agua, indica que el vital líquido no era tan abundante como se creía. Documentalmente consta que al momento de la llegada de los tlaxcaltecas, en septiembre de 1591, varios de los fundadores cedieron parte de sus tierras y aguas para el asentamiento de los nuevos colonos, aunque casi desde la segunda generación, sus descendientes empezaron a tratar de quitárselas. En su crónica

sobre la historia de Saltillo, el bachiller Pedro Fuentes afirma lo siguiente: “[...] Era, si no imposible, dificultoso al menos, el que los tlaxcaltecas permanecieran en paz en la posesión de las mencionadas donaciones [...]”. El otro evento contiene datos sobre las actividades de James Hewetson, un inmigrante originario de Kilkeny, Irlanda, quien acompañó a Stephen Austin en 1821 a la incursión a Texas. El sujeto era paisano y amigo de Guillermo Purcell; casó aquí con una saltillense y tuvo su primer domicilio en la antigua calle del Cerrito, ahora Nicolás Bravo, inmediatamente al norte de Catedral y a espaldas de la Casa Pereyra. Posteriormente, construyó una elegante residencia en la calle Cuauhtémoc, al poniente de la Alameda Zaragoza. En 1843, Hewetson obtuvo las primeras concesiones de las Aguas Navarreñas y junto con otros dos inmigrantes fundó una compañía de hilados y tejidos al oriente de Saltillo a la que impuso el nombre de La Hibernia. Aunque no tuvo hijos, al morir legó a sus herederos más próximos más de 140 sitios de ganado mayor, ocasionando con ello un sonado litigio político y judicial que se prolongó por más de dos décadas.

Otto Schober participa como invitado en esta publicación, con un relato titulado “Valiente desafío”, en el cual relata un hecho acaecido en Mazatlán durante la Intervención Francesa, del cual él tuvo conocimiento gracias a escritos que dejó su padre, quien a su vez lo escuchó de una tía suya. El caso se suscitó al concluir la banda de música del ejército francés una interpretación en la Plaza Machado de aquel puerto mexicano, cuando a un ancestro suyo, llamado Adolfo Schober Rojas, quien se hallaba en el lugar en compañía de otros jóvenes, se le ocurrió gritar ante la gran concurrencia, tanto de mexicanos como de invasores: “¡Mexicanos!: ¡Viva Juárez! ¡Mueran los franceses! ¡Viva México...!” Como se podrá imaginar,

algunos elementos del ejército francés, dice el autor, se lanzaron de inmediato en persecución del osado joven, en tanto que sus acompañantes se dispersaban, temiendo tal vez verse involucrados. Afortunadamente, el joven logró llegar hasta su casa, donde un mozo llamado Chuy lo escondió bajo las escaleras. Los franceses nunca lo hallaron. Tiempo después, narra el autor, gracias a las influencias de uno de sus ancestros de origen germano, dicho joven logró obtener un salvoconducto firmado por el general francés Castagny, para abandonar el Puerto, dirigiéndose al estado norteamericano de California. Cuando regresó a Mazatlán, se incorporó a la Guardia Nacional con el grado de oficial. Este interesante relato concluye con la muerte del valiente patriota, arteramente muerto a tiros por un guerrillero ebrio que enseguida huyó del lugar.

Como anexo final de esta revista se ofrece un discurso del profesor Juan Ramón Prado Salazar en memoria del profesor Federico Berrueto Ramón, con motivo del aniversario número 116 de su natalicio. En este trabajo, el autor nos invita a valorar el legado del homenajeador como hombre de ideas y acciones, lo mismo que su tránsito por la vida y su compromiso con la educación, la política, la historia y la cultura en general. Afirma que, como educador, don Federico poseía una mirada que preveía los cambios sociales en su devenir hacia la modernidad, donde la escuela juega un papel fundamental; y comenta que una de sus frases predilectas era: “Soy maestro, ni nada más, ni nada menos”. En realidad, ser maestro fue una de las más arduas labores que desempeñó don Federico: en especial la formación, dirección y transmisión de los valores normalistas. Su actividad intelectual se desarrolló en muchos ámbitos, por lo que como pensador, ideólogo, orador, escritor, educador, historiador y político, su trayectoria resulta difícil

de superar. Como político, el homenajeado, supo ser un verdadero servidor público que dignificó la militancia partidista y democratizadora de su tiempo. El homenajeado dejó a la vez su huella indeleble en el ámbito de la historia coahuilense, ya que él consideraba imprescindible el estudio formativo de la disciplina histórica para comprender el pasado en el presente y poder construir así un futuro más inteligente y esperanzador.

María Elena Santoscoy Flores

Juan Pérez de los Ríos

Primer ganadero del noreste

—ÁLVARO CANALES SANTOS—

Breve tiempo son 23 años en los ahora 440 años que está cumpliendo la ciudad de Saltillo. Es lo que vivió la entonces villa de Santiago del Saltillo. Pero ese breve lapso es el correspondiente al siglo XVI y durante el cual pasaron grandes y relevantes acontecimientos que en mucho influyeron en el norte y noreste de la entonces Nueva España. Es por eso que esta célebre población merece estudios más amplios de su pasado, investigar a fondo los episodios y personajes de los primeros años.

Nació la entonces villa santiaguina en plena Guerra Chichimeca, fue por eso que sus fundadores fueron militares y desde que se asentaron se dedicaron a la agricultura y ganadería. Eran los chichimecas bárbaros sin alguna cultura, ariscos, montaraces y sanguinarios, se tornaron más belicosos, indomables y crueles aun cuando los españoles pusieron pie en sus extensos dominios. Desde el primer encuentro opusieron fiera y terca resistencia al avance del conquistador, primero, y luego del colonizador que estaba invadiendo su tierra.

Aquella llamada Guerra Chichimeca que tanto tiempo se llevó –de 1550 a 1590–, que tanta sangre y dinero consumió, y que, finalmente frenó la penetración española en la parte norte de México. Al decir de Arlegui:

Infestaban con tiranas y escandalosas muertes en todas las tierras y caminos que hay desde San Miguel el Grande hasta Zacatecas, Charcas y Río Verde, sin que las armas de los españoles fuesen suficientes para detener su bárbara osadía que avilantada con algunos sucesos favorables a sus armas, salían a los caminos en cuadrillas, a despojar de la vida y de las haciendas a los mismos pasajeros.¹

Y no sólo eso. Aun se arrimaban o se metían a los poblados a cometer robos, muertes y otras increíbles demasías. Hay que recordar los asaltos a la villa del Saltillo en 1580 y 1586, que llevaron a cabo los huachichiles vecinos y moradores de la sierra de Zapalinamé. Pero lenta y riesgosa la villa prevaleció, y ahora –en 1591– con la presencia de una población tlaxcalteca, que se fundó en un lugar vecino junto a un nuevo convento franciscano, convirtiéndose Saltillo en punta y lanza para la civilización, cristianismo y la paz. Hubo un intento de acercar a los indígenas de la región cuando se asentaron los tlaxcaltecas en septiembre de 1591, incluso se les asignaron tierras y aguas para aprovechar la civilización agrícola y ganadera que traían aquéllos. Se anotó en la fundación tlaxcalteca que por el norte estaban los borrados y por el sur los huachichiles.

Pero fue un vano intento, ya que por un lado se enfrentó el nomadismo de los naturales y por el otro la falta de

¹ Arlegui, José, *Crónica de la Provincia de N.S.P.S* [Nuestro Señor Padre San] Francisco de Zacatecas, México, 1851, p. 281.

colaboración de los indios sureños, los que intentaron explotar laboralmente a los locales. La lentitud del crecimiento poblacional se intensificó con la presencia de Luis de Carvajal y luego de la salida a Monterrey en 1596, promovida por Diego de Montemayor, el cual heredó el mundo de la judería de Carvajal.

Punto nodal de este breve ensayo es un personaje más del siglo XVI que habitó en Saltillo y fue un relevante vecino, nos referimos a Juan Pérez de los Ríos, el cual ideó y puso en práctica un eficiente sistema de defensa, pero no obtuvo el apoyo del gobierno virreinal ni de la Nueva Vizcaya a cuya jurisdicción pertenecía la villa del Saltillo. Por ello, la que era la única población civilizada en el noreste siguió aislada e incluso incomunicada del exterior, pero con una infraestructura interior y colonos emprendedores que le permitieron prevalecer por cuatro siglos más, siempre en forma ascendente en su vida social, política y económica.

Me he apoyado en esta tesis en los antiguos caminos que conectaban a Saltillo con otras regiones, estos senderos estaban existentes en aquel tiempo del siglo XVI y fueron los preferidos por viajeros y comerciantes, ya que la villa era un paso obligado entre norte, sur, oriente y poniente, a pesar de su peligrosidad. En estos antiguos caminos he buscado restos de obras primitivas, pero ha sido una tarea inútil, lo que restaba fue destruido, ya que su abandono permitió el vandalismo. Encontré restos de caminos entre Saltillo y Monterrey, Monclova, La Laguna y Zacatecas.

En las partes altas se localizan las huellas de las ruedas metálicas de las carretas y en los arroyos aún se encuentran

los pasos de piedra para protegerse de no atascarse en tiempos de lluvia, pero salvo un muro todavía en pie, no localicé alguna otra construcción de la época. Dicho muro tiene casi dos metros de anchura y la cimentación de otros que debieron de ser partes restantes de la edificación que corresponde a otras paredes de casi dos metros. Este camino es el conocido como de Palma Gorda, al sur-poniente, que conducía y aún conduce a la entonces hacienda de San Francisco de los Patos.

De los primeros

Juan Pérez de los Ríos era portugués, nacido en Coimbra. Llegó a Saltillo en la oleada de colonos que estableció en el noreste Luis de Carvajal entre 1581-1583. En el primero de los años entró a Saltillo en compañía de Diego de Montemayor, procedentes de Mazapil. En aquel lugar se desempeñaba como ganadero y carretero y según noticias se hacía acompañar de casi una veintena de mestizos con diverso oficio. Tres de ellos eran carreteros y los demás conocían el oficio de carretoneros y flecheros. Venían precedentes de Puebla, en donde los había contratado Pérez de los Ríos para conducir efectos varios, ya fuera en carretas o en mulas, lo que también lo hacía arriero. Al segundo año se trajo a su familia a residir a Saltillo. Los hijos de ambos fueron Juan, Ana, Bartolomé, Alonso, Esteban, Andrés y Pedro.²

Era hijo Juan Pérez de los Ríos de Alonso Pérez y Francisca Martín, en 1560 pasó a la Nueva España, casó en Puebla en 1565 con Agustina de Charles, la cual era hija del conquistador

² Hoyo, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León*, Monterrey, 1972, pp. 259-260.

Pedro de Sepúlveda, de esta residencia en Puebla, Juan Pérez conoció en Huejotzingo a los carreteros y carretoneros y en Amozoc a los herreros que también trajo al norte primero a Zacatecas, después a Mazapil y Saltillo.³

No tenemos datos de la vivienda que ocuparon en Saltillo los Pérez de los Ríos. Pero sí contamos con otros datos biográficos, tanto de él como de su familia.

La jornada a Nuevo México

Nominado en 1579 como gobernador del Nuevo Reino de León, Luis de Carvajal y de la Cueva entraba a gobernar un extenso dominio que incluía el actual territorio de Coahuila entre otros. Con tal autoridad fundaba entre 1584-1585 la villa de Almadén en el sitio donde ahora es Monclova, Coahuila. Carvajal pretendía que en el lugar se formara una gran población, pero no había crecido mucho, debido a la poca cantidad de plata y su lejana ubicación. Pero para agregar más infortunio a Carvajal, en 1587 se despoblaban otras dos poblaciones fundadas por él, León y San Luis y ordenó que sus pobladores se trasladaran con sus ofertas a Almadén, la que impulsaría con su territorio a ser ahora cabecera del Nuevo Reino de León.

La población aumentó debido al contingente que llegó ahí a principios de 1588. No se sabe con precisión los habitantes que tenía Almadén, ni tampoco los pobladores que llegaron, pero se calcula en 150 europeos, incluyendo hombres, mujeres y niños. Para este tiempo en Almadén había muchos

³ Cavazos Garza, Israel, “Los primeros vecinos de la ciudad de Monterrey”, en *Sembradores de la Amistad*, oct. de 1961, p. 170.

sembradíos de maíz y trigo y varios ingenios de fundición para obtener plata que se extraía de las minas.

Había también suficientes rebaños de ganado menor. Entre los nuevos vecinos procedentes de Saltillo y con mucho peso económico estaba Juan Pérez de los Ríos, quien declaró tiempo después que había llevado a Almadén gran cantidad de ganado vacuno, caballos y muchas carretas. Esto era producto de su actividad como transportista de efectos.⁴

Ese mismo año Carvajal nombró como tenientes de gobernador a Gaspar Castaño de Sosa y Diego de Montemayor, y como alcalde mayor de Almadén a Juan Pérez de los Ríos, esto sucedía el 2 de mayo de 1588. Ya estaba construida en el mismo lugar una gran casa de piedra y techada de morillos en la cual vivía Castaño y custodiaba la Caja Real que había registrado Carvajal con “Tres Llaves”. Fue entonces que por orden del virrey Villamanrique se mandó apresar a Luis de Carvajal, por varios delitos y conducido, encadenado, a la ciudad de México por el capitán Juan López y el inquisidor Juan Morlete.⁵ Pero este último, siguiendo con su título de comisario del Santo Oficio en Mazapil y Saltillo, obtuvo permiso del nuevo virrey Luis de Velasco hijo, para aprehender a Gaspar Castaño de Sosa.

Al parecer Castaño se dio cuenta de esta orden y ordenó colocar centinelas en las azoteas de las Casas Reales y que

⁴ Temkin, Samuel, *Gaspar Castaño de Sosa, Conquistador, Explorador, Fundador*, Saltillo, 2015, Cita Testimonio de Juan Pérez de los Ríos, pp. 36 y 253.

⁵ Zapata Aguilar, Gerardo, *Memorias del Descubrimiento que Gaspar Castaño de Sosa hizo en el Nuevo México, 1590-1591*, Monterrey, 1996, pp. 11 y 21.

éstas se fortificaran con una tapia a sus alrededores y se pusieran troneras en ellas. Además hizo colocar en sus azoteas las tres piezas de artillería con que contaba –dos gruesas y una ligera– para defender su gobierno y la villa. Morlete reclutó gente armada en Mazapil y Saltillo y partió hacia Almadén para apresar a Castaño. Fue un pequeño grupo de 20 personas y llegó a Almadén el 21 ó 22 de junio de 1590. Se acamparon cerca de la villa. Morlete se encaminó a dialogar con Castaño para que lo acompañara a la ciudad de México y se presentara ante la corte a responder por las causas que se le imputaban. Para esas fechas ya Castaño y su gente tenían planeada la jornada hacia Nuevo México, ya que sabían que se les iba a apresar y deseaban poner tierra de por medio, y que tenían presente la experiencia de Carvajal al cual como a Castaño se le *invitó* a ir a la Ciudad de México a dialogar con el Virrey, pero ya en la capital del virreinato se le tomó preso, por lo que se negó a acompañar al engañoso Morlete. Morlete se retiró hacia el sur el 24 de junio de ese 1590, iba rumbo a Mazapil.⁶

Ante lo inevitable Castaño de Sosa partió rumbo a Nuevo México el 27 de julio de 1590. Uno de los hombres que lo convenció para hacer el viaje fue Juan Pérez de los Ríos, el cual le ofreció sus carretas y bestias [bueyes] para movilizarlos, además de los carretoneros que las guiarían. Además de 20 equinos entre caballos y mulas.

Más de 50 años después un indio anciano que estaba en Nuevo Almadén declaró lo siguiente ante la gente de Martín de Zavala en 1644: *Cuando [Carvajal] se iba, dejaba a un hombre muy bueno que se llamaba Castaño, al cual vieron que*

⁶ Temkin, *op. cit.*, pp. 40-45

*unas carretas que estaban en la Villa se había ido con toda la gente española [...] hacía donde se pone el sol, que pasaron el agua grande y nunca más volvieron.*⁷

El viaje fue muy penoso ya que se iniciaba en la época de más calor en aquella región.

A principios de agosto, cuando estaban en el río Nadadores, unos indios del lugar les robaron tres caballos, los siguieron, les quitaron los equinos, tomaron presos a tres indios, dos de ellos fueron ajusticiados a la *manera de guerra*, esto es ejecutados para dar ejemplo. El tercero, menor de edad, fue *dado* a Juan Pérez de los Ríos para que le enseñase español. Para el 4 de octubre cruzaron el río Bravo, pero se les complicó por la falta de víveres, tanto que Castaño fue forzado a pedir a Juan Pérez de los Ríos que le vendiese algunos bueyes para alimentar a la gente, ya que él contaba con medios para pagarlos, pero Pérez de los Ríos rehusó vendérselos, argumentando que tomase lo que necesitaba, que él los ofrecía sin pago alguno. El 26 de noviembre se quebró *el eje de la carreta fuerte*, donde iba la Caja Real, con esto se demuestra que las carretas tenían sólo dos ruedas. La parte ingenua y tierna fue que se le quebró una pata a una venadita mansa que llevaba Catalina de Charles, cuñada de Juan Pérez de los Ríos. Ésta es la única mujer europea mencionada en la *Memoria* del viaje.⁸

El viaje se alargó por la lentitud de los bueyes que iban jalando las carretas y por otro lado la espera de los mensajeros que Castaño envió a la ciudad de México con cartas para el

⁷ Ibid., pp. 49, 257.

⁸ Zapata, *op. cit.* pp. 113-114.

Virrey, pero éstos nunca llegaron. El arribo a territorio de Nuevo México fue a partir del 31 de diciembre de 1590, era un sueño de Castaño de Sosa iniciar aquella empresa colonizadora, la primera al norte del río Bravo y la más noroeste de la Nueva España. En lo que seguramente fue la villa de Santo Domingo, cercana a la actual Taos en el mismo Nuevo México, la fundación fue el 9 de enero de 1591, para esta funda Castaño seguramente siguió las Ordenanzas Reales, de lo cual no se tiene documento alguno. En seguida visitaron varios poblados, donde observaron que las casas eran de dos y tres pisos, donde entraban por un escotillón y escaleras levadizas.⁹

Entre tanto Juan Morlete, Comisario del Santo Oficio, no quitaba el dedo del renglón y con una orden de aprehensión contra Castaño. Siguiendo el rastro de las carretas llegaron a Santo Domingo al tiempo que el capitán Castaño había salido. Dejando como su teniente al capitán Juan Pérez de los Ríos, el que también era alcalde mayor de la recién fundada villa. El encuentro fue a fines de marzo de 1591. Cuando Castaño vio los papeles no presentó resistencia alguna, se dejó poner grillos y se lo llevaron a la ciudad de México, donde lo entregaron a la Corte. Ésta lo sentenció al exilio en las Filipinas por seis años. En aquel archipiélago en las Islas Molucas, murió asesinado el capitán Gaspar Castaño de Sosa el 7 de noviembre de 1593, cuando en España ya lo habían declarado inocente de los cargos que le achacaban.¹⁰

⁹ *Ibid.*, p. 26.

¹⁰ Hoyo, *op. cit.* p. 193.

Retorno a Saltillo

El regreso de Nuevo México a Saltillo, se efectuó por un camino distinto, antes de que llegaran a Mazapil, Morlete los liberó, Juan Pérez de los Ríos se dirigió de inmediato a Saltillo acompañado de su esposa Agustina de Charles y la hermana de ésta, Catalina. Había dejado en aquel lugar a sus hijos y varios empleados que le cuidaron sus bienes en el tiempo que duró su aventura en Nuevo México. Rápidamente se dedicó a rehacer sus negocios, ya que aparte de ser necesario hacía mucha falta en la región el transporte, tanto de bastimentos, ropa, semillas y metales que movilizaba en la región de Mazapil.

Carretero y arriero

El portugués había forjado un gran negocio con el transporte. Sabía qué rutas debía recorrer, ya que existían rutas cortas y preferidas por los militares, comerciantes y mineros, lo atravesaban pese a su peligrosidad por ser territorio chichimeca. En el camino hacia Zacatecas y de ahí a otras poblaciones existían tramos muy riesgosos al estar cerca de serranías que impedían el avance rápido de las flotas de carretas o de recuas de mulas cargadas o de los caballos de los capitanes y soldados que salían en persecución de los chichimecas, además de facilitar las emboscadas. Uno de los lugares más peligrosos era el llamado Puerto de Carneros, 50 kilómetros al sur de Saltillo, el cual es una garganta entre dos serranías, ideal para una celada sorpresiva.

Para una información del volumen del negocio transportista que llegó a formar Juan Pérez de los Ríos antes de 1591, se maneja la cifra de 23 carreteras y 250 bueyes, además de 20 caballos, 30 mulas y 20 burros, esto lo dice el mismo Juan

Pérez en un testimonio ante Juan Morlete en agosto de 1591. Como hemos anotado, Juan Pérez era un arriero de ejercicio y carretonero consumado. En Puebla pasó varios años rigiendo con destreza las fornidas recuas y macizas carretas en las que transportaba las mercancías y metales siempre a salvo a su destino. Allá sus diuturnos asoleos, lluvias y los topes con los salteadores lo tenían bien curtido. Pero cómo saldría bien librado en el norte donde el enemigo caminero eran los indios chichimecas.

Cuando conoció los problemas planeó una estrategia, que creía muy segura. En Puebla contrató veinte flecheros, los que le servirían de escoltas en sus recorridos. Cada uno de ellos traería dos arcos muy bien hechos y de muy buen tamaño en el carcaje de piel gruesa, cargaban hasta con cincuenta flechas, además cada uno traía un machete largo y un cuchillo jifero, que es el que usan los matanceros o el carnicero, algo curvo de una punta aguda y un filo impresionante. Eran mestizos o indios puros de la sierra poblana y montaban en mulas ya que no lo podían hacer a caballo a pesar de su utilidad, con aquel cuantioso ganado y empleados tuvo que buscar un lugar cercano a Saltillo que tuviera suficiente agua, mucho pasto y arboleda dónde resguardar los hatajos de ganado. Entre sus empleados había dos herreros, los que reparaban carretas y asimismo las fabricaban. Aquella organización debería funcionar y funcionó hasta hacer de Juan Pérez de los Ríos un poderoso magnate, un hombre rico.

El sitio de sus operaciones lo encontró al poniente de la villa, donde estaba y está el llamado arroyo del Pueblo, muy cercano al camino a la hacienda de San Francisco de los Patos [hoy General Cepeda, Coah.], el lugar era

prácticamente ideal, aunque se le conocía como *arroyo*, contaba en su curso con varios veneros o manantiales de agua, lo que generaba una arboleda suficiente para la sombra del ganado y la gente que se encontraba ahí.

En las orillas del arroyo se construyeron unas casas, corrales, herrería y portales para la sombra. Tenían también un talabartero que elaboraba lo necesario en piel. Al pasar el tiempo se fue poblando paulatinamente a medida que se formaban y crecían las familias y desde luego el trabajo, ya que buscaban a Pérez desde lugares tan lejanos como Zacatecas, Guadiana [Durango], pero él atendía a los más cercanos como Mazapil y Río Grande, en Zacatecas, ya que aparte de conocer muy bien los caminos, tenía amigos cercanos en aquellos minerales. Hacía viajes a esos lugares y de regreso traía efectos para los dos comerciantes que había en Saltillo.

Para la atención del hatajo de mulas y burros que tenía para el transporte de arriería, tenía el *privilegio* –como se decía entonces– o monopolio de la más preciada compañía transportista de la región. Juan Pérez de los Ríos era el dueño del único hatajo de la comarca, formado por casi cincuenta robustas mulas prietas, a las cuales dividía en grupos de diez, según el trabajo; al mando de cada grupo estaba un arriero muy trotado con muchas leguas cabalgadas, a la cabeza de todas se ponía una mula o yegua caponera, hermosas hembras retintas y por lo regular era tresalba, la cual era la primera en echarse al camino en cuanto veía la conducta y se le abría el corral, y a la cual seguían las demás bestias en formación muy concertada y con paso ligero. Ninguna era rezagana, ni zorrera, ni echona. Para el jefe de la conducta, que por lo

regular era un criollo, tenía una mula de silla para él y sus ayudantes, el mayordomo, el hatajador y los sabaneros. Total, veinte hombres, los flecheros que servían de escolta, muy diestros con el arco, lo mismo que los machetes que casi siempre eran de un largo de vara y media [1.20 m] y los cuchillos jiferos, algunos traían mosquetes y arcabuces de rueda y pistola de arzón.

Cuando se hizo el primer viaje a Mazapil se usó un equipo mixto compuesto por diez carretas y diez mulas, ya sabían que desde que salieron los estaban espionando los indios, que habitaban en las serranías del sur de Saltillo, llevaban granos, sobre todo trigo que se daba muy bien en los campos del norte de la villa y era requerido en los minerales, de regreso traerían efectos que se podían conseguir en Mazapil. No traían avanzadas ni exploradores, tan sólo seguirían las rodadas y el camino abierto. Tenían la ventaja de los movimientos nerviosos de los equinos que les anunciaban la presencia de los indios en los pasos peligrosos. La estrategia era enviar por delante a los flecheros, los cuales subían las alturas próximas a pie y desde las alturas descubrían a los emboscadores protegidos por las peñas y los matorrales. Se decía que portaban unos arcos muy *derecheros*, es decir con mucha puntería y desde aquella posición ventajosa casi no fallaban, ya que los indios por lo regular estaban de espaldas, en promedio los grupos de aborígenes eran de entre cincuenta y cien, los primeros tiros de flechas diezmaban entre veinte y treinta aborígenes, el resto huía al lado contrario de las conductas. Con este proceder las conductas tomaron formas de temibles y seguras con las cargas que conducían. Con aquel convoy iba siempre un representante de los productores, el cual cobraba en el destino, siempre en efectivo y en monedas de oro y plata.

Las hechiceras

Un desagradable suceso alteró la quietud de aquella gente. Sin proponérselo la esposa e hija de Juan Pérez de los Ríos se vieron envueltas en un chisme dañero que les inventaron por ser caritativas y serviciales. Como es de suponerse en la región no había doctores ni gente dedicada a la medicina, eran curanderos o curanderas los que atendían a los enfermos. Resulta que a inicios de 1592 a don Diego de Montemayor le arreciaron sus enfermedades habituales, ya que contaba con casi sesenta años de edad y su yerno Juan Navarro con otros achaques, se encontraban ambos en la casa del segundo apabullados por unas recias cuartanas. De nada les aprovechaban los elixires y analépticos y demás brebajes tónicos y refrescantes para que trasbocaran los malos humores. A los dos caballeros les había caído encima una destemplanza del cuerpo que no los soltaba, y sobre de esto, unas cámaras y flujos de vientre que les desecaban las carnes y dejaban desamparados el vigor y con las potencias muy gastadas. Se encontraban casi al filo de la muerte, uncidos a la agonía.

Lo raro era que no perdían el apetito y comían aunque poco normalmente, tal vez eso los mantenía vivos. Mientras tanto, por fuerza, se derramó la noticia, tanto en la villa del Saltillo como en el recién fundado pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. La triste situación del par de enfermos. A las plegarias usuales, se ensartaron las rogativas y trisagios por la salud de los enfermos. Al patrón de la villa, el Apóstol Santiago, tan milagrero lo sacaron en procesión desde la parroquia al convento de San Esteban y de ahí a la habitación de los enfermos. Fue entonces que Juan Pérez de los Ríos

mencionó a su esposa e hija, como unas curanderas muy atinadas, conocedoras de la medicina de entonces basada en hierbas y vegetales y que hasta entonces habían sanado solamente a los parientes y amigos cercanos, ya que no tenían necesidad de ejercer sus conocimientos y ante la gravedad del caso prometió que las convencería para que atendieran a los enfermos, así lo hicieron.

Las dos mujeres se presentaron en la casa de los enfermos, la cual estaba frente a la plaza y era propiedad de don Juan Navarro, la calle se llamaba de Tacuba [actual Juárez], ésta era una modesta propiedad y la recámara donde los enfermos casi agonizaban estaba al fondo de la casa. Procedieron a examinarlos y preguntarles sobre los síntomas de su enfermedad, apenas podían hablar, pero al final concluyeron que eran padecimientos iguales, tal vez uno contagió al otro, ya que habitaban la misma casa y comían a la misma mesa. Se retiraron por toda la mañana a su casa y para el mediodía llegaron con algunas jarras donde llevaban bebedizos y en unas jícaras unas hojas hechas polvo y otras con un polvo rojo y otro amarillo. Unos pequeños sorbos al líquido y unas pequeñas cucharas del material hecho polvo. Recomendaron a los enfermos que siguieran comiendo con normalidad y a los familiares que ventilaran la habitación, asearan las camas y a los enfermos se les bañara, aunque fuera con jabón y trapos, se les vistiera con ropa limpia y los acostaron con suficiente apoyo para que no estuvieran completamente tendidos y se les mantuviera recostados de día y de noche. Ya tarde volvieron las mujeres y repitieron las dosis y los remedios, así se volvió a hacer por dos días. Al tercer día hubo resultados, al defecar ambos enfermos arrojaron una gran cantidad de unos largos gusanos, blancos y en forma

aplanada, era la llamada lombriz solitaria que se había atacado en forma sistemática. Se les administró el medicamento por un día más y ya para entonces los enfermos mejoraron su semblante y tomaron más apetito. A la semana del tratamiento ya daban débiles pasos en la misma casa, estaban sanados y a un mes ya podían montar y volver a sus actividades habituales, se les había curado con hierbas inofensivas con un sabor amargo.

Esta pronta y casi milagrosa recuperación a la gente le pareció brujería, no cosa de la ciencia, a la que no estaban acostumbrados. Aparte Juan Pérez de los Ríos con su progreso y prosperidad se había ganado gratuitamente algunos enemigos de los que nunca faltan celosos del bien ajeno. Algunos de ellos fueron con el cura Baldo Cortés y luego con el llamado fraile [que no era] el lego Pablo de Góngora que fungía como guardián del Convento de San Esteban. Por lo pronto llamaron a Juan Morlete, que era comisario o Fiscal del Santo Oficio, tanto de Mazapil como de Saltillo. La denuncia se encuentra archivada dentro del Ramo Inquisición en el Archivo General de la Nación. La denuncia así empieza:

... también en esta villa estando [estantes] mujeres, madre e hija, la una se llama Agustina de Chabes [sic por Charles], y la hija se llama Ana Pérez, y el mando y padre se llama Juan Pérez de los Ríos, destas dice un vecino suyo que se llama Melchor Albares, que en una jícara de leche que le dieron a un moso le hizo perder el sentido, que raviava del corazón, hasta que con aceites y melesina [una clase de pomada] y otros socorros fue Dios servido de escaparle. A otro mozo mestizo que se llama Diego de la Mancha, dice también este dicho Melchor Albares que le dieron otro vevediso, se fue a una estancia de bacas a tomar leche, donde echó dos gusanos grandes con pelo, una mestiza

que se llama Catalina de Alfaro, que está en la jurisdicción desta villa, se vino a quejar al teniente de Alcalde maior della que se llama Juan Navarro, disiendo que eran hechiceras, y el dicho Juan Navarro se vino al padre guardián deste convento a decir que tomarse el padre guardián la causa y hisiese información dello. El padre guardián le respondió que ha hisiese él como justicia, de todo esto dimos cuenta al padre guardián y yo a Morlete para que hisiese la averiguación deste negocio [...] Del Saltillo a 15 de noviembre de 1593 años. Siervo de buesa señoría Frai Pablo de Góngora.¹¹

No se conoce la respuesta de la Inquisición a esta queja o chisme del lego Góngora, pero se sabe que no pasó nada con las damas, ya que tres años después se fueron a vivir a Monterrey con mucha tranquilidad y paz. Como suponemos eran curanderas o yerberas, pero de ninguna manera o forma eran hechiceras, ya que aplicaban sus conocimientos en una forma efectiva y práctica, con pleno conocimiento de lo que estaban haciendo. El marido y padre siguió con su empresa viento en popa y en cuanto vio la necesidad se trasladó a Monterrey en septiembre de 1596 para ser parte relevante de aquella población y provincia por varios años.

Una nueva ciudad

Ya hemos visto la debacle de Luis de Carvajal y de la Cueva, con lo que quedó despoblado totalmente el llamado Nuevo Reino de León, de cómo Carvajal antes de ser llevado preso a la ciudad de México nombró como sus tenientes de Gobernador a Gaspar Castaño de Sosa y Diego de

¹¹ Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe-Hidalgo*, Tomo 2, México 1946, pp. 418-424.

Montemayor, Castaño también fue llevado preso y sentenciado al exilio en Filipinas. Montemayor despobló la villa de San Luis y ciudad de León, retirándose a vivir *pobremente* a Saltillo a partir de 1589. Por varios años estuvo don Diego preparándose a una empresa que sería la culminación exitosa de su vida.

Su plan era repoblar el territorio abandonado del Nuevo Reino de León, del cual se sentía heredero después de la muerte de Carvajal y de la Cueva, por lo tanto habló con sus compañeros y que habían sido colaboradores de Carvajal entre ellos principalmente Juan Pérez de los Ríos, Diego Díaz de Berlanga, Manuel de Mederos y otros que habían acompañado en su aventura a Carvajal, todos ellos vivían con modestia en Saltillo de las faenas agrícolas y ganaderas. Fue hasta inicios de septiembre de 1596 que se decidió la salida del grupo que encabezaba Diego de Montemayor el cual era: *Un hombre de ánimo magnánimo, además era valeroso y tenía deseos de ofrecer un servicio de importancia a su majestad.*¹²

La gran mayoría de la gente que estuvo en la fundación de Monterrey había pertenecido a los colaboradores de Luis de Carvajal y de la Cueva, primero y luego al contingente que había salido a Nuevo México, es decir portugueses y sospechosos de descender de judíos, casi todos ellos se habían quedado a vivir en Saltillo y de ahí salieron 12 familias para fundar la regia ciudad en 1596. Pero no fueron suficientes para la funda de una ciudad, ya que ni los puestos del cabildo se pudo completar a tal grado que Miguel de Montemayor, nieto de Diego de Montemayor e hijo de Alberto del Canto

¹² León, Alonso de, *Historia de Nuevo León*, México, 1909, p. 60.

firmó como testigo del acta de fundación a la edad de ocho años.¹³

Repasando la referida acta encontramos que es un documento notable desde el punto de vista jurídico y de redacción, y que revela que quienes lo elaboraron conocían a fondo la literatura española de la época referente a nuevas pueblas y fundaciones y sobre todo las Ordenanzas de descubrimientos de 1573 a los que se ajustaron. Es muy probable que aquel manuscrito fue promovido y dirigido por Diego de Montemayor, ya que era un militar ilustrado que había ocupado en Saltillo el cargo de escribano real y alcalde mayor.

Aquella fundación de Montemayor era la tercera efectuada en el mismo sitio, entonces conocido como valle de la Extremadura, el cual debió de tener algo de especial, en la fundación Montemayor describe el lugar:

[...] por ser puesto y lugar apacible, sano y de buen temple y buenos aires y aguas y muchos árboles frutales, de nogales y de otros frutos y haber como hay, muchos montes y pastos, ríos y ojos de agua manantiales y muchas tierras para labores de pan coger, y muchas minas de plata que en su comarca hay de tres, diez y quince leguas a la redonda y sitios para ganados mayores y menores y otros muchos aprovechamientos además de los muchos naturales que voy trayendo de paz y a obediencia de su majestad [...]¹⁴

Montemayor fundaba la ciudad de Monterrey: *junto al monte de nogales, morales, parrales y aguacatales en donde salen los ojos de agua que llaman de Santa Lucía.*¹⁵ El

¹³ Hoyo, *op. cit.* p. 153.

¹⁴ Roel, Santiago, *Apuntes históricos de Nuevo León*, Monterrey, 1936.

¹⁵ Hoyo, *op. cit.* p. 154.

cronista Alonso de León, casi sesenta años después describía este ojo de agua [que aún lo es, ahora convertido en atractivo turístico]: *que es tan abundante y rico, que en otra parte adquiriera nombre de caudaloso río*, hablando de las tierras que forman el valle, hace un elogio: *Una tierra negra, de mucho migajón y limpia, que convida a obrar [labrar] en ella.*¹⁶

Don Diego, seguramente tenía una clara visión futurista a largo plazo, es decir tenía fe en un remoto porvenir, un optimismo sin límites, cuando fundó y le antepuso el nombre de ciudad, sin tan sólo contar con los habitantes necesarios para una villa y todavía más le puso metropolitana. La fundaba con tan sólo doce vecinos a los que les agregó su nieto Miguel de Montemayor, saltillense de 8 años, además eran momentos de grandes apuros económicos, lo hacía ilegalmente, ya que no tenía ni el apoyo real o virreinal, ni de alguna otra autoridad, tampoco contaba con grandes recursos económicos ni materiales, el único apoyo en ganado y equipo móvil de carga lo llevaba Juan Pérez de los Ríos, seguramente descendiente de judío y que buscaba alguna protección. Por cierto que es muy probable que don Diego no estuviera presente en el acto público de la fundación y que Juan Pérez de los Ríos como primer regidor de Monterrey lo representara, un moderno historiador informa que un mes después del acto del 20 de septiembre de 1596, Montemayor estaba en la ciudad de México, buscando reconocimiento a lo que ya había ordenado, por eso Juan Pérez de los Ríos partió con los papeles de fundación, de inmediato lo hizo, pero falló, ya que en el camino lo interceptó Juan Morlete, en Saltillo seguramente, que estaba

¹⁶ León, *op. cit.* p. 83.

en el camino hacia la capital. Estos documentos eran dirigidos al Virrey anunciando la fundación de Monterrey.¹⁷

Vuelve a los caminos

Al nombrarse los cargos ediles en la ciudad de Monterrey por Diego de Montemayor, nombró a Juan Pérez de los Ríos como regidor en 1596 y lo ratificó en 1601, 1603 y 1606. Alcalde ordinario en 1599 y 1602 y bajo el mando de otros gobernadores fue regidor en 1624 y alguacil mayor en 1613, 1615 y 1616. Integrado al grupo de poder siguió adelante con su empresa transportista, pero ahora tenía más experiencia e influencia por su cercanía con el grupo del poder en el Nuevo Reino de León. Seguía Juan Pérez de los Ríos con su grupo de escolta de flecheros, carreteros y arrieros. Durante los cinco años que estuvo en Saltillo recuperó su ganado y sus carretas, éstas las repuso en 1591 con las que transportó a los tlaxcaltecas el mestizo Pedro Gentil, le compró a muy buen precio 20 de ellas de las cuales construyó cinco de cuatro ruedas, además se hizo de otros 20 bueyes, todo esto lo llevó a Monterrey dejando la mitad de su inventario en Saltillo.¹⁸

Ahora Pérez de los Ríos había ampliado sus recorridos de transporte en casi 25 leguas [100 km] más, pero entre Saltillo y Monterrey la ruta era de más peligro por las sierras y montañas que existen entre ambas poblaciones. Instaló por lo pronto un puesto de descanso y defensivo donde ahora es Rinconada, en él instaló corrales y casas para sus hombres y bestias. No había poblados ni ranchos entre los dos puntos,

¹⁷ Ibid., p. 61.

¹⁸ Hassing Ross, *Trade Tribute and Transportation*, Norman Oklahoma, The University Press, 1985, p. 192.

salvo el de Capellanía [hoy Ramos Arizpe], pero estaba casi al final del camino de Monterrey a Saltillo. La inseguridad se presentaba en casi todos los caminos. Las rutas que más transitaban las carretas y las recuas de Juan Pérez eran las de Saltillo-Monterrey, Saltillo-Mazapil y de aquí a Río Grande y Zacatecas y su región.

El tramo más peligroso entre Monterrey y Saltillo era donde se le llamaba la Cuesta de los Muertos, así se denominaba desde 1596, ya que era el preferido por los indios para emboscar a los viajeros y donde hacían más víctimas fatales, pero Pérez de los Ríos solucionó ese problema con sus flecheros; a partir de 1600 ya las conductas de Pérez de los Ríos eran temibles, los indios ya conocían al grupo y no se atrevían a emboscarlos, ya que cuando intentaron atacar con cincuenta guerreros eran ultimados o heridos por lo menos la mitad. Había ocasiones en que la conducta se quedaba hasta tres días en Rinconada, lo hacían para reunir fuerzas, ya que de ahí continuaba por la Cuesta de los Muertos. En los manantiales de Santa María hacían lo mismo, ya que por lo regular había hierba fresca en el lugar, además de algunas viviendas en donde podían alimentarse los hombres y también descansar.

Prácticamente aquellas conductas abrieron el camino entre Monterrey-Saltillo y de aquí a Mazapil, antes de eso sólo había caminos de herradura, es decir veredas o senderos angostos para un caballo o mula. No era una reutilización o ampliación de una ruta prehispánica, puesto que los chichimecas no sostenían relaciones de ningún tipo entre ellos ni con otras facciones. Por lo que fuera, era un lapso corto para abrir un tramo de casi 300 kilómetros de Saltillo a

Mazapil y de ahí a Zacatecas, por terrenos desconocidos poblados por indígenas cuya fama de belicosos se remontaba a muchos años. El hecho de que las conductas de Pérez de los Ríos usaran continuamente aquella ruta les dio un conocimiento del recorrido. Debían de buscar pasos cómodos, planos y evitar en lo posible atravesar lomas o cerros por sus partes más elevadas. Hacerlo hubiera sido forzar el trabajo de las bestias que tiraban de las carretas con capacidad hasta de dos toneladas de carga.

No se ha podido precisar el promedio de personas y de animales utilizados durante los siglos XVI y XVII en una recua ni el número de carretas y conductores de una flotilla. Ross Hassing, un historiador norteamericano, basado en documentación del siglo XVI al XIX, afirma que había un arriero por cada cuatro o cinco animales. Cada mula tenía una capacidad de carga de diez arrobas, cerca de 113 kilogramos y recorrían de 26 a 27 km diarios. En el siglo XVI se usaron 2 tipos, además del carro. Una tenía ruedas ciegas de madera, la otra rayos y ruedas de madera recubiertas por un aro de metal, en ocasiones con dientes para no derrapar, transportaban media tonelada de carga, eran tiradas por dos bueyes, recorrían de 16 a 20 km diarios. Los llamados carretones que transportaban hasta dos toneladas de carga, los tiraban troncos de 6 a 10 mulas. Tanto las carretas como el carretón estaban cubiertos por un toldo de tela gruesa de Michoacán.¹⁹ En la época de mayor peligro la flotilla de Pérez de los Ríos era de 25 carretas, las que en caso de ataque se colocaban en círculo.

¹⁹ Powell Philip Wayne, *La Guerra Chichimeca*, FCE, México, 1977, p. 240.

No queda claro sin embargo si en el siglo XVI se usaba un número promedio preciso de carretas y carretones que se usaban en una travesía, ni de las bestias usadas en una recua de mulas por los arrieros. Había en territorio zacatecano, una especie de posadas en el camino en las cuales se contaba con corrales de grandes dimensiones, además de cuartos o galerías donde dormían los viajeros; trojes para guardar el forraje y un sofisticado sistema de aprovisionamiento de agua, sobre todo para dar de beber a las bestias. Ya llegando a Zacatecas el movimiento humano debió ser impresionante a la llegada de las recuas en el atardecer o a su salida a temprana hora de la madrugada. Asimismo alimentar a un número elevado de personas supone una gran cocina y numerosos empleados. Esta es una historia de la vida cotidiana de la época anterior al ferrocarril y los caminos asfaltados, todavía por investigarse. El historiador de los chichimecas Powell apunta:

Desde el principio los indios y algunos mestizos parecen haberse aficionado a la vida trashumante del comercio, sobre todo cuando contaron con bestias de carga, prefiriéndola a ocupaciones más sedentarias. El cargamento más valioso de los carretones y carretas era, desde luego, la plata que iba al sur [en este caso Mazapil y Río Grande a Zacatecas] para ser refinada y acuñada, ya en la ciudad de México. Luego sería enviada de nuevo en carretas a Veracruz y de ahí periódicamente por barco a España. En cambio las carretas que iban al norte llevaban a la creciente población de la frontera una gran variedad de abastos, equipo minero y otras herramientas, alimentos y ropa. Las licencias de embarque a Zacatecas y otros lugares, probablemente típicos del periodo pueden darnos cierta idea de esta variedad de mercancía,

que incluían, seda de Granada, seda floja, arreos de Castilla, percal de Castilla, losas de cinc, seda mexicana, herraduras para caballos y mulas [que tienen diferente medida, más grande la de caballo], camisas de lino, camisas de Ruán, ejes redondos, escardadores, atún, barricas de aceitunas, aceite, cáñamo para cuerdas, clavos para herrajes, cueros de vino, terciopelo [verde, blanco y marrón], tafetán, cenefas [blancas y negras], cerrojos, cuentas, babuchas o zapatillas de mujer, fundas de espada, platos de metal.

Además de corchetas y ganchos, hebras de seda, machetes, fustanes blancos y marrones, dedales, almendras de metal, agujas finas, guantes, reatas, resmas de papel, tijeras, jabón, candeleros, botones de cordobán de Castilla, barricas de higo, telas de lana y algodón, acero, telas de Ruán y de Holanda, dulces, cuchillos de Bohemia, sandalias de fibra, tafetán de Castilla, grandes agujas, tijeras y navajas de barbero y barricas de sardina. Un artículo de suma importancia, básico para las operaciones de los fundidores de plata era el azogue ya desde mediados del siglo XVI, cuando se introdujo el proceso de amalgamación. Este azogue, llevado a las minas del norte en zaleas de oveja de medio quintal cada una [23 kg] con un marco de madera, llegó a ser indispensable para la explotación de la plata. Por lo general no se enviaba en recuas, sino en carretas [salvo cuando el terreno no lo permitía] y con garantías de parte de los carreteros, de que sería entregado en Zacatecas antes de determinada fecha [de 20 a 27 días].²⁰ Estos artículos la mayoría de ellos se usan todavía y se siguen importando desde Europa y de Asia. Aunque algunos de ellos eran y son nacionales.

²⁰ *Ibid.*, pp. 39-41.

En Monterrey

Como hemos visto Juan Pérez de los Ríos se trasladó a lo que había sido el Nuevo Reino de León y fue parte importante de su fundación en septiembre de 1596. Para la referida fundación se nombraron autoridades para el nuevo cabildo. Juan Pérez fue designado primer regidor, el cronista Alonso de León nos da razón de aquello:

Hecha la dicha población [Monterrey], el año de mil y quinientos y noventa y seis, hizo junta al tesorero Diego de Montemayor, de todos los vecinos, asistiendo el P. [Padre] Baldo Cortés, cura y vicario de la villa del Saltillo, fray Cristóbal de Espinosa, guardián de aquel convento [de San Esteban de la Nueva Tlaxcala], y en ella se decretó la forma que se tendría para dar la noticia al virrey. Salió de acuerdo fuese por cartas, haciendo pliego de cuatro, una del capitán, otra del vicario, otra del guardián y otra de los vecinos. Cerrado y sellado, lo entregaron al capitán Juan Pérez de los Ríos, para que lo entregase a S.E. el conde de Monterrey. Tuvo aviso Juan Morlete, que tenía comisión de la Vizcaya para gobernar al Saltillo. Salió de Mazapil y con engaño le quitó el pliego y dio comisión para administrar justicia en Monterrey. Y sin que alcanzase había hecho exceso, el capitán Juan Pérez de los Ríos mostró su comisión y dijo lo que pasaba. Aprovechando su cercanía con el poder Juan Pérez de los Ríos se hizo de diversos predios en áreas cercanas a Monterrey, lugar de su residencia. En 1598 registró siete minas de plata en las Sierras de Madre de Dios y Nuestra Señora de la Asunción en la Sierra de Santiago.²¹ Siete años más tarde en 1605 el Gobernador Diego de Montemayor le hizo merced [donó] cuatro caballerías de tierra [una caballería igual a 42.8 hectáreas. Que fueron del padre Cebrián de Acevedo, ausente hacía

²¹ León, Alonso de, *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, Monterrey, 1961, p. 63.

más de dos años.²² En 1612 se le otorga otra merced de un ingenio [saca] para agua para beneficio de sacar plata y asiento de cuadrilla en las minas de León en el Agua Escondida, en el salto de agua a lindes de Juan Ponce de León. Ante el capitán Diego de Montemayor, justicia mayor de este reino y Rodrigo Flores, escribano.²³ El mencionado Diego de Montemayor es el hijo que ocupó el lugar de su padre como gobernador, ya que finó un año anterior. En un traspaso el capitán Juan Pérez de los Ríos declara que vende a Bartolomé de Herrera, vecino de Saltillo, doce caballerías de tierra [una caballería iguala 42.8 hectáreas] en el cerro de San Jerónimo en el Nuevo Reino de León y el derecho de los caciques Papayoroque, rayado, y el otro Catara, borrado. En 575 pesos de oro común. Ante el escribano Rodrigo Flores y está documentado en Saltillo el 15 de mayo de 1617. El Capitán Miguel de Montemayor, saltillense, en su carácter de alcalde ordinario, teniente de justicia mayor de la ciudad de Monterrey, hizo donación a Juan Pérez de los Ríos del indio Catara con su gente, el cual reside y está en la Sierra de los Papagayos. Testigos Diego de Montemayor y Alonso de Molina. Monterrey 9 de marzo de 1619.²⁴

Ya para esta fecha don Juan Pérez de los Ríos no tenía el negocio de transporte ni de arriaje. Seguramente ya estaba viejo y enfermo y sus hijos no pudieron o no quisieron continuar con el negocio. A sus casi 75 años su actividad laboral había decrecido notablemente, sus hijos de más de 40 años se habían independizado e integrado completamente a la sociedad neolonesa de entonces. Casi la mayoría había nacido en Saltillo, pero como anotamos atrás no continuaron

²² Cavazos Garza, Israel, *El Nuevo Reino de León a través de 3,000 documentales*, [en síntesis], del Ramo Civil del Archivo Municipal de la ciudad, 1598-1765, Monterrey, 1998, pl.

²³ *Ibid.*, p. 3.

²⁴ *Ibid.*, p. 9.

con el productivo negocio, pero fueron apoyados económicamente por él en la adquisición de tierras y explotación de minas en algunos puntos cercanos a Monterrey. Pérez de los Ríos ya estaba llegando al fin de sus días, cuando empezó a tener problemas financieros, tal vez por su falta de liquidez. El 5 de septiembre de 1623 se le ejecutaron sus bienes, incluyendo la casa y el menaje donde residía en Monterrey, el ejecutor fue Diego de Montemayor, alguacil mayor, éste debió de haber sido el hijo de Alberto del Canto, ya que para entonces Diego el viejo y su hijo había rendido tributo a la madre tierra. El demandante contra Pérez de los Ríos era el capitán Pablo Sánchez y lo hizo cuando el anciano no le pagó unas tierras que le había comprado en el paraje de las Salinas, hoy Salinas Victoria muy cercano a Monterrey. Un poco más adelante don Juan le pagó al capitán Sánchez en especie cuando el 5 de septiembre del mismo año de 1623 se obligó a entregarle 16 bueyes carreteros, ocho vacas y un lechón [de cerdo] capado.²⁵

Después de este suceso, normal entre empresarios, al siguiente año le llegó a don Juan Pérez la hora de irse de este mundo hacia 1624. Dos años después su viuda Agustina de Charles, también ya anciana y enferma dicta su testamento donde declara ya ser viuda de Juan Pérez de los Ríos, vecina de Monterrey, pide ser sepultada en el convento de San Francisco [el cual estaba por la actual calle de Zaragoza, frente a la plaza principal], donde está sepultado su marido. Declara sus bienes heredados de su marido: Una estancia de labor despoblada como a media legua [2 km] de esta villa, se refiere a Cerralvo, Nuevo León, de la otra parte de la villa vieja de cuatro caballerías en la Pesquería Grande [hoy ciudad

²⁵ Hoyo, *op. cit.* p. 260.

García, muy cercana a Monterrey y camino a Saltillo] a lindes de Juan Pérez de los Ríos, su hijo. Otras siete caballerías por compra a Blas Pérez y su mujer. Una estancia de ganado menor [42.8 hs] en el parque que llaman del Topo [Topo Chico], manda la hereden los hijos de Bartolomé de Charles, su hijo, y Leonor, su mujer a quien se la dejó su marido. Otra estancia de los indios y la encomienda de los indios tapayotoquis, jacoquinos y los del Axiala. Menciona los ganados y las herramientas. Declara ser hija de Bartolomé de Charles y Juan González, vecinos de Puebla, casa con Juan Pérez de los Ríos, sus hijos Alonso y Bartolomé de Charles y Esteban y Pedro de los Ríos, que ya son difuntos y le quedan Ana y Juan Pérez de los Ríos, a quienes declara herederos por mitad. Firma por ella Juan de Taranco y Vallejo. Villa de Cerralvo, Monterrey, 11 de octubre de 1626. A Agustina los males le dieron alcance y le quitó la vida quien se la dio, un poco después de la fecha mencionada.

Juan Pérez de los Ríos fue fundador de Saltillo, de Monterrey y de Salinas Victoria. Dejó una huella perdurable en el noreste por casi cincuenta años. Fue el primer ganadero de esta región y considerado el “hombre rico de Saltillo y Monterrey por casi treinta años. Apoyó fuertemente a Gaspar Castaño de Sosa en su aventura en Nuevo México en 1590-1591.

Además prestó sus carretas y carretones a las familias que desde Saltillo se trasladaron a los Ojos de Santa Lucía para fundar Monterrey el 20 de septiembre de 1596. Es un personaje que ha estado prácticamente ignorado en las tres poblaciones que fundó. Este es un homenaje a su memoria.

Sobre el origen de la devoción a San Nicolás de Tolentino entre los primeros colonos del valle de Saltillo, la Capellanía, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander¹

—FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ—

La devoción a San Nicolás de Tolentino entre los primeros colonos del noreste se localiza al menos en cuatro puntos geográficos y entre personajes que tienen un vínculo común en su origen, ya que al menos en tres casos pertenecieron al círculo más cercano de los líderes portugueses y primeros conquistadores, como Alberto del Canto.

Así, al sur de Saltillo y en los terrenos que Alberto del Canto se reservó para sí mismo, durante los primeros años del siglo XVII se convirtieron en la hacienda de San Nicolás de los

¹ San Nicolás, Tamaulipas, fue fundada el 1º de abril de 1768 con el nombre de Mineral de San Nicolás, a raíz del descubrimiento de una veta de plata a la que se le dio el nombre de mina de la Luz; su población era de 209 habitantes. Hacia 1772, época del auge minero, llegó a tener 15,500 habitantes; la bonanza alcanzó hasta 1780, cuando la veta más rica se hundió. La parroquia de San Nicolás de Tolentino es considerada como un monumento histórico; su edificación está vinculada con el descubrimiento del antiguo mineral Real de San Nicolás, en 1769. Cfr. www.tamaulipas.gob.mx. Consultada el 6 de marzo de 2017.



Vitral de San Nicolás de Tolentino ubicado en el coro de la parroquia, entrada principal, lado poniente del templo.

Berros; por otro lado, en los terrenos que fueron de dos de sus compañeros de armas –Alonso González y Ginés Hernández–, se empezó a nombrar al valle de las Labores como de San Nicolás de la Capellanía; también en el Nuevo Reino de León, en las primeras mercedes que en 1597 Diego de Montemayor otorgó a su escribano Diego Díaz de Berlanga, terreno que consistía en una estancia de cuatro caballerías de tierra, a su muerte en 1605, su viuda Mariana Díaz, quien había llegado a Monterrey con el grupo de Carbajal por el camino de Saltillo, vendió las tierras de su estancia a Pedro de la Garza, por lo que también fue en esta primera mitad del siglo XVII que se empezó a nombrar a la estancia de “Pedro de la Garza”, y también de “San Nicolás de los Garza”. Ya para el siglo XVIII y con colonos procedentes precisamente de San Nicolás de los Garza, en el Nuevo Santander se fundó el Mineral de San Nicolás en 1º de abril de 1768, comprobando un aspecto más sobre la devoción a este santo: se aplicaba, como santo de la “buena muerte”, a asentamientos vinculados con la actividad minera, o “reales de minas”.

El punto común de Alberto del Canto, Alonso González y Diego Díaz de Berlanga, es su origen portugués y europeo; los sucesivos dueños y herederos de San Nicolás de los Berros, San Nicolás de la Capellanía y San Nicolás de los Garza, durante los primeros años del siglo XVII, continuaron manteniendo un vínculo muy cercano a los primeros dueños; éstos fueron Urdiñola, de las tierras de Alberto del Canto; Pedro Flores, de las tierras del padre Baldo Cortés, y Pedro de la Garza, las tierras de Diego Díaz de Berlanga. Pero, ¿de dónde procede la devoción a San Nicolás de Tolentino? ¿Tiene que ver con los lugares de origen de los conquistadores

o con una devoción eclesiástica de la época? ¿Podiera ser debida a una migración importante de frailes de la orden de agustinos que tutelaban la devoción a este santo o a una devoción particular de los cristianos de la época?

Es bien conocido que hacia 1565 el Concilio de Trento dejó establecido canónicamente la existencia del Purgatorio y desde entonces se desató una fuerte devoción por el rescate de las ánimas del Purgatorio, y una fiebre por el establecimiento de fundaciones de capellanías de difuntos, que tenían por objetivo –por las misas de sufragio–, rescatar el alma de este lugar de tormento. En este sentido, no es casual que la primera capilla del Saltillo estuvo dedicada a las ánimas del Purgatorio, por lo que se llamó “capilla de las ánimas”, y esto debido a la devoción particular de los europeos de la villa a las “benditas ánimas del Purgatorio”. Y es en este contexto que la devoción a San Nicolás de Tolentino –canonizado un siglo antes y bien reconocido ya como patrono y protector especial de las almas del Purgatorio–, se actualizó y, por decirlo de alguna forma, para finales del siglo XVI y principios del XVII se puso de moda su invocación y patrocinio.

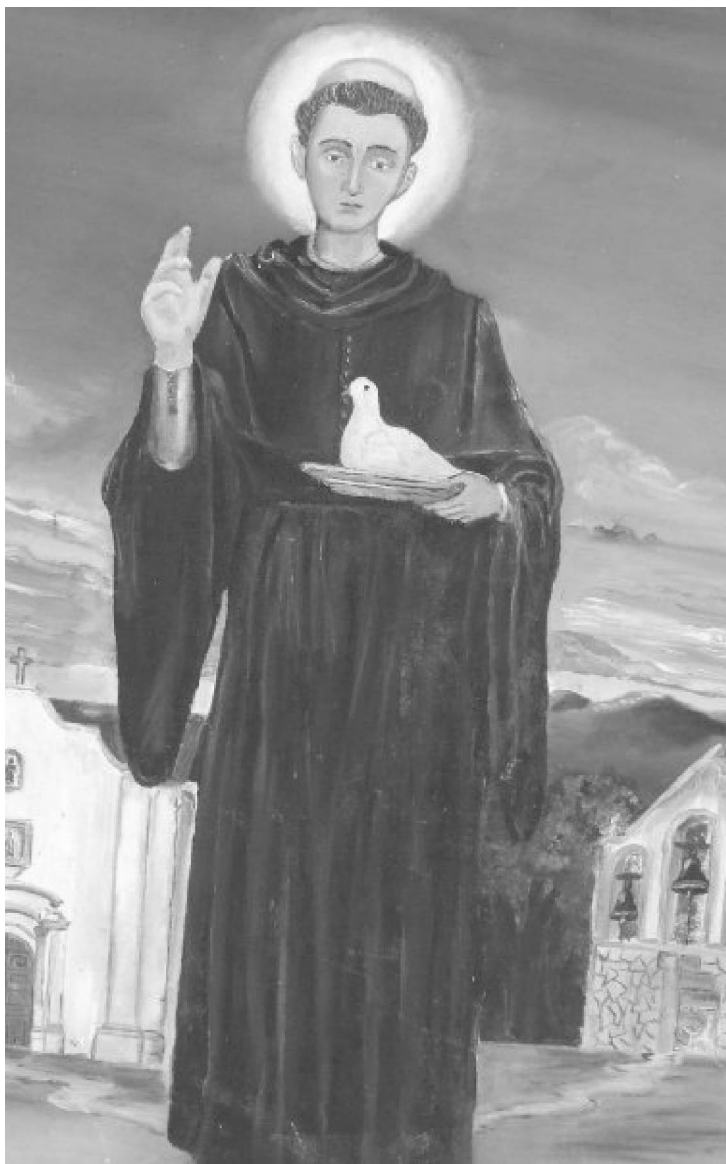
Dentro del martirologio agustino, corresponde a San Nicolás de Tolentino el privilegio de haber sido el primer santo canonizado de la orden, del que se señala que fue grande su espíritu de oración y penitencia, así como su devoción a rezar por las almas del Purgatorio. Canonizado por Eugenio IV en 1446, y en razón de los múltiples milagros que desde su vida conventual se realizaron, el convento de Tolentino se convirtió en lugar de peregrinación donde “los afligidos [más que nada] encontraban el consuelo”. Y en efecto, para los siglos XVI y XVII, su devoción, sobre todo como protector de las ánimas

del Purgatorio, se extendió por toda América, Nueva España, Perú, Colombia y Ecuador. La devoción estaba difundida especialmente en los reales de minas y en las cofradías de las ánimas, que difundidas por todo el territorio americano son, hasta la fecha, en muchos lugares, herencia de esa época y de ese santo de la orden agustina.²

Por otro lado, hacia el siglo XVI y principios del XVII, se dan en Europa—España e Italia— una serie de fundaciones y reformas a la Orden de San Agustín (OSA) de 1588, la Orden Recoletos de San Agustín (ORSA), la Orden de Ermitaños de San Agustín (OESA) y la Orden Agustiniense de Recoletos (OAR). El posterior traslado de sus miembros a América y al Reino de la Nueva España en 1533, posibilitará años después el establecimiento de la primera provincia agustiniana con el nombre de Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México, y posteriormente otra provincia establecida en Michoacán entre 1602 y 1652, revivieron la devoción a los santos de la orden, como San Nicolás de Tolentino, reconocido popularmente como protector de las “ánimas del Purgatorio”, cuyo nombre se impuso a la Provincia Agustiniense de San Nicolás de Tolentino de Michoacán. Esta provincia desplegó su mayor actividad hacia el sur y occidente de México durante el siglo XVII en que se consolidó, ya que para esa época llegó a contar con más de 650 frailes y un gran número de conventos, colegios y hospitales, e incluso algunos obispados fueron ocupados por frailes de esta orden.

Es así que, la devoción a un santo reconocido popularmente como protector de las ánimas del Purgatorio, el

² Organización de Agustinos de Latinoamérica (OALA), *Leccionario Agustiniense Latinoamericano*, Ed. OALA, México, 2009.



San Nicolás de Tolentino, pintura elaborada por el padre Fr. Andrés Lozano Mejía, sacerdote agustino y párroco de Ramos Arizpe de 1988 a 1999. Propiedad particular.

reconocimiento por el Concilio de Trento de este “lugar” como un impase del alma y finalmente, la gran actividad de la Orden Sacerdotal Agustiniiana en el centro y norte de México, contribuyeron a la difusión de una devoción que Pedro Flores –cuyos hijos se llamaban Nicolás y Diego–, dejó instituida hacia la mitad del siglo XVII al imponerle a su hacienda el nombre de San Nicolás de la Capellanía.

Los biógrafos del santo señalan que una nota característica de las representaciones que de San Nicolás de Tolentino se hicieron, estaba la de este santo celebrando la misa por las ánimas del Purgatorio, sin embargo, su vida completa fue una entrega total al servicio de Dios y de sus semejantes especialmente los más pobres.

Sus biógrafos también señalan que en 1245, año en que nació, los monasterios fundados por San Agustín habían desaparecido, y lo que prevalecía era el espíritu y el ideal agustiniano reflejado en la regla de vida que había instituido y que ciertos monasterios, sobre todo de ermitaños, habían adoptado. A esta forma de vida que se seguía en los conventos de agustinos se integró el joven Nicolás en 1259, a los 14 años, en su pueblo natal de Castel Sant Angelo, en la costa adriática de Italia, convento que seguía una estricta vida de austeridad, ayuno y oración.

Fueron sus padres Compagnone Guarinti y Amata Gaidani, “personas de fe católica y buenos cristianos”, que frecuentaban los sacramentos y eran devotos del obispo italiano San Nicolás de Bari, a quien se encomendaron en su imposibilidad para tener hijos, con la promesa de consagrarlo a la vida religiosa. La infancia de Nicolás estuvo marcada por eventos extraordinarios que fueron delineando una vida de piedad:

Mientras vivía en su casa, daba pan a los pobres y, especialmente, a los niños pobres, antes de entrar a la orden... Iba con gusto a la iglesia y también a la escuela a estudiar, como si fuera mayor. Nunca volvía a su casa a comer antes de la hora de tercia. Y la gente decía: 'Si Dios le da vida, será un hombre bueno y santo'.

Asistió a la escuela parroquial de su pueblo natal, atendida por los canónigos regulares de San Agustín, por lo que desde muy niño sintió la inclinación por la vida religiosa, especialmente de los ermitaños. Ingresó al convento de San Ginesio como novicio a los 14 ó 15 años, he hizo su profesión religiosa en 1261, a los 16 años, después de un año de noviciado. Diez años después, fue ordenado sacerdote después de haber cursado sus estudios superiores en el convento de Cingoli, ciudad a unos 35 kilómetros de la costa adriática. Como joven sacerdote estuvo en varias comunidades de su orden, antes de establecerse en Tolentino, más o menos a los 30 años, donde permaneció los últimos treinta de su vida y llevó una vida de continua oración, penitencia y estudio, hasta su muerte.

Muy pocos años después de su muerte, esto es, hacia 1326, empezaron a aparecer las primeras biografías sobre fray Nicolás, escritas por personas muy cercanas a él y que lo conocieron en el convento de Tolentino, y por supuesto historias cargadas de eventos extraordinarios, sobre todo como asceta y taumaturgo. Entre sus biógrafos están Mancino de Forte, Berardo Arpillatera, Pietro de Monterubbiano, Tomás Bartoluci y muchos más, entre amigos, maestros, vecinos y hermanos de comunidad.

Pietro de Monterubbiano, uno de sus primeros biógrafos, señala que su asiduidad a la oración era tal que:

.... rezaba siempre, desde las Completas al canto del gallo, desde Maitines hasta la mañana, después de la misa (a menos que hubiese confesiones) hasta la hora de tercia y, después de nona (salvo obligaciones de la obediencia), hasta vísperas. Y esto además de las horas establecidas en la Comunidad, en las cuales era el primero. El lugar de sus oraciones no era sólo el oratorio junto a uno de los altares, sino también su pequeña celda donde colocaba dos piedras (losas). Sobre una se arrodillaba y sobre la otra apoyaba sus brazos, cuando estaba cansado.

El padre Ángel Peña, uno de sus biógrafos modernos, coincide al señalar que la vida del santo giró en torno a cuatro puntos determinantes: la oración, la penitencia, la predicación y la visita a enfermos y pobres.

Sin embargo, en un punto coinciden sus biógrafos al señalar su gran espíritu de penitencia.

Se sabe con seguridad que durante 30 años no comió nunca carne ni huevos ni pescado ni queso, frutas o alimentos con grasa, estuviera sano o enfermo.

El maestro Tomás Bartolucci de Tolentino dice que lo vio muchas veces enfermo, siempre paciente y benigno y nunca lo vio quejarse ni murmurar. Y cuanto más arreciaba el mal, más alababa a Dios, diciendo: Te Deum laudamus (Te alabamos, Señor).

Dormía en un jergón de paja sin almohada y, a veces, se ponía una piedra a la cabecera, no usaba manta sino que se cubría con su propio manto.

Fray Leonardo de Montefalco atestigua que era muy paciente en sus enfermedades, era caritativo y se compadecía de los defectos y enfermedades de los demás, alegrándose de sus consuelos. Era muy benigno y humano en su conversación con los hermanos y muy obediente, tanto al prior al que estaba obligado sino también a todos los hermanos del convento.

Igualmente era asiduo al visitar a enfermos y pobres, actividad que está marcada por un buen número de hechos heroicos al confortarlos y al procurarles al visitarlos vestido y alimentación. Los enfermos mismos pedían su visita y confiaban en que: “... si viene el padre Nicolás se curará, o vamos por el padre Nicolás para que ruegue a Dios por ti”.

Este aspecto de su vida dedicado a los enfermos y pobres está marcado por milagros extraordinarios, por lo que hasta la fecha se representa al santo con unos panes en su mano, los que según su biógrafo se refieren a que estando el santo gravemente enfermo y al no poder el demonio tentarlo por la gula, lo intentó por la melancolía de la enfermedad; caído en la cuenta de la trampa invocó a la virgen, que se le apareció y le pidió que enviara a alguien a la plaza a solicitar un pan el que debía de comer mojado en agua, lo que hizo y recuperó la salud. De este hecho proviene la tradición desde los primeros años de su muerte, de comer el pan de San Nicolás, que se bendecía el cuarto domingo de cuaresma y el día de su fiesta, el 10 de septiembre para curar a los enfermos.

Otro de los rasgos importantes por lo que el santo empezó a ser venerado y reconocido fue como patrono y protector de las almas del Purgatorio, que según uno de sus biógrafos, la devoción de rezar en sus misas por las ánimas del Purgatorio surgió en el santo cuando hacia 1274 se le apareció un difunto. Así lo relatan testigos de la época interrogados en el proceso para su canonización:

Un sábado por la noche, cuando acababa de acostarse, oyó la voz de un alma que, con un grito fuerte, lo sobresaltó, diciendo: ‘Nicolás, hombre de Dios, mírame’. Él se vuelve y ve una figura que no puede identificar. ‘Soy el alma de fray

Pellegrino de Ósimo, no me conociste en vida, pero estoy atormentado en estas llamas; Dios no rechazó mi contrición y en vez de destinarme a la pena eterna que merecía, me destinó al Purgatorio, por su misericordia te pido humildemente que te dignes celebrar por mí una misa de difuntos para que salga de estas llamas'. Nicolás respondió: 'Hermano mío, que el Señor Jesucristo, mi Señor, por cuya sangre has sido redimido te sea propicio. Yo estoy encargado de la misa conventual, que debe celebrarse solemnemente y no puedo celebrar la misa de difuntos y, mucho menos, mañana domingo'. A esto respondió Pellegrino: 'Ven conmigo, venerable padre, y mira si eres capaz de rechazar la súplica de la desgraciada multitud que me envió'. Llevándolo a la otra parte del convento, le mostró una pequeña llanura vecina a Pésaro en la que se encontraba una gran multitud de gente de todo sexo, edad, condición y de diversas Órdenes. Y añadió: 'Ten misericordia de nosotros, compadécete de esta multitud desgraciada que espera tu ayuda. Si celebras la misa por nosotros, la mayor parte de esta gente será liberada de estos atrocísimos tormentos'. Nicolás se despertó y comenzó a implorar al Señor con lágrimas. A la mañana siguiente, se lo contó al prior y le suplicó que le permitiera celebrar en aquella semana la misa por los difuntos. El prior se lo concedió y Nicolás pudo celebrar la misa por aquella gente durante la semana, a la vez que rezaba día y noche con lágrimas de amor. A los siete días, se le apareció el mismo Pellegrino para agradecerle por su misericordia, diciéndole que tanto él como gran parte de aquella multitud habían sido liberados por la misericordia de Dios de aquellas penas por las misas celebradas y las oraciones ofrecidas con tantas lágrimas. Y le dijo que estaba ya feliz en la gloria de Dios. En el purgatorio comenzó a ser conocida la santidad de este hombre... que con la nave de sus méritos y oraciones surca el mar del purgatorio.³

³ Tomado de: Padre Ángel Peña, O.A.R., *San Nicolás de Tolentino, un santo amigo*, Impreso en: Vicaría Provincial de Perú, Lima, Perú, 2008.

El padre Ángel Peña cree que la tradición de decir siete misas seguidas en sufragio de las almas del Purgatorio, tiene su fundamento en lo hecho por San Nicolás por el fraile Pellegrino. También que, después de la muerte de Nicolás, empezaron a realizarse pinturas con la visión del santo con el fraile Pellegrino en el Purgatorio, y de esa forma inició la devoción de considerarlo como abogado y protector especial de estas almas. Y que, entre otras, de muchas pinturas con esta temática, está una del siglo XVI, en la de la iglesia de San Agustín de Casia, donde se ve a la virgen con el niño Jesús, San Agustín y San Nicolás intercediendo por las almas del Purgatorio.⁴

Y si ésta es una de las principales tradiciones por las que el santo es reconocido, por su oración, penitencia, predicación, amigo de pobres y enfermos y abogado de las almas del Purgatorio, no de menor importancia están también la del sacrificio de sí mismo por la obediencia y sumisión a sus superiores, gran sentido del humor en medio de la contradicción y la abstinencia constante de comer carne.

Monterubbiano, uno de sus biógrafos, señala que:

Era la alegría de los tristes, consuelo de los afligidos, paz para los que estaban divididos, tranquilidad para los trabajadores, subsidio para los pobres y remedio singular para los prisioneros... En cuanto a la comida y vestido de los hermanos de Comunidad, todo le parecía insuficiente mientras que él se contentaba con poco.

Excelente confesor, gran predicador, amante de la eucaristía, de la virgen María y de su padre espiritual San Agustín, su

⁴ *Ibidem*, p. 38.

vida transcurre en medio de intervenciones divinas y muestras milagrosas de santidad, señalan sus biógrafos:

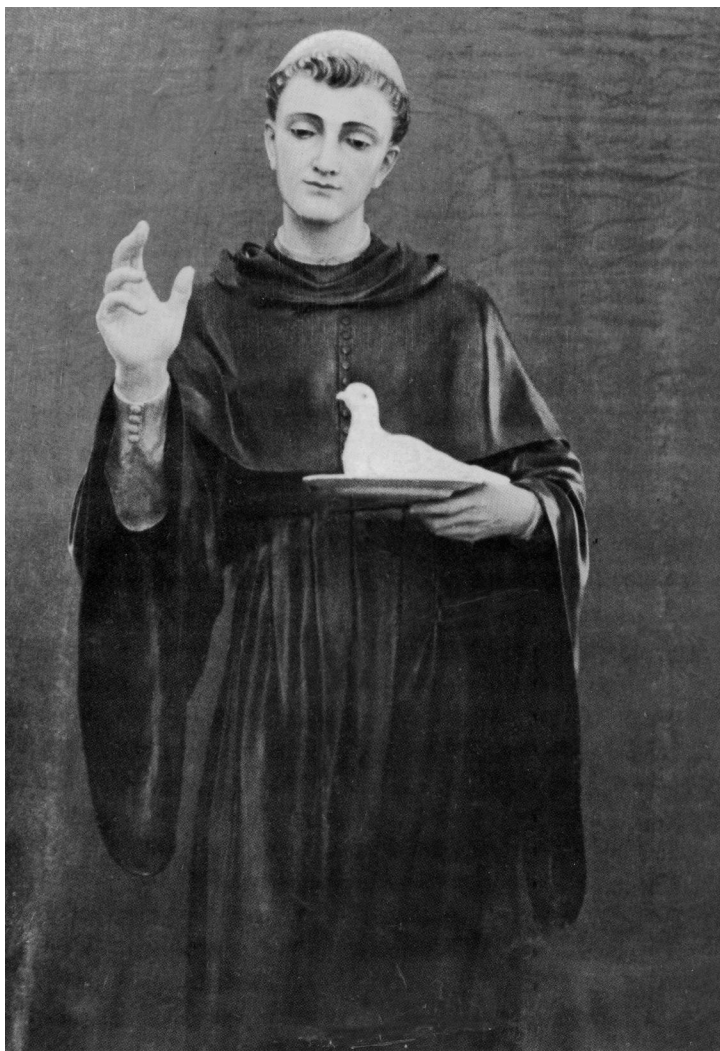
A San Nicolás se le suele representar con un libro, refiriéndose a la Regla de San Agustín que él profesó como buen agustino; con un lirio, símbolo de su pureza y de su consagración a Dios; con dos perdices en plan de volar, refiriéndose al hecho, que algunos le atribuyeron, de hacer volar a dos perdices, que le habían traído ya cocinadas para que se las comiera. Pero, sobre todo, se le representa con un sol o estrella, pues una estrella se le apareció muchas veces estando vivo. De ahí que algunos lo llaman el santo de la estrella.

Murió el 10 de septiembre de 1305, tal como había vivido, rodeado de manifestaciones divinas y besando una cruz de plata fabricada por él mismo.





**Plafón cerámico del s. XVIII (Museo de Bellas Artes de Sevilla;
procedente del Convento de Santa María del Pópulo).**



SAN NICOLAS DE TOLENTINO, Imagen que se venera en la parroquia que lleva su nombre en la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coah. - México.

BIBLIOGRAFÍA

Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Tomo I y II, Monterrey, NL, 1984.

_____. “Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652”, En: Separata. *Revista Coahuilense de Historia*, No. 4, noviembre-diciembre de 1978.

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, *El documento de Parral, 1643*, Documentos para la Historia de Coahuila, No. 1, Ed. Consejo Editorial del Estado, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, 1999.

Cuello, José, *Saltillo colonial. Orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*. Ed. Archivo Municipal de Saltillo / Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 2004.

García, Joaquín P. OSA (Comp.) *Los agustinos en América Latina*, Ed. Secretaría General de los Agustinos en Latinoamérica (OALA), 2ª edición, Iquitos, Perú, 1995.

Garza Martínez, Valentina y Pérez Zeballos, Juan Manuel, *Libro del cabildo de la villa de Santiago del Saltillo, 1578-1655*, Ed. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Archivo General de la Nación, AGN, Archivo Municipal de Saltillo, AMS, Saltillo, Coah., 2002.

- González, José Eleuterio, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que forman el obispado de Linares, desde su primer origen hasta que se fijó definitivamente su Silla Episcopal en Monterrey*. Ed. Tipología religiosa de J. Chaves, calle de Dr. Mier, No. 59, Monterrey, NL, 1877.
- León, Alonso de, et al. *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, Ed. Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 2005.
- Orcasitas, Miguel Ángel, R.M.I. Prior General de la Orden, *Catalugus Ordinis Sancti Augustini (OSA)*, Estado de la Orden hasta el primero de febrero de 1994, Ed. Curia General Agustina, Roma, 1994.
- _____ *Catalugus Ordinis Sancti Augustini (OSA)*, Estado de la Orden hasta el primero de enero del año 2000, Ed. Curia General Agustina, Roma, 2000.
- Organización de Agustinos de Latinoamérica, *Leccionario agustiniano latinoamericano*, Ed. Fr. Roberto Jaramillo Escutia, OSA, México, 2009.
- Peña, padre Ángel, O.A.R., *San Nicolás de Tolentino, un santo amigo*, Impreso en: Vicaría Provincial de Perú, Lima, Perú, 2008.
- Pérez Mellado, Zeyhla, *Orígenes del municipio de Ramos Arizpe, 1577-1920*, Club del Libro Coahuilense, Ed. El Dos, Saltillo, Coah., 2004.
- Prevost, Robert F., R.M. I. Prior General de la Orden, *Catalugus Ordinis Sancti Augustini (OSA)*, Estado de la Orden hasta el primero de marzo de 2011, Ed. Curia General Agustina, Roma, 2011.

El bachiller Onofre Castellón

Capellán del real presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte: presencia, redes de parentesco y retiro de un eclesiástico neogallego 1776-1810

—LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ—

La formación de la frontera del norte virreinal en la provincia de San Francisco de Coahuila comenzó a acentuarse a finales del siglo XVII, se movió entre dos características que cubrieron los confines del septentrión: una tierra de guerra y una escasa población que formó sus redes familiares en torno a cuarteles. Siempre con la vista en más y más tierras, uno de los puntos fundamentales de paso sobre el río Grande para la incipiente exploración y poblamiento de la provincia de Texas y como antemural frente a la presencia francesa, fueron los pasos naturales del Pacuache y Las Islas así como el obligado y principal Paso de Francia, un banco de piedra donde el agua apenas llega a las rodillas, al que los colonizadores y hombres de armas llegaron por la experiencia de los numerosos grupos de indios que poblaron toda el área desde cientos de años atrás.

El contexto espacial de la primera parte de este trabajo se situó cerca del famoso Paso de Francia, que por su ubicación era el punto estratégico más al norte para vadear el río, los hombres de la frontera que tuvieron desde 1687 su centro de operaciones en la villa capital de Santiago de la Monclova, cuidaron de establecer a inicios del siglo XVIII un nuevo presidio en la margen derecha del río, fue entonces el sargento mayor Diego Ramón, con una larga trayectoria iniciada en el norte de la Nueva Vizcaya desde 1664, quien a la muerte del primer gobernador de Coahuila el reinero Alonso de León González, quedó al frente de los asuntos provinciales hasta la llegada de un nuevo gobernante, el capitán de caballos corazas Gregorio de Salinas Varona, a quien siguió en el cambio de siglo Francisco de Cuervo y Valdés, a partir de ello el sargento mayor Ramón fue comisionado para fundar cerca del Río Grande un nuevo asentamiento presidial en 1701, al que por supuesto le adelantó poco antes el establecimiento de una misión por fray Diego de Salazar, morador de la misión de la Punta de Lampazos, fundación que se situó a diez leguas al norte de esta última y a la que fray Isidro Félix de Espinoza llamó en su *Crónica*: San Juan Bautista del Río de Sabinas por ubicarse en las márgenes de dicho río, la cual se despobló pronto y los religiosos volvieron a su misión de Lampazos, desde donde fray Antonio de San Buenaventura Olivares partió a la villa de Monclova para tratar una nueva misión con el gobernador Francisco de Cuervo y Valdés, que apoyó con catorce soldados los que al mando del sargento mayor Diego Ramón guiaron la comitiva llegando a dos leguas sobre la banda derecha antes del río Grande el día primero de enero de 1700:

...y nombraron aquel sitio, el Valle de la Circuncisión; y con más de quinientos indios de los mismos que habían

tenido en el río de Sabinas, se plantó la primer misión de San Juan Bautista, restaurando el título que había tenido. Concluido la fábrica de la iglesia y vivienda, aunque todo de material pajizo, se alentó el P. Fr. Antonio Olivares, dejando a los dos compañeros ocupados en la misión, a hacer una entrada a la tierra adentro...¹

Así establecida de nuevo la misión se siguió la necesidad de poner un nuevo presidio a fin de proteger la obra que se iba comenzando y después de una reunión celebrada en la misión de Lampazos con la presencia del obispo de Guadalajara, el dominico fray Felipe Galindo y Chávez, que practicaba su visita pastoral, se comisionó al padre Olivares para que en representación del virrey conde de Moctezuma gestionara el cuartel presidial, asunto que se resolvió satisfactoriamente quedando al mando como “cabo y capitán” el sargento mayor Diego Ramón. El presidio tomó el nombre de la misión franciscana: Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, quedando entonces asentada ahí una compañía volante de caballería, se agregaron poco después las misiones de San Francisco Solano y San Bernardo, según Espinoza al tiempo de su fundación. “En todas tres misiones del Río Grande, se fabricaron iglesias de terrado, con vivienda contigua para los padres;...”, así en lo adelante misiones y presidio fueron los puntos de guardia en el estratégico paso más al norte. Situadas las tres misiones en las ciénagas cercanas al presidio y surgiendo de ello inconvenientes en el asunto de temporalidades, la de San Francisco Solano fue movida en

¹ Además del padre Salazar que la fundó en la víspera de San Juan Bautista de 1699, permanecieron por breve tiempo en ella fray Antonio de San Buenaventura Olivares, fray Marcos de Guereña y fray Francisco Hidalgo, Fray Isidro Félix de Espinoza, *Crónica apostólica y seráfica de todos los colegios apostólicos de propaganda fide de esta Nueva España*, edición de 1746, pp. 462-463.

1703 por los misioneros Olivares y fray Francisco Hidalgo dieciséis leguas al poniente donde permaneció hasta 1708, para luego ser instalada más cerca del presidio y posteriormente el mismo Olivares llevarla en 1718 a Texas en las márgenes del río San Antonio. La de San Juan Bautista más cerca del presidio, cambió de sitio un cuarto de legua al oeste sobre un terreno más elevado hacia 1740.²

El establecimiento militar pasó en las décadas siguientes un proceso de construcción formado por una serie de edificaciones en un cuadrado con oficinas necesarias para la vida del cuartel, en más de un caso las ordenanzas en materia de construcción y establecimientos se asemejaron a los uniformes e implementos de los oficiales y soldados, los que en una tierra lejana le dieron un sello propio a lo cotidiano, eran pues verdaderos soldados-colonos que intercalaban su condición de militares con la de criadores de ganado y agricultores, resultado de aquello fue el establecimiento de un cuartel-pueblo donde tropa y avecindados formaron un caserío.

El investigador Max L. Moorhead, citado por James I. Iven, sintetizó la forma de vida de los soldados de frontera, no exageró en su descripción, en una zona desolada y de guerra continua la sobrevivencia era tarea cotidiana:

...el soldado con frecuencia aguantó tiempos rigurosos, sufrió intensamente el hambre y la sed, las desveladas, y estaba mal equipado para prestar el servicio que le

² Jack D. Eaton, *Guerrero, Coahuila, México, Guía de la ciudad y de las misiones*, traducción de Wanda Kaufmann, Center for Archeological Research The University of Texas at San Antonio, San Antonio, Tx., 1981, p. 18.

correspondía. Muy a menudo tuvo que tolerar ropa rota, armas dañadas, y caballos cansados. Parecía que siempre estaba de servicio, y con el poquito tiempo que le quedaba para estar con su familia, o para la instrucción en religión, lectura, escribir, o las artes militares, su suerte parecía estar peor y más cruel en algunos casos que la del indio contra de quien repetidamente arriesgaba su vida.³

En 1767 José de Urrutia levantó un plano del presidio de Río Grande,⁴ en él se aprecian las construcciones del establecimiento, su puerta principal, amplia plaza, casas de los soldados en derredor, al oriente la construcción que servía de iglesia, separada del conjunto la casa del capitán y en los alrededores apenas pasando de una veintena las casas de vecinos, el propio Urrutia nos dio un dato relevante para el estudio de la planta del presidio, todas las construcciones eran de adobe.⁵

El norte provincial de Coahuila y el área de Río Grande vieron con el transcurrir del siglo XVIII el establecimiento de otros centros misionales cercanos a su jurisdicción, así los franciscanos de la provincia de Santiago de Jalisco consolidaron su centro en Peyotes-Vizarrón más al oeste,

³ James E. Iven, *Los presidios del área de Big Bend*, traducción de Carlos Chávez, Southwest Cultural Resources Center Southwest Región National Park Service Department of the Interior, Santa Fe, New México, 1990, p. 2.

⁴ En el caso de la provincia de Coahuila se conocen los planos de la villa de Santiago de la Monclova y del presidio de Santa Rosa, hoy Múzquiz, Coah.

⁵ Un estudio sobre la planta del presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte lo realizó Luis Arnal Simón, *Los presidios y misiones de Coahuila y Texas. Una forma de poblar*, Cuadernos de arquitectura virreinal, número 19, Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1997, <https://juanbartigas.files.wordpress.com>, consultado el 30 de enero de 2017.

una más e inmediata al presidio por el viento norte fue la de San Bernardo a cargo de los frailes queretanos, la que tuvo un aceptable funcionamiento y dejó una iglesia inconclusa, aunque siempre dependiente de la de San Juan, éstas fueron cedidas a los franciscanos de Jalisco en 1772 y hacia finales de 1781 con los reacomodos ordenados por la comandancia general de Provincias Internas en arreglo con la provincia de Jalisco, sus misioneros de Coahuila pasaron a Sonora, encargándose de sus misiones los frailes descalzos del colegio apostólico de propaganda fide del real y minas de San Francisco de Pachuca, así todo el espectro misional de Coahuila estuvo en manos de los pachuqueños hasta 1794 en que se secularizaron Candela, la contigua a Monclova de San Francisco y San Miguel y la de Nadadores que fueron ocupadas por párrocos en propiedad, conservando el Colegio de Pachuca las del área de Río Grande hasta el año de 1827 cuando murió en el pueblo de San Pedro de Gagedo el último misionero en Coahuila, el peninsular fray Manuel Gorjón.

En el contexto de la segunda mitad del siglo XVIII y del nuevo reglamento para los presidios de 1772, arribó al presidio de San Juan Bautista en 1776 un capellán, el bachiller Onofre Zacarías Castellón de la Peña, en tiempos del obispo fray Antonio Alcalde y Barriga; el servicio espiritual al que tenían derecho los soldados de presidio, estaba sujeto a concurso de vacantes por el virreinato, así el presidio de Río Grande quedaba en la jurisdicción del obispo de Guadalajara a donde pertenecía la provincia de Coahuila y la de Texas, sus parroquias y capillas de presidios.

¿De dónde provino el bachiller Castellón de la Peña?, su región fue el sur de la Nueva Galicia, en la jurisdicción del pueblo de Santiago de Mascota y la hacienda de Santa Rosa donde

residía su familia, en el frío de las montañas y el camino de herradura a la costa norte novogalaica, su patria fue el pueblo de Mascota, un asentamiento español que tuvo como origen viejos pueblos prehispánicos repartidos a la entrada de Nuño Beltrán de Guzmán en el siglo XVI, eran familias criollas en medio de encomiendas de indios que sostuvieron la economía de las nuevas poblaciones con agricultura, ganadería y minas. En ese contexto se formó Onofre Zacarías, quien siguió el ejemplo de numerosos parientes que abrazaron el estado eclesiástico estudiando en la ciudad capital de la Guadalajara de Indias, la que ofrecía a los jóvenes a mediados del siglo XVIII dos establecimientos de estudios, uno a cargo de la Compañía de Jesús que cerró en 1767 y el Seminario Tridentino de Señor San José dependiente del obispo, al seminario le inició la construcción de su edificio en 1742 un coahuilense o novoextremeño de entonces, el Dr. Matías López Prieto Flores de Valdés, nacido en la villa de Monclova en 1710.

En el padrón levantado en el pueblo de Mascota en 1760 por su cura propio el Lic. José Domínguez, Onofre Castellón que no apareció en la lista, debió estar cursando sus estudios eclesiásticos, así se describió a su familia que residía en la hacienda de Santa Rosa:

D. Antonio Castellón casado
Petra de la Peña su mujer
Juan María soltero
Vicente Castellón soltero
Antonio Castellón soltero
Eugenio Castellón soltero
Miguel de la Cruz soltero
Gertrudis Castellón doncella

Ángela de la Peña doncella
Nicolás Antonio soltero⁶

En 1773 al ordenarse por la audiencia de Guadalajara la formación de los planes parroquiales de la diócesis tapatía, los que incluían una detallada descripción de cada curato, al formar el de Guachinango y Mascota, el alcalde mayor de Guachinango Mauricio de la Fuente, citó algunas propiedades de los familiares del bachiller Castellón:

Guachinango
Hacienda de Quila de Doña Bárbara Castellón
Hacienda de Aguacatepeque del Br. Nicolás Castellón⁷

Fue la región montañosa del sur de Nueva Galicia donde se asentó con probabilidad desde el siglo XVII el genearca de esta familia, que en información que más adelante se verá, fue el capitán de milicias Juan Bautista Castellón.

El presente trabajo reunió tres textos para acercarnos a la figura del bachiller Onofre Castellón, su red familiar, la actividad clerical que ejerció y que desarrollaron otros de sus parientes, un primer expediente concluido en 1791, otro iniciado en 1792 y concluido en 1804 y uno final que es la relación de méritos hecha a mediados de 1810, el primero del Archivo General de Indias es una detallada información de las actividades del bachiller Castellón en el norte, al solicitarle al rey recompensa por sus servicios en el septentrión del virreinato después de

⁶ *"Padrón del pueblo y feligresía de Santiago de Mascota de este presente año de 1760"*, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, copia proporcionada por Randolpho Castellón E.

⁷ Programa Family Search en adelante PFS, Descripciones y padrones de la Audiencia de Guadalajara, 1772-1773, Archivo General de Indias, copia en Archivo del Arzobispado de Guadalajara, rollo P06001.

dos intentos fallidos de petición, el segundo expediente del Archivo del Arzobispado de Guadalajara es la información de limpieza de sangre de dos sobrinos del capellán Castellón, que originarios del presidio de Río Grande se aprestaban para ir a la capital de Nueva Galicia con el fin de iniciar estudios eclesiásticos, estos dos documentos fueron hechos al tiempo que el capellán se preparaba para volver a su tierra natal, el tercer documento que aquí se integró, del mismo archivo arzobispal y ubicado en estricto orden cronológico, es el que más se acerca a una biografía del bachiller, es una relación de méritos que abunda en detalles sobre su persona y trabajos, ésta la formó para el concurso de curatos de 1810 cuando era una persona mayor y radicaba en la región de su nacimiento, habían transcurrido poco menos de veinte años desde su salida de la provincia de Coahuila.

En la paleografía de los tres documentos que componen este trabajo, es donde se apuntan las notas pertinentes para mayor claridad y comprensión, los expedientes tienen complementariedad en cuanto al espacio, a la temporalidad y a sus actores, son parte de un tejido familiar de la época. Vale aclarar que la intención del presente texto no es en sentido de utilidad genealógica, para lo cual se necesitaría más información, se trata pues de acercarnos al entorno y actores del presidio de San Juan Bautista del Río Grande de finales del siglo XVIII y su relación con una región distante como el área suroeste de la Nueva Galicia durante la primera mitad del siglo XIX. En conjunto se abordó a una serie de personajes, hasta ahora poco estudiados, que tuvieron un papel determinado a partir de parentescos cercanos durante las postrimerías del virreinato y en los primeros años del México independiente, en suma una familia donde los liderazgos marcados fueron o tuvieron como origen la figura de clérigos.

Fue el bachiller Onofre Castellón un personaje particular en el enclave de Río Grande, a él se debe la construcción de la iglesia presidial y al tener hermanos en su compañía, éstos hicieron de tierra lejana su hogar y el de sus nuevas familias, así pues como se verá en el desarrollo de este texto, el sacerdote Castellón no acabó sus días en la frontera a la que sirvió por muchos años y en la que se asentaron sus hermanos Vicente y Joaquín, pensó, según se desprende de su primera petición al monarca, residir en Monterrey o Guadalajara premiado con una canonjía en el cabildo catedralicio, pero al final no sucedió así, pues retornó al sur de Nueva Galicia como párroco interino en distintos lugares de una misma región.

La nómina de capellanes del presidio de Río Grande cubrió por sus titulares largos periodos a partir del bachiller Castellón, a este respecto y analizando los antecedentes de esta función, podemos decir que desde que se estableció el presidio fueron los misioneros franciscanos de propaganda fide del colegio de Querétaro y por un breve lapso los de la provincia de Santiago de Jalisco, quienes atendieron los servicios sacramentales de las familias de soldados y del vecindario agregado, fray Isidro Félix de Espinoza en su *Crónica* lo dejó asentado al referir los apostólicos trabajos de fray Antonio de San Buenaventura Olivares en 1708, apenas pasados algunos años de las fundaciones:

...con la asistencia espiritual de todo el presidio de españoles, que hasta hoy en día ha estado administrado por el misionero de San Juan Bautista.⁸

⁸ Fray Isidro Félix de Espinoza, *Crónica apostólica y seráfica de todos los colegios apostólicos de propaganda fide de esta Nueva España*, p. 466.

Este asunto de la asistencia espiritual de los misioneros al presidio lo confirmó a finales del siglo XVIII un detallado informe sobre la misión de San Juan Bautista, elaborado por el guardián y defensor del Colegio de Pachuca en 1787:

... fue fundada por los RR. PP. Apostólicos del colegio de propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro, por constar así de los referidos libros en alguna de sus partidas, no sólo de los indios que se bautizaron, casaron y enterraron en ella a sus principios, sino también en las de los soldados y vecinos del presidio del Río Grande del Norte,⁹ distante de ella media legua, por haber sido mucho tiempo los misioneros que la fundaron los primeros capellanes de dicho presidio y no haber reconocido los presidiarios más parroquia que la iglesia de dicha misión.¹⁰

Como un dato adicional de la iglesia misional que sirvió por largos años a indios, soldados y vecindario, la de San Juan Bautista, diferente a la que comenzada a construir en el presidio duró muchos años sin concluirse, al recibirla los misioneros del colegio de Pachuca, así la describieron:

⁹ Este apunte del informe nos lleva a plantearnos que el fundador del presidio de Río Grande, el sargento mayor Diego Ramón que murió en dicho lugar, así como los oficiales, tropa y vecindario de la primera mitad del siglo XVIII, fueron con probabilidad sepultados en la primitiva iglesia de la misión de San Juan Bautista que debió ser una construcción modesta, la misión fue trasladada hacia 1740 más al oeste del presidio, de su segunda edificación que fue notable hoy sólo se reconoce el lugar de su ubicación y algunos promontorios de lo que fue su iglesia de crucero y pequeña torre.

¹⁰ Archivo Histórico de la SEDENA, XI, 481.4, 13907, Informe del guardián y discretario del Colegio de San Francisco de Pachuca sobre las misiones de la provincia de Coahuila y Nuevo Santander, fray Matías de los Dolores Crespo, guardián, fray Eusebio de Villarejo, fray José Mariano Visuete, fray Isidro de Puertollano y fray Pedro Rodenas, discretos.

El templo tenía treinta y cuatro varas de largo y siete y media de ancho, techada con vigas de marca, de madera de sabino, y el entarimado era de la misma madera. La torre era pequeña, pues apenas medía tres y media varas de altura, de figura casi cuadrada, en que estaban colocadas tres campanas. Frente a la puerta principal estaba el cementerio, formadas las paredes de piedra y mezcla, cada costado tenía 29 varas.¹¹

Esta iglesia de la misión de San Juan Bautista que en el otoño de 1781 entregó fray Antonio Lázaro de la Peña a los nuevos misioneros del colegio de Pachuca, debió de construirse por los franciscanos de Querétaro a partir de 1740 cuando trasladaron la misión de San Juan más al oeste del establecimiento presidial, cuarenta años había permanecido inmediata al presidio, después que fue despoblada su primitiva y breve fundación en las márgenes del río Sabinas, en suma la misión de San Juan Bautista tuvo tres asentamientos.

En las varias relaciones e informes que sobre las misiones de Río Grande elaboraron los franciscanos del colegio de Pachuca a partir de 1781, señalaron que no contaban con documentos para establecer la fundación de tales misiones, la de San Juan Bautista y la de San Bernardo, por habérselos llevado el caballero Teodoro de Croix a la comandancia general,¹² por lo que su fuente fueron los libros de sacramentos, de los cuales los más antiguos, al parecer no han llegado hasta nuestros días.¹³ Los que han servido para este texto son los que ordenó

¹¹ Esteban L. Portillo, *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 1984, p. 219.

¹² El investigador Vito Alessio Robles hizo una intensa búsqueda del paradero del archivo de la comandancia general que tuvo como asiento la población de Arizpe, Sonora, y posteriormente la villa de Chihuahua, pero nada se pudo conseguir, éste es un capítulo pendiente.

¹³ El Dr. Félix D. Almaraz en una paleografía y traducción al inglés que realizó de los inventarios de las misiones de San Juan Bautista y San

Libro en q^{ue} constan las Partidas de Ent
no, Caramientos; Y Bautismos de los
Vecinos, Y Fuera, de este P. d^{ist} de
S^{er} Juan Bautista del Rio Gr^{ande}
desde el año de mil setecientos, setenta, y
Seis, hasta el de mil setecientos, ochenta, y
Seis: larg^o se parun aquí respecto a que esta
van, en quader nos, por la dificultad, de q^{ue} no
habría libros, en q^{ue} a notarlos, y así man
do se trasladan de los d^{ich}os quader
nos, a este d^{icho} Libro para su legit
ma Comptancia.

Onofre Castellón

Anotación del bachiller Onofre Castellón al rehacer y poner en limpio los libros sacramentales del presidio de Río Grande desde 1776.

el propio bachiller Castellón a partir de 1776 el año de su llegada.

En 1770 apenas unos años antes de que el bachiller Castellón llegara a Río Grande, con motivo de celebrarse el Cuarto Concilio Provincial Mexicano, la mitra de Guadalajara en sede vacante por la muerte del obispo Diego Rodríguez de Rivas y Velasco, comisionó al Dr. Mateo de Arteaga y Rincón Gallardo, canónigo doctoral del cabildo neogallego, a fin de que elaborara una minuciosa relación sobre la administración de la diócesis, al referirse al presidio de Río Grande informó que no contaba con un capellán para los soldados y al describir la cercana misión de San Juan Bautista asentó:

Inmediata al presidio, está la misión de San Juan Bautista que tiene veinte y ocho familias, con ciento ochenta y ocho indios, los que se mantiene trabajando en la misión que tiene sobrados fondos. Su misionero fray Diego Jiménez, administra la misión y el presidio.¹⁴

Según los libros sacramentales de la parroquia de Guerrero, Coahuila, que como antes se dijo, fue el bachiller Castellón quien ordenó los asientos de actas a partir de su llegada, puede llevar a plantearnos que fue el primer capellán castrense designado y como tal principio los libros de la parroquia

Bernardo al momento que las recibieron los franciscanos de Jalisco en 1772, cita uno a uno los libros de sacramentos que ambas misiones se fueron integrando desde principios del siglo XVIII, libros que registraron la evangelización de los indios y la administración sacramental del los presidiales, el mismo bachiller Castellón no los refirió, por estar el año de su llegada las misiones en función, debió ser hacia la segunda década del siglo XIX cuando se promovió la secularización de dichas misiones en que los libros tuvieron otro destino.

¹⁴ Juan López, *Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado*, “Descripción de la diócesis de Guadalajara de Indias”, p. 187.

presidial, por tanto la administración de sacramentos anterior, estuvo a cargo de los misioneros de la de San Juan como lo consignó Arteaga y Rincón Gallardo, veamos ahora la nómina de capellanes del presidio de Río Grande:

Br. Onofre Castellón, 1776-1792

Br. Francisco Ignacio de Sauto, 1794-1806¹⁵

Br. José Vital Martínez, 1806-1807¹⁶

Br. Andrés Florentino Ramos, 1807-1828¹⁷

¹⁵ El bachiller Francisco Ignacio de Sauto perteneció a una familia asentada en la villa de Saltillo, en agosto de 1794 llegó como capellán real, cura, vicario y juez eclesiástico del real presidio de San Juan Bautista del Río Grande hasta 1806; el 9 de junio de 1801 falleció en el presidio del Río Grande el padre del bachiller Sauto don Diego Sauto originario de los Reinos de Castilla y esposo de Josefa de Castro de 65 años de edad. PFS, Libro general de sacramentos del presidio de San Juan Bautista de Río Grande, número 4, partidas de defunciones, foja 10. En 1808 pasó al curato de Boca de Leones en el Nuevo Reino de León otorgándole José Grande vecino de la villa de Saltillo la fianza para el manejo y venta de bulas en ese partido, Archivo Municipal de Saltillo, AMS, Protocolos, caja 14, libro 9, expediente 16, foja 21v.

¹⁶ El bachiller José Vital Martínez, teniente de cura en Salinas, hoy Salinas Victoria, NL, de 1785 a 1789. El 9 de febrero de 1793 se le concedió facultad de absolver reservados y habilitar matrimonios. El 13 de agosto de 1795 se le refrendaron las licencias de celebrar, predicar y confesar hombres y mujeres en todo el obispado de Linares-Monterrey. Teniente de cura en la parroquia de Monterrey del 3 de abril de 1791 al 22 de febrero de 1804. Fue nombrado vicario de Pesquería Grande, hoy García, NL. El 18 de diciembre de 1827 se le concedió licencia para edificar una capilla dedicada al Señor de la Agonía en ese lugar. José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, p. 236. El bachiller Martínez falleció en Pesquería Grande el 29 de octubre de 1833, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de San Juan Bautista de Pesquería Grande, 1810-1836, fojas 212v y 213. En Río Grande sólo permaneció un año de 1806 a 1807 como capellán interino.

¹⁷ El bachiller Andrés Florentino Ramos era originario de la Capellanía, hoy Ramos Arizpe, Coah., fue de los sacerdotes formados en el seminario de Monterrey y después de haber servido en la parroquia de San Carlos en Nuevo Santander fue nombrado en 1807 capellán por el comandante general de provincias internas Nemesio Salcedo, el bachiller Ramos

El 14 de marzo de 1822 la Junta Eclesiástica de México acordó por mayoría de votos que no habiendo más dominación de España por la independencia, cesaba la jurisdicción castrense que había sido concedida por breves pontificios al Patriarca de Indias y por tanto la designación de capellanes castrenses recaía en el jefe militar de cada provincia,¹⁸ esto al provenir del periodo imperial de Iturbide no causó mayor efecto en los restos de las compañías provinciales de Coahuila a las que el nuevo estado de cosas sostuvo en los años siguientes con muchas dificultades hasta que el aparato militar dependió del centro del país, en el caso del viejo presidio de San Juan Bautista se integró una nueva formación con los soldados existentes, llamada *Compañía de Provinciales de Río Grande*, el pueblo fue llamado villa de Guerrero a partir de 1827 y fueron los párrocos designados por la diócesis de Linares los que atendieron al vecindario cuando todavía era sostenida una compañía presidial antes de la guerra México-Americana, después de ésta se convirtió en la colonia militar de Río Grande, pero debido a la formación de las colonias de Piedras Negras y habilitación de la de Monclova Viejo, Río Grande perdió su carácter militar y disminuyó su paso obligado a Texas. Algunos de los párrocos que posteriormente administraron a familias de soldados en activo o inválidos o retirados fueron:

permaneció en Río Grande por poco más de dos décadas, pues aún después de haber entregado su cargo de capellán, permaneció en su población, hasta que trasladado a Saltillo falleció. Un trabajo biográfico de este eclesiástico puede verse en la obra de este autor *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2015, pp. 539-543.

¹⁸ Comunicación del Dr. León Lobo Guerrero vicario capitular del obispado del Nuevo Reino de León, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Zaragoza, Coah., 1758-1802.

Br. José Manuel Carrasco Berroterán, cura interino 1828-1831¹⁹

Br. José Albino de la Garza, cura interino en 1830²⁰

Br. José Guadalupe Urteaga de la Garza, cura interino en 1831-1840²¹

Br. José Refugio de la Garza, 1845²²

Pbro. Sinforiano Villarreal, cura interino en 1848-1858,²³ en 1850 capellán de la colonia militar²⁴

¹⁹ El bachiller José Manuel Carrasco Berroterán fue hijo del capitán retirado Pedro Nolasco Carrasco y Josefa Berroterán, nació en el presidio de Río Grande el 18 de marzo de 1805, PFS, Libro de bautismo de la compañía presidencial de Río Grande, 1786-1818, acta 307, foja 74v. Fue colegial de merced en el Seminario de Monterrey el 4 de marzo de 1819. El 25 de febrero de 1826 recibió dimisorias, para recibir desde la tonsura hasta el subdiaconado por el obispo de Puebla u otro. Finalmente el 26 de marzo de 1826 el obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez le dio la tonsura y las órdenes menores. Siendo diácono, recibió nombramiento de catedrático de mínimos y menores en el Seminario de Monterrey el 17 de octubre de 1826. El 6 de agosto de 1828 recibió título de cura interino de la villa de Guerrero en el estado de Coahuila y Texas. José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, pp. 61-62. El bachiller Carrasco se hizo cargo del curato de Río Grande de manera interina desde el 20 de septiembre de 1828 relevando al bachiller Andrés Florentino Ramos, permaneció ahí hasta mediados de 1831, para diciembre de ese año se encargó de la administración parroquial en el valle de Santa Rosa hasta febrero de 1833 de donde pasó a la de San Fernando de Rosas hasta septiembre de 1838. Dos meses después pasó a servir como cura interino de la parroquia del Valle de la Mota hoy General Terán, NL, permaneció en ese lugar hasta mediados de 1839. PFS, Libro de difuntos número 6 de la parroquia de General Terán, NL, Lucas Martínez Sánchez, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, Saltillo, 2015, p. 625.

²⁰ José Albino de la Garza. Por sede vacante del obispado de Linares-Monterrey, el 26 de marzo de 1826 el obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez le dio la tonsura, las órdenes menores y subdiaconado en la ciudad de Puebla, después de haberse presentado con las dimisorias correspondientes. El 28 de marzo de 1826 el diaconado y el 2 de abril de 1826 recibió el presbiterado. El 22 de febrero de 1828 recibió el título de cura interino de las villas de San Juan de Allende y Gigedo, José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, p. 141; Administró por varias décadas la región de los Cinco Manantiales

de Coahuila, cerca de la frontera, en 1865 durante la guerra contra los franceses, fue acusado de orquestar un complot imperialista por lo que tuvo que huir al otro lado de la frontera. El cura José Albino de la Garza era originario de San José, Pesquería Grande, Nuevo León, donde nació el 16 de diciembre de 1803. Falleció en la villa de Nava el 18 de agosto de 1886. Estos datos se encuentran en la tumba que guarda sus restos en el templo antiguo de Nava, Coahuila. Lucas Martínez Sánchez, *Coahuila durante la Intervención Francesa, 1862-1867*, Consejo Editorial de Coahuila, Saltillo, 2011, p. 138.

²¹ José Guadalupe Urteaga. El 25 de mayo de 1829 recibió dimisorias para ser ordenado desde la tonsura hasta el presbiterado por el obispo de San Luis Missouri u otro de los Estado Unidos, con motivo de sede vacante del obispado de Linares-Monterrey, José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, p. 375; el bachiller José Guadalupe Urteaga de la Garza nació en el presidio de Río Grande, fue hijo de Antonio Urteaga de Acha, originario del valle de Llodio en el señorío de Vizcaya, y de Catarina de la Garza, fueron sus hermanos María Josefa, Juan José, José Manuel, María Isabel, María Luisa y María Antonia, al hacer su testamento don Antonio de 73 años en 1830, reconoció las deudas que tenía con su compadre el bachiller José Vital Martínez por la tutoría de su hijo durante sus estudios en Monterrey, Urteaga hizo importantes redes comerciales y de parentesco con figuras principales del norte de Coahuila, era suegro del coronel Antonio Elosúa y de Juan Francisco Lombraña, Archivo Parroquial del Sagrario de Catedral de Saltillo, APSCS, Fondo Siglo XIX, caja 65, expediente 1, 28 fojas.

²² El Br. José Refugio de la Garza recibió el 24 de mayo de 1793 la tonsura por manos del obispo de Linares-Monterrey Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, y se le entregó su título. Teniente de cura en el Sagrario de la Catedral de Monterrey en 1813. El 2 de noviembre de 1819 recibió título de cura propio de la ciudad de San Antonio de Béjar, hoy San Antonio, Texas, donde permaneció hasta 1840. José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, pp. 142-143. Desde 1842 se puso al frente del curato de la villa de Guerrero, antiguo presidio de Río Grande, donde falleció a finales de 1845, al parecer dejó un buen recuerdo entre el vecindario, pues a su fallecimiento la autoridad local pidió al gobierno del estado su autorización para sepultarlo en el interior del templo, aun a sabiendas que la ley lo prohibía: "...tomando en consideración sus virtudes y buenos oficios que en vida hizo a la municipalidad." AGECE, Archivo del Municipio de Guerrero, caja 4, expediente 145, 2 fojas.

Si bien el presidio, las misiones y la población de Río Grande formaron un espacio estratégico para el poblamiento texano en época temprana lo que produjo un constante comercio, varios factores en la primera mitad del siglo XIX restaron importancia al área, uno de ellos fue el fortalecimiento de la villa de Laredo y la fundación de la colonia militar de Guerrero en el paso de Piedras Negras que respondió a la nueva frontera de 1848, de ahí que el curato de Río Grande, después villa de Guerrero, pasó largos años sin cura propio, aunque en los hechos lo fueran los interinos que residieron en la villa, el siglo XX no fue distinto.

Las actividades del capellán Castellón en el presidio de Río Grande

Veamos en primer término el expediente final que contiene la petición del bachiller Onofre Castellón al rey para su retiro y cuatro testimonios o certificaciones de sus contemporáneos, según lo asentó el propio capellán solicitó por tres ocasiones al rey su retiro y premio, adujo para ello su quebrantada salud y una sordera permanente, pidiendo primero se le otorgara una canonjía en el cabildo novogalaico o cuando menos en el de la catedral de Monterrey, pero en su tercera petición, la

²³ El presbítero Sinforiano Villarreal administró por una década la parroquia de la villa de Guerrero, Coahuila, después pasó a la parroquia de Múzquiz desde enero de 1858 a noviembre de 1881, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Múzquiz, Coah., 1805-1898.

²⁴ El 13 de noviembre de 1850 el gobierno eclesiástico del obispado de Monterrey le comunica al presbítero Sinforiano Villarreal su encomienda como capellán de la colonia militar, APSCS, Fondo Siglo XIX, caja 90, fólder 14, expediente 5, 1 foja. El nombramiento lo había extendido el presidente de la República y lo comunicó el ministro de guerra Mariano Arista conforme al reglamento de 20 de julio de 1848, AGECE, Fondo Colonias Militares de Oriente, caja 9, fólder 4, expediente 47, 2 fojas.

Año de 1779
Julio de 1779
El
En Catorce de Julio año de mil setecientos setenta
y nueve; yo Onofre Zacarías Capillón Cura en, en
comiéndos 2.º J. C. Cap. nº 1.º del P.º Presidio del Rio
Grande; y nacido en este de Agua Verde por au-
sencia del Cap.º D.º Lorenzo Cantú: Bautise, so-
lemnemente, en esta P.ºlesia Parroquial de este
Presidio: á Maria Feliciana de Leon hija de
ma de Pedro, y de Juas Farza, soldados de esta Com-
pañia; fueron sus Padrinos Jose Maria Musquis, y
Juana Rosalia Farza; quienes adverti el P.º-
toso espiritual, y la obligacion. y paraq. conste
lo firme en el h.º dia, mes, y año.
Onofre Zacarías
Capillón

Partida bautismal firmada por el bachiller Onofre Zacarías Castillón en el presidio de Aguaverde acuartelado en la misión y pueblo de San Fernando de Austria en 1776.

que sí fue respondida, pidió en cambio se le concediera pensión y retirarse a la parroquia de Mascota en el sur de Nueva Galicia, tierra de sus padres y familiares, a ella llegaría después de muchas peripecias.

Sobre el retiro del bachiller Castellón de Río Grande, debemos anotar que para 1783 en que le certificó sus servicios el gobernador Ugalde, como se verá en el testimonio respectivo, estaba ya con la idea de retirarse, apenas seis años después de su arribo al presidio, sin embargo entre las tres reiteradas solicitudes y la tardada respuesta transcurrieron dieciséis años.

Hombre de carácter fuerte y tesorero, así se verá cuando en 1810 ya con edad avanzada todavía estaba participando en el concurso de curatos del obispado de Guadalajara, el inquieto capellán norteño, acompañó en varias jornadas al gobernador Juan de Ugalde a las campañas contra los indios comanches y mezcaleros, si bien las certificaciones son oficios de buena conducta a petición del interesado, nos permiten acercarnos a lo que fue la actividad de este capellán en el presidio a orillas del río Grande, lo cotidiano no está ahí contenido, pero su relación personal y familiar con los actores de su estancia en la frontera debió ser intensa, política, comercio, noticias, clima y ataques de indios rodearon la estancia de poco más de tres lustros del clérigo tapatío.

En 1791 el bachiller Castellón obtuvo finalmente su retiro del cargo de capellán castrense, lo firmó el rey Carlos IV en mayo de ese año y con seguridad debieron transcurrir varios meses para que el sacerdote conociera tal resolución:

Aranjuez 6 de mayo de 1791

Al virrey de N. E.²⁵

Comunicándole haber el Rey concedido a Dn. Onofre Castellón capellán del presidio de San Juan Bautista del Río Grande su retiro con el goce de los dos tercios del sueldo que disfrutaba de 480 pesos anuales.²⁶

El Br. Dn. Onofre Castellón clérigo presbítero capellán del Ejército de América, puesto a los reales pies de V. M. con el más profundo respeto hace presente, como con fechas de 16 de abril de 1787²⁷ y 6 de febrero del corriente año, tiene suplicado le confiera la gracia de una ración²⁸ en la santa iglesia catedral de la ciudad de Guadalajara²⁹ o en la del Nuevo Reino de León³⁰ mediante su incomparable

²⁵ El virrey de Nueva España de 1789 a 1794 fue Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo.

²⁶ Archivo General de Simancas, Provincias Internas, retiros a capellanes, Fol. 307-320.

²⁷ Apenas una década después de su llegada al Río Grande fue cuando el bachiller Castellón elevó su primera solicitud de retiro, el rey era Carlos III, pero como se mencionó en el texto desde 1783 se perciben indicios de un anticipado deseo de retirarse.

²⁸ El bachiller Castellón solicitaba al rey un asiento en el cabildo catedralicio, espacio de consulta y consejo del obispo diocesano a la vez que un reconocimiento a los trabajos realizados, al ingresar al cabildo se ascendía por riguroso concurso y la renta personal aumentaba.

²⁹ En el cabildo de la catedral de Guadalajara destacaron sus miembros por contar con títulos académicos, los más doctores, algunos de los cuales en distintas épocas fueron promovidos a diversos obispados, tanto de Nueva España como fuera de ella.

³⁰ El cabildo aún no estaba formado, de ahí que el bachiller Castellón, enterado de los movimientos en la conformación de la diócesis de Linares erigida en 1777 cuando él apenas había llegado a Río Grande, solicitó una prebenda en él. El primer cabildo de la diócesis de Linares en 1791, el cual estuvo formado por: Deán Lic. D. Pedro José de Furundarena, Arcediano Dr. D. Andrés Feliu y Togores, Doctoral Dr. D. Antonio Ramón Canalizo, Penitenciario Lic. D. Matías López Prieto y Prebendado D. Miguel Sánchez Navarro. José Eleuterio González, *Obras Completas, Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León, recogidos de manera que formen una relación seguida*, Tomo III, Monterrey, 1885, p. 383-384.

magnificencia,³¹ y el corto mérito de haber servido el dicho empleo de capellán del presidio de San Juan Bautista del Río Grande desde el 28 de junio de 1776 (en que por superior disposición tomó posesión de él)³² administrando los santos sacramentos a su tropa y vecindario agregado, sin exacción de derechos,³³ y exponiendo gustosísimo su vida a todo riesgo, no sólo en las frecuentes rápidas confesiones de sus feligreses, habitantes en distancia de diez leguas que comprende la jurisdicción de su parroquia,³⁴ sino concurriendo a las penosas y dilatadas campañas que contra los indios bárbaros se han emprendido, en las que después de haber socorrido la grave necesidad de los soldados heridos en cuatro ataques que se dieron a los de

³¹ Los clérigos virreinales después de haber servido por varios años en alguna encomienda se ocupaban de tener a mano una relación de sus méritos que le permitiera acceder a un rango mayor y rentable, de ahí que no pocos recurrieran al rey en busca de un asiento en alguno de los cabildos catedralicios del virreinato, en el caso del bachiller Castellón éste solicitó en su primera exposición al rey, ser canónigo en Guadalajara o en el recién creado cabildo de la catedral de Monterrey, obtener una ración significaba iniciar una carrera como canónigo y aseguraba una renta vitalicia según el escalafón que se fuera obteniendo.

³² Cuando el bachiller Castellón recibió su nombramiento de capellán castrense de la compañía del presidio de San Juan Bautista del Río Grande, era obispo de Guadalajara el dominico fray Antonio Alcalde y Barriga que gobernó la diócesis de 1772 a 1792, prácticamente durante todo el ejercicio ministerial del bachiller en las fronteras del rey.

³³ Si el bachiller Castellón y algunos de los certificados en su favor señalan que realizaba labores sacramentales sin cobro de derechos parroquiales como lo estipulaba el arancel, debió de sentir la seguridad de su paga anual o sínodo como capellán de presidio, de igual forma los misioneros que fueron sus vecinos durante su estancia en el presidio de Río Grande tampoco cobraban derechos por el mismo motivo de recibir un pago seguro de la Corona al año, no así los curatos servidos por párrocos seculares que no tenían otra entrada para su sostenimiento que ser rigurosos en el cobro de los citados derechos parroquiales y diezmos.

³⁴ Aproximadamente 40 kilómetros a la redonda la jurisdicción de Río Grande contaba con ranchos y haciendas donde residía parte del vecindario, a esto debemos comentar que buena parte del trabajo misional tanto de San Bernardo como de San Juan se enfocaba únicamente a los indios y a la administración de los bienes de misión.

las naciones apache y comanche, ha resultádole de haber resistido en la sierra de Sal si puedes³⁵ el año de 1783, una rigurosa nevada yendo de capellán de campo que comandaba el Brigadier Dn. Juan de Ugalde,³⁶ la sordera de que adolece en el oído izquierdo, que fue el herido del norte;³⁷ y no habiendo podido restablecer un sentido de que ha tanta necesidad su ministerio, no obstante la diligencia de medicarse;³⁸ igualmente creyendo, llegaría a inutilizarse, absolutamente para administrar el importantísimo sacramento de la penitencia, pues ya lo hacía con trabajo, promovió sus instancias supradichas al benignísimo ánimo de V. M. de que por no haber recibido noticia, reitera esta tercera con igual sumisión, respecto de habersele reagrado su achaque, que ya le impide notablemente acudir al confesionario con la debida frecuencia, para satisfacer el espiritual socorro que le inspira

³⁵ La sierra de Salsipuedes en donde el bachiller Castellón experimentó una fuerte nevada que le produjo daño en su oído izquierdo, se ubica en el sureste del estado de Chihuahua, al noreste de Jiménez, al norte de Camargo, en el centro de un perímetro entre Julimes y la laguna del Jaco. Existe otra sierra con el mismo nombre al norte de la cabecera municipal de Ocampo, Coah., pero es el mismo gobernador Juan de Ugalde quien en su informe señaló que fue en la comprensión del presidio de Guajoquilla, hoy Jiménez, Chih.

³⁶ En las certificaciones que adjuntó el bachiller Castellón a su solicitud de retiro, se consignaron más detalles de la campaña que hizo con el brigadier Juan de Ugalde.

³⁷ El temporal de frío o norte lo experimentó la expedición de Ugalde por haber iniciado la campaña en el otoño, así que sufrieron las inclemencias del invierno, con seguridad como parte de su estrategia para sorprender las rancherías de apaches y comanches en el centro del Bolsón de Mapimí y sus estribaciones.

³⁸ A finales de 1782 cuando el bachiller Castellón acompañó al gobernador Ugalde en una de sus campañas, el servicio médico era escaso en la provincia, tenemos la noticia del peninsular y cirujano militar José Munive quien para 1807 estaba retirado en la villa de Monclova habiendo servido veinticuatro años a las compañías presidiales de la provincia de Coahuila, un dato más que nos puede explicar la medicación del bachiller Castellón sobre su sordera, es que haya acudido a la ciudad de Monterrey o Saltillo donde podía encontrar algún médico de la época.

la devoción de sus feligreses, como lo justifican todos los documentos fehacientes que con aquella misma humildad presenta y mediante los que espera el suplicante de su Real bondad, se digne concederle, no ya la ración que tiene implorada a V. M. en las primeras instancias, por conocer no podrá desempeñarla,³⁹ sino aquel retiro a que le constituya acreedor su corto mérito en el pueblo de Mascota,⁴⁰ que dista cuarenta leguas de la referida ciudad de Guadalajara a cuyo tribunal reconoce, cuya gracia espera de la innata piedad de V. M.

Presidio de Río Grande y noviembre 10 de 1790.

Onofre Castellón.

Documento 1.

Dn. Juan de Ugalde⁴¹ caballero de la orden de Santiago, coronel de infantería de ejército, gobernador militar y político de la provincia de San Francisco de Coahuila:

³⁹ La propia condición del bachiller Castellón de ser un capellán ubicado en uno de los presidios del septentrión, lejos del centro de poder eclesiástico que para él presentaba su diócesis de origen que era Guadalajara y el no haber hecho carrera en estudios superiores, característica que adornaba a obispos y canónigos, lo alejaba de su pretensión, de ahí que al final en esta su tercera petición se redujo a solicitar una pensión y el retiro a su tierra natal, lo que por supuesto era más viable en su situación como así sucedió según lo autorizado por el rey.

⁴⁰ El municipio de Mascota, Jalisco, se ubica al suroeste de esa entidad en zona montañosa y colinda al sur con la costa jalisciense a la que históricamente ha estado unido, los familiares del bachiller Castellón residieron en su jurisdicción y pueblos vecinos.

⁴¹ Juan de Ugalde González nació en Cádiz el 9 de diciembre de 1729, descendiente de una familia de militares, entró desde los nueve años al Regimiento de Navarra, desde cadete hasta teniente coronel su carrera fue el ámbito militar. En 1766 fue designado corregidor en Cochabamba en el virreinato del Perú donde permaneció cinco años en el cargo. En 1772 regresó a España y el 26 de marzo de 1776 fue nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Coahuila, al año siguiente se encontraba en la villa capital de Santiago de la Monclova donde tomó



Piedra grabada en el cañón de la Sanguijuela que recuerda las campañas del gobernador Juan de Ugalde al que acompañó como capellán el bachiller Onofre Castellón en 1783.

Certifico que habiendo salido a celebrar la cuarta campaña⁴² contra los indios apaches mezcaleros, y con las tropas de esta provincia de mi cargo en septiembre de 82 y fin de marzo de 83, batir y aterrar con pérdida considerable a nueve capitanes, asistió a ella en calidad de capellán, el que lo es de la compañía de Río Grande Dn. Onofre Castellón, el cual asistió a la mayor parte de las mariscadas que se hicieron, particularmente a la 1^a que atacué a dos rancherías la una en las inmediaciones de la villa de San Fernando,⁴³ la otra

posesión del cargo el 23 de noviembre de 1777. Su arribo coincidió con la visita de inspección que realizaba en las provincias internas el caballero Teodoro de Croix y su secretario fray Agustín de Morfi. Al año siguiente realizó Ugalde la visita general a la provincia. Entre 1779 y 1783 al quebrantarse la paz con los lipanes y mezcaleros, el gobernador organizó las que él mismo denominó como *Las Cuatro Campañas* sobre el Bolsón de Mapimí. En 1783 debido a diferencias administrativas y de mando con el caballero de Croix fue destituido en abril de ese año y apenas iniciado 1784 Ugalde promovió un juicio contra el comandante general por haberlo destituido, el juicio y los reclamos duraron tres años, cambiando su situación con el arribo del virrey Bernardo de Gálvez quien le trajo el nombramiento de comandante general de las Provincias Internas de Oriente el 20 de abril de 1786, a mediados de ese año se encontraba en el valle de Santa Rosa de la provincia de Coahuila lugar que eligió para sede de la comandancia, llevó ahí su biblioteca de trescientos volúmenes. Desde ese lugar continuó la lucha contra los indios. En 1790 el virrey Revillagigedo lo removió de cargo lo que provocó protestara contra la decisión ante el rey Carlos IV. Llamado a España a donde llegó en enero de 1797, se le ascendió de puesto y tuvo nuevos encargos. En 1810 era teniente general, en 1815 se le condecoró con la Cruz de Honor Militar. Murió en agosto de 1816 en Cádiz su tierra natal. Álvaro Canales Santos, *Gobiernos y gobernantes de Coahuila*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2005, pp.61-64.

⁴² Según el dicho del gobernador Juan de Ugalde al llamar a sus operaciones *Las Cuatro Campañas*, el bachiller Castellón lo acompañó en la última de ellas.

⁴³ La misión de San Fernando de Austria la fundó en 1753 fray Antonio de Aguilar alumno de la provincia franciscana de Santiago de Jalisco, quien después de su labor entre los apaches en el norte de la provincia de Coahuila pasó por segunda ocasión como procurador de su provincia en la corte de Madrid donde falleció. Posteriormente se le conoció como San Fernando de Rosas y actualmente Zaragoza, Coah.

en las vertientes del Pino,⁴⁴ logrando coger todo el compuesto de la primera y parte de la 2ª matándoles y aprisionándoles individuos; en la tercera penosa y dilatadísima dentro el Bolsón de Mapimí⁴⁵ dejando por ella reconocida la mayor parte y atravesándolo por su ancho hasta el presidio de Guajoquilla⁴⁶ perteneciente a la Vizcaya, en cuyo reconocimiento y batida se experimentaron necesidades, trabajos, particularmente en la sierra de Sal si puedes, que la más se transitó a pie sobre nieve y por precipicios. En virtud de todo y de la experiencia que tengo de su conducta en el tiempo de más de cinco años que gobierno esta provincia,⁴⁷ lo hallo acreedor a las gracias que se dignare dispensarle S. M. como atenciones de sus preladados. Y para que conste le libré ésta, firmada de mi mano y sellada con la de mis armas a 30 de marzo de 1783.⁴⁸

Dn. Juan de Ugalde

⁴⁴ Al oeste de Zaragoza, Coah., se ubica el puerto del Pino entre la sierra de Santa Anita al sur y la sierra del Burro al norte.

⁴⁵ El área del Bolsón de Mapimí, refugio natural y ruta de paso de los innumerables grupos que recorrieron los desiertos del norte en su defensa contra la colonización, abarca la región más desértica de los estados de Coahuila y Chihuahua además de una parte del de Durango. El Bolsón fue desde la etapa virreinal hasta la segunda mitad del siglo XIX, un lugar de campañas recurrentes contra las correrías de los indios.

⁴⁶ El antiguo presidio de Nuestra Señora de las Caldas de Guajoquilla se ubicó en la actual población de Jiménez en el sur del estado de Chihuahua.

⁴⁷ Cuando el bachiller Castellón llegó a la provincia de Coahuila a mediados de 1776, el gobernador era el militar Jacobo de Ugarte y Loyola, quien se retiró de la provincia al siguiente año.

⁴⁸ Hombres de su época y cuidadosos de reunir toda evidencia que en el futuro diera fe de sus servicios a la corona, el bachiller Castellón debió requerirle al gobernador antes de volver a Río Grande, la certificación de sus servicios durante casi seis meses en la cuarta campaña de Ugalde que como él mismo señaló había terminado en marzo de 1783.

Documento 2.

Dn. Pedro Nolasco Carrasco⁴⁹ teniente comandante de la compañía de caballería que guarnece el Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande y juez político de su comprensión.

Certifico bajo mi palabra de honor, que el Br. Dn. Onofre Castellón ha servido el empleo de capellán real de dicha compañía desde el día 28 de junio de 1776 hasta la fecha, en que continúa desempeñando las funciones de su ministerio con recomendable celo, amor y exactitud, no tan sólo por lo respectivo a la tropa, sino también al vecindario agregado que existe a diez leguas en contorno de la plaza del citado presidio,⁵⁰ sin exigirles derechos parroquiales algunos;⁵¹ y

⁴⁹ El capitán Pedro Nolasco Carrasco de Aguilar era un hombre de la frontera, nació en 1754 en la misión de San Antonio de Julimes en Chihuahua, en 1778 inició su carrera de armas en su tierra natal sirviendo a los dragones provinciales, en 1788 pasó como teniente al presidio de San Juan Bautista del Río Grande donde contrajo matrimonio, entre 1793 y 1798 regresó a Chihuahua, volviendo a Río Grande donde obtuvo su retiro y se avecinó en compañía de su familia; en 1811 durante la presencia de la insurgencia en Coahuila desarrolló un papel clave al lado de su yerno y compadre el capitán de milicias Ignacio Elizondo, fue de los oficiales que condujeron a los caudillos prisioneros hasta la villa de Chihuahua donde participó en el consejo militar que los sentenció a la pena capital, operó con habilidad y junto a su estratégico tejido familiar obtuvieron posición y bienes. Falleció de 87 años en el valle de Santa Rosa, hoy M. Múzquiz al lado de su hijo el bachiller José Manuel Carrasco. Lucas Martínez Sánchez, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, pp. 523-525.

⁵⁰ A medida que el presidio y las cinco misiones del área de Río Grande se consolidaron, esto atrajo a un número importante de vecinos, los más de ellos dedicados a la ganadería y agricultura, dado que los mejores terrenos del rumbo pertenecían a las misiones, los nuevos vecinos adquirieron otros o arrendaban y colaboraban en la administración temporal de los misioneros, a ellos se les llamaba agregados, con el tiempo fueron la parte más importante y decisiva para la formación de los pueblos que surgieron de las misiones y establecimientos presidiales.

⁵¹ Si bien como capellán castrense el bachiller Castellón recibía anualmente su paga junto al *situado* de los oficiales y tropa presidial, cabe señalar

de resultas de enfermedad que contrajo al regreso de la campaña general que desde el mes de septiembre de 1782 hasta el de marzo de 83 celebró el Sr. coronel Dn. Juan de Ugalde acompañado del enunciado padre capellán y le provino de los rigurosos nortes y heladas que resistió sobre el oído izquierdo, reagrándole cada invierno, hasta inutilizarle muchas ocasiones para administrar el santo sacramento de la penitencia, por lo que junto a sus recomendables fatigas, le considero verdaderamente acreedor a que S. M. le premie con algún descanso en otro destino de temperamento más benigno⁵² donde restablezca su quebrantada salud.

Real Presidio de Río Grande, 15 de abril de 1787.

Pedro Nolasco Carrasco.⁵³

que el vecindario agregado al presidio, así como los vecinos de las haciendas y ranchos cercanos que eran en número mayor a los del presidio por lo que el capellán debió recibir algún emolumento por sus servicios, un caso que ilustra tal situación fue el del bachiller Andrés Florentino Ramos, uno de los sucesores de Castellón, de quien se ha podido conocer en su correspondencia particular las penurias que pasaba, su dedicación a otros negocios como ganadería, agricultura y bienes raíces, además de sus solitudes de préstamo de dinero a la familia Sánchez Navarro, de ahí que entre la buena recomendación que de Castellón hizo el oficial Carrasco, donde no debemos olvidar que la autoridad en un presidio se reconocía en el binomio capitán-capellán, con todo lo que ello significó, se impuso entonces lo cotidiano que debió experimentar y enfrentar un capellán de las fronteras del rey.

⁵² La región del antiguo presidio de San Juan Bautista del Río Grande se sitúa a 300 metros sobre el nivel del mar, por lo que experimenta en verano altas temperaturas y humedad, además de fuertes fríos en invierno.

⁵³ Si bien el testimonio del comandante Pedro Nolasco Carrasco sintetiza los servicios del bachiller Castellón como se contiene en los otros testimonios, el de Carrasco quien era el vecino más cercano de su actuación es corto y se limitó solamente a repetir el contenido del resto de las certificaciones, cuando fue sin duda un testigo privilegiado de lo cotidiano en la vida del capellán de Río Grande. El tema de las relaciones entre los capellanes y misioneros para con los indios, los soldados y el vecindario agregado, al parecer no fueron siempre del todo buenas, dos testimonios

Documento 3.

Dn. Luis Cazorla⁵⁴ capitán de la compañía de caballería del Real Presidio de la Bahía del Espíritu Santo⁵⁵ y gobernador de la poblazón por S. M. (que Dios guarde).

Certifico que hallándome de inspector de las tropas de la provincia de Coahuila desde el año de setenta y ocho hasta el de ochenta y cuatro, noté que el Br. Dn. Onofre Castellón capellán del presidio de Río Grande, cumplió exactamente con las funciones de su ministerio, observando una especial conducta y religiosidad sin dar el menor motivo de escándalo, obedeciendo lo que se le mandaba con gusto, como lo verifiqué especialmente en dos años que de mi orden fue a administrar la compañía de Aguaverde⁵⁶ en el

de principios del siglo XIX, nos permiten asomarnos a tratos no muy cordiales en el área de Río Grande, un largo litigio del pachuqueño fray Iñigo de San José con los indios de Vizarrón y algunos vecinos del presidio, además de un largo informe confidencial de fray Manuel Gorjón a su superior deja entrever disputas con el vecindario del presidio y sus sacerdotes, la relación en el tiempo no es lejana, fueron asuntos protagonizados por personajes cercanos a la estancia del bachiller Castellón en Río Grande.

⁵⁴ El capitán Luis Cazorla recibió en el presidio de San Antonio de Béjar al caballero Teodoro de Croix y a su secretario fray Agustín de Morfi el 1 de enero de 1777, Ernesto de la Torre Villar, *Coahuila tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, SIDERMEX, México, 1985, p. 197. Se desempeñó como inspector de las tropas de la provincia de Coahuila de 1778 a 1784; En 1783 continuaba en el cargo de mando sobre las tropas provinciales cuando solicitó el reclutamiento de gente para la formación de dos compañías volantes, una en Saltillo y otra en la jurisdicción de Parras.

⁵⁵ El presidio de Nuestra Señora de Loreto, conocido como de la Bahía del Espíritu Santo, se estableció definitivamente en 1749 en las márgenes del río San Antonio, cerca del actual Goliad, Texas, este presidio estuvo estrechamente vinculado en las relaciones familiares de su personal con el de Béjar, Río Grande y el de Lampazos.

⁵⁶ Los oficiales y tropa del presidio de Aguaverde situado al norte de la misión de San Fernando de Austria, era los que se habían movido de la compañía presidencial de Santa Rosa, según la expresión del comandante José Menchaca en el *Documento 4* a favor del bachiller Castellón, esa fuerza estaba acuartelada en la villa en 1787.

cumplimiento de iglesia, por falta de capellán,⁵⁷ lo que ejecutó a satisfacción, sin atraso de la suya; por cuyas razones y demás buenas prendas y docilidad que advertí en este sacerdote, junto con el dilatado tiempo que sirve, le considero digno de que se le atienda, y para que conste y los fines que le convengan doy la presente a su pedimento en dicho Real Presidio de la Bahía del Espíritu Santo a los cuatro días del mes de marzo de mil setecientos ochenta y cinco.

Luis Cazorla.

Documento 4.

Dn. José Menchaca⁵⁸ comandante propio de la compañía de caballería del Real Presidio de Aguaverde, acuartelada

⁵⁷ La presencia del bachiller Castillón en la administración de sacramentos a la compañía de Aguaverde estacionada en la villa de San Fernando de Austria como lo afirmó el capitán Cazorla, la podemos ubicar en junio y julio de 1779 por ausencia del capellán bachiller Lorenzo Cantú, después en enero de 1780, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Zaragoza, Coah., 1776-1811, y Libro de defunciones de la parroquia de Zaragoza, Coah., 1776-1812.

⁵⁸ José Menchaca Núñez nació hacia 1746 en Béjar de la provincia de Texas, su familia se había movido desde la villa de Santiago de la Monclova, siguió la carrera de su padre en las compañías presidiales iniciando su servicio en Texas, en 1780 estando al frente del presidio de Béjar fue castigado por el gobernador provincial enviándolo al de San Juan Bautista del Río Grande de donde pasó en 1783 al de Aguaverde. Sin embargo Menchaca no estuvo exento de contradicciones y problemas, el gobernador Juan de Ugalde lo sujetó en 1788 a proceso y lo declaró arrestado, el juicio duró muchos años y llenó 18 cuadernos abultados según expresión del comandante general Pedro de Nava, aun en calidad de arrestado continuó con sus obligaciones del presidio. En posteriores visitas de revisión al presidio de Aguaverde como fue la de 1793 se hace hincapié en sus cualidades de soldado por haber nacido en la frontera y su calidad de arrestado por seis años, en 1796 después de más de veinte años de servicio el rey le otorgó el grado de capitán presdial, sin embargo en la visita que ordenó el gobernador Antonio Cordero y Bustamante en 1799 se vuelven a señalar sus méritos y experiencia pero resaltan su

en la villa de San Fernando,⁵⁹ gobernación de la provincia de Coahuila.

Certifico bajo mi palabra de honor, que el año pasado de mil setecientos ochenta y seis, de orden del Sr. gobernador de esta dicha provincia teniente coronel de ejército Dn. Pedro Tueros,⁶⁰ practiqué una campaña al descubrimiento y destrucción del fuerte de los indios mezcaleros en los arenales del norte,⁶¹ y que a esta expedición fue electo para capellán de ella el que en propiedad lo es de la compañía de

estado de embriaguez, su mala salud, sus negocios con la tropa nada claros y que aún permanecía acusado. En 1811 durante la ocupación insurgente de la provincia de Coahuila jugó un papel peculiar, fue designado por Mariano Jiménez como jefe de las armas del norte provincial a la vez que alentó Menchaca la formación de la contrainsurgencia, envió durante esas semanas largos oficios con reflexiones abultadas, era hermano de un sacerdote y debió tener alguna formación y lecturas. Ganado el campo por la contrainsurgencia no logró el capitán retirado hacerse de un lugar en el orden restablecido, tras varios errores en Texas a donde se dirigió, acabó siendo enviado preso a la villa de Chihuahua ante el comandante general Nemesio Salcedo donde al parecer falleció. Lucas Martínez Sánchez, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, pp. 439-442.

⁵⁹ Las ruinas de la muralla del presidio de Aguaverde aún pueden verse en una comunidad ejidal al norte de Zaragoza, Coahuila, pero el dato que el comandante Menchaca refirió sobre dónde estaban los oficiales y tropa, debe plantearnos la hipótesis que el citado presidio que Morfi vio casi en soleras en 1777, tuvo poca utilidad dada su cercanía a la misión y después villa de San Fernando de Austria.

⁶⁰ Pedro de Tueros fue un militar peninsular que llegó a Nueva España en 1770 como teniente a Sonora donde ascendió a capitán y fue teniente de gobernador. En 1782 se le otorgó el grado de coronel y se le nombró gobernador de California, pero se le cambia el destino a Coahuila donde toma posesión el 8 de abril de 1783. Tueros recogió el fruto se Ugalde, pues pronto se presentaron los apaches a buscar la paz. Le tocó a Tueros un cambio relevante en la geografía de Coahuila, pues el 21 de julio de 1787 el rey integró a Coahuila la región sur de Coahuila, que pertenecía a la Nueva Vizcaya. Álvaro Canales Santos, *Gobiernos y gobernantes de Coahuila*, p. 64.

⁶¹ Probablemente se refiera a los arenales del río Grande por el rumbo norte, en esa época entre el eje Babia-Aguaverde se abría una extensa

caballería del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande Br. Dn. Onofre Castellón, cura, vicario y juez eclesiástico en aquella población; y con respecto a que dicho párroco marchó a la citada campaña desde el día veinte y ocho de septiembre del referido año hasta el veinte y siete de noviembre del mismo que se retiró a su presidio por haber terminado aquella,⁶² mas es constante y en su virtud igualmente certifico que en más de quinientas leguas que de ida y vuelta caminamos dentro de los setenta días que duró la fatiga de mi expedición, no se conoció al enunciado padre capellán, ni aun el más mínimo desaliento en las funciones que son propias de su ministerio, ya animando a las tropas con exhortaciones espirituales a que cumpliesen bien y debidamente con las obligaciones de sus respectivas clases y destinos en el servicio del Rey, y sin perder de vista el de Dios y su temor santo que llevaba por delante y ya ofreciéndose a todas cuanto molestosas mariscadas se emprendieron por el celo y ansia que le asistía de estar pronto al auxilio espiritual de sus feligreses en los lances de guerra que repetidamente se nos proponían. Por manera que en la nominada expedición experimentamos las mayores tribulaciones, trabajos, veloces carreras, duras fatigas, hambres, fríos y sed rigurosa que puedan haberse pulsado y todo lo toleró el expresado padre capellán con suma paciencia dando con ella buen ejemplo al público,⁶³ y por consiguiente animó a éste para la resistencia, tesón y

zona desolada en ambas márgenes del río hasta los presidios de San Carlos y el del Norte.

⁶² La campaña de Ugalde duró casi los seis meses y la que de orden de Tueros llevó a cabo el comandante Menchaca dos meses.

⁶³ Tanto la primera como la segunda campaña en el desierto del bachiller Castellón, debieron ser para el neogallego de bastante rigor, pues para tales recorridos los mejor preparados eran los oficiales y soldados de presidio, que habían hecho carrera casi desde adolescentes, los más de ellos en una tierra de climas extremosos y peligro a toda hora, tal tradición se conservó por décadas y se admiraron en las confrontaciones políticas armadas del siglo XIX, los milicianos norteños podían aguantar muchas leguas con un guaje de agua, pinole, frijol seco y carne seca, era la forma de vida en el desierto.

constancia mostrando en mayor grado con sobresaliente caridad y celo, su actividad y amor al honor de Dios y gloria del Rey el día siete del dicho mes de noviembre, que tuvimos la honrosa función de guerra, que fue notoria con la numerosa nación enemiga comancha y el diez y ocho del mismo que atacamos varias rancherías de la expresada mezcalera, en cuyas dos funciones manifestó el indicado padre con marcialidad los espirituales oficios de caridad que en semejantes casos se necesitan y los ardientes deseos que le acompañaban de la honra de Dios, honor del Rey y bien de las almas; como lo acreditó en la segunda función de guerra, pues habiendo quedado separadamente con su correspondiente guardia al tiempo que se rompió el ataque, oyó decir que un soldado distante de ahí lo tiró al suelo la fuerza de unas heridas y sin reparar en que había de por medio el embarazo de un río en opulentas aguas,⁶⁴ se tiró a ellas dicho padre y segado de la caridad las pasó casi a nado, sin que se lo mandase jefe alguno y precipitado por los mayores riesgos de la batería, despreciando los límites de su candor y vida, se le aprontó al paciente herido ofreciéndole el santo sacramento de la penitencia y demás auxilios conducentes a la salvación eterna, y para que todo sea constante y haga la fe que hubiere lugar ante los preladados del enunciado padre capellán dirijo a sus manos esta certificación, que es dada en el cuartel de dicha compañía a los dos días del mes de enero de mil setecientos y ochenta y siete años.

José Menchaca.

Cuando el bachiller Onofre Castellón llegó a la provincia de Coahuila en el verano de 1776, ésta y todo el contorno pertenecían al obispado de Guadalajara, pero al año siguiente se estableció la nueva mitra de Linares que abarcaba además

⁶⁴ Al mencionar Menchaca un río de opulentas aguas, debieron estar en uno de los varios pasos que río arriba del Grande se ubican y que servían de ruta para los indios en sus incursiones a la provincia de Coahuila.

del suelo reínero, Nuevo Santander, la provincia de San Francisco de Coahuila y la de Texas, los obispos a los que estuvo sujeta la jurisdicción parroquial del presidio de Río Grande durante la estancia del bachiller Castellón fueron: fray Antonio de Jesús Sacedón, fray Rafael José Verger y Sau y el Dr. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés. En el ámbito parroquial estuvo sujeto en la disciplina eclesiástica al obispo de Linares-Monterrey, el cargo de capellán de presidio de la autoridad virreinal, sin dejar de ser domiciliario del obispado de Guadalajara, en el caso de sus sucesores, éstos fueron nombrados por el obispo del Nuevo Reino a petición del comandante general radicado en Chihuahua hasta la extinción de las compañías presidiales en el periodo independiente, que dio paso en 1848 a las colonias militares.

En agosto de 1777 se levantó el censo de todas las poblaciones de la provincia de Coahuila, en el caso del presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte y toda su jurisdicción, éste se realizó con la intervención y firma del bachiller Castellón, para ese año no aparecen todavía sus hermanos Vicente y Joaquín Castellón de la Peña, quienes debieron llegar poco después.

A finales de ese año el 21 de diciembre al mediodía, le tocó recibir al bachiller Castellón la comitiva del primer comandante general de las Provincias Internas caballero Teodoro de Croix y a su capellán y secretario el franciscano fray Agustín de Morfi que iban camino a Texas, este último dejó en su diario el testimonio de aquella visita, mencionó el fraile que ordenaron antes de llegar, que a su arribo estuviera formada la tropa en la plaza del presidio:

... a las doce y media llegamos al presidio de Río Grande, acompañados de [fray Antonio López] Murto.⁶⁵ Se advirtió a la compañía expusiesen si tuviesen alguna queja y recibió el capellán acompañado de tres religiosos [Murto de San Bernardo, fray Manuel Pérez de Peyotes y fray Pedro Escota de la de San Juan] según el ritual.⁶⁶

Los franciscanos que Morfi encontró en Río Grande eran de la provincia de Santiago de Jalisco, que cuatro años después entregaron las misiones de Coahuila, tanto las centrales como las altas o del norte a los misioneros del colegio apostólico de Pachuca.

⁶⁵ Fray Antonio López Murto misionero de la provincia de Jalisco y a quien Morfi encontró en la misión de San Bernardo en 1777, fue un reconocido orador sagrado cuyos sermones fueron a la imprenta, en 1792 predicó en San Luis Potosí: “*El incomparable patronato mariano. Sermón panegírico de María santísima de Guadalupe, que en su santuario de la ciudad de San Luis Potosí, predicó el día 12 de diciembre de 1792*” impreso por Felipe Zúñiga y Ontiveros en la ciudad de México, citado por Alicia Cordero Herrera, *El santuario de Guadalupe de San Luis Potosí, un edificio ecléctico producto del gusto y del poder de la élite potosina*, p. 212, La imagen política, XXV Coloquio Internacional de Historia del Arte, UNAM, Instituto de investigaciones estéticas, México, 2006, <https://books.google.com.mx>, consultado el 28 de diciembre de 2016. Una información complementaria sobre el sermón guadalupano ofrece datos del autor: “...el R. P. Fr. Antonio López Murto, colegial de oposición en el de Propaganda Fide del Seráfico Doctor San Buenaventura de Sevilla, Lector de Sagrada Teología, Notario Apostólico, Examinador Sinodal de los Obispos de Valladolid, Durango y Nuevo Reino de León, ex Definidor y Guardián del Convento Casa Grande capitular de dicha Ciudad”. En 1773 pasó a Nueva España, estuvo incorporado a la provincia de Santiago de Jalisco, fue comisario de las misiones de Sonora, afiliado luego a la de San Francisco de Zacatecas fue su ministro provincial y guardián del convento de San Luis Potosí, Rosy Loyola y Carlos E. Ruiz Abreu, *Fuentes documentales coloniales para la historia de Nuevo León*, UANL, Gobierno del Estado de Nuevo León y AGN, San Nicolás de los Garza, NL, 1999, p.116.

⁶⁶ Ernesto de la Torre Villar, *Coahuila tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, pp.189-191.



El Caballero Teodoro de Croix conoció al bachiller Onofre Castellón a su paso por el presidio de Río Grande en diciembre de 1777.

El caballero De Croix y el padre Morfi salieron al mediodía del 24 de diciembre para pasar el río Grande rumbo a Texas. A su regreso que ocurrió a finales de enero de 1778 prosiguió la visita el comandante y su secretario, según el diario llevado por Morfi:

22 de enero: Nos salió a recibir el capitán [Manuel de Cerecedo y Velasco] y cura.

23 de enero: Vino el capellán y religioso de aquí y de Peyotes, no hubo novedad.⁶⁷

Una cuidadosa observación del franciscano Morfi respecto de la iglesia del presidio, nos permite corroborar lo que el bachiller Castellón escribió en su resumen de méritos de 1810, como al final lo veremos, que él había sido el constructor de la iglesia del presidio de Río Grande porque cuando llegó no existía como tal:

Es la plaza grande y bien formada, casi cerrada por todos cuatro vientos. En el lienzo del poniente está el cuerpo de guardia mal formado, inmediato a la casa del capitán. Frente ésta, en el lienzo del oriente, está el sitio donde debe fabricarse la iglesia, y es digno de notarse que en discurso de setenta y ocho años que tiene de fundación el presidio, se hayan dado tan pocos pasos hacia la fábrica material y adorno de la casa de Dios.

La iglesia que a pocos años se comenzó, sobre ser de poca extensión y nada proporcionada al gentío de la población, se halla todavía muy a los principios, y se ve precisado a decir misa el padre capellán en un pequeño cuarto destinado para sacristía, sin puertas, sin blanquear, y sin otro adorno que la mesa del altar y una vasta cruz de madera arrimada a la pared ¡cosa indecentísima!, pero cierta; y lo que es más, los ornamentos, vasos sagrados, libros preciosos, campana,

⁶⁷ Ernesto de la Torre Villar, *Coahuila tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, p. 204.



Iglesia parroquial de Guerrero, Coahuila. Antigua iglesia del real presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte que construyó el bachiller Onofre Castellón.

aceite y todo lo demás que se hace indispensable en una iglesia, lo más es de las misiones, muy poco del presidio. Los soldados se atienden a los vecinos, los vecinos a los soldados, y mientras se decide esta duda, *Domus Dei deserta est*.⁶⁸

La observación del franciscano sobre los principios de una iglesia, la cual en su construcción no reunía las expectativas del número de habitantes del presidio, nos da pie a plantearnos que el bachiller Castellón siguió la conclusión de esta obra agrandándola a las medidas con que actualmente conocemos.

Sobre esta cuestión una fecha anotada en las vigas que aún se conservan en el coro de la parroquia de Guerrero, Coahuila, se lee el nombre del capitán del presidio Manuel de Cerecedo y Velasco, además de Tomás Flores, quienes junto a la tropa y vecindario fueron actores de la construcción en 1780, cuando el bachiller Onofre Castellón tenía cuatro años de residir en el presidio y tres de la observación que hizo el padre Morfi.

El personaje militar cuyo nombre quedó grabado en una de las vigas del coro de la iglesia del presidio y que fue una figura clave para la conclusión de la iglesia, que finalmente se terminó en el tiempo del bachiller Castellón, había relevado por orden del caballero Teodoro de Croix al capitán Vicente Rodríguez en el mando del presidio de Río Grande a finales de 1776.⁶⁹

⁶⁸ Guadalupe Curiel, selección, introducción y notas, *Fray Agustín de Morfi, Provincias Internas, Antología*, UNAM, México, 2003, *Descripción histórico política geográfica del territorio del real presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte y su jurisdicción. Real presidio del Río Grande del Norte, enero 23 de 1778*. p. 24.

⁶⁹ Julio Sánchez Bañón, *El septentrion novohispano: La Comandancia General de las Provincias Internas*, tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2015, p. 244, www.eprints.ucm.es, consultada el 30 de enero de 2017.

era de noble origen, un hidalgo de las montañas de Cantabria, que según un estudio elaborado por José Antonio González Cerecedo, nació en San Miguel de Aras en 1736, era hijo de Manuel Carlos de Cerecedo y María Antonia de Velasco e Isla, sus abuelos paternos fueron José de Cerecedo Valle y Francisca Bustos de Lara, todos originarios de San Miguel de Aras, sus padres vecinos de Sifuentes en la Alcarria, en lo medular del personaje el investigador González Cerecedo destacó:

...militar de caballería en 1761 servía en el Regimiento de Dragones de Pavía donde permanecerá tres años y medio participando en la guerra de Portugal; en 1764 llega a Nueva España incorporándose como teniente veterano del Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla de los Ángeles; tres años más tarde es nombrado capitán del cuartel de San Juan Bautista del Río Grande del Norte en la provincia interior de Coahuila interviniendo en diversas campañas contra los indios enemigos en la línea fronteriza; regresa a la península en 1788 y dos años más tarde lo vemos como capitán en el regimiento de Dragones de Villaviciosa; en el padrón de San Miguel de 1796 figura como “ausente en el Real servicio”, y en el de 1803 como “teniente coronel de los Reales Ejércitos ausente en San Sebastián”.⁷⁰

El capitán Manuel de Cerecedo y Velasco que contribuyó a la construcción de la iglesia del presidio de Río Grande junto a su capellán, murió en 1803 en Santoña de su natal Cantabria.

Si bien en su diario y escritos fray Agustín de Morfi no mencionó por su nombre al capellán Castellón durante su estancia en el presidio y misiones de Río Grande, una simple

⁷⁰ José Antonio González Cerecedo, *El viejo hogar, los Cerecedo. Una historia familiar en la Junta de Voto*, Madrid, 2003, pp. 204 y 212.

lectura de su día a día, nos permite apreciar que el trato preferente en su largo recorrido, fue siempre hacia sus hermanos de hábito.

En los aislados territorios del virreinato las noticias de la metrópoli llegaban tarde, pero llegaban, eran tema de conversación del vecindario las novedades como el nacimiento del infante Carlos Domingo Eusebio, hijo de los príncipes de Asturias, este asunto comunicado por cédula real a los dominios españoles, se conoció en el presidio de Río Grande en febrero de 1781, el bachiller Castellón como era costumbre lo dijo a sus feligreses en la celebración obligada del domingo.⁷¹

A mediados de 1785 el bachiller Castellón consultó al segundo obispo de Monterrey el pachuqueño fray Rafael José Verger, sobre si en el cobro de las diligencias matrimoniales y otros asuntos de los soldados que requirieran de labor notarial, debería poner la paga del escribano de su bolsillo, el obispo le recordó que era obligación del capitán de proveerle de amanuense o en su caso cobrar el capellán lo justo por tal trabajo, de igual modo le preguntó al mitrado si debería atender las necesidades espirituales del vecindario que no pertenecía a la tropa, se le respondió que sí y que cobrara los derechos parroquiales convenidos para sus servicios,⁷² con ello quedaba claro cuál era la forma en que el capellán se debía de conducir en la administración eclesiástica del presidio, su vecindario y ranchos.

Integrado en lo cotidiano de su encomienda, sacramentos, vida social y familia, el bachiller Castellón y doña Margarita

⁷¹ APSCS, Fondo Colonial, caja 15, fólder 4, expediente 7, 2 fojas.

⁷² APSCS, Fondo Colonial, caja 25, fólder 7, expediente 5, 2 fojas.

de la Garza viuda de Francisco Flores llevaron a cabo una compra de tierras a Pedro García vecino de Laredo en el Nuevo Santander.⁷³

Tres años después de su consulta al obispo Verger, el bachiller Castellón en una nueva solicitud al obispo en julio de 1788, le informó de su mal estado de salud, asunto que le ocasionaba ausencias en domingos y fiestas de guardar, por lo que le pidió autorizar al ministro de la misión de San Juan Bautista, por más cercana o al de San Bernardo también contigua, para que dijeran dos misas en un día, una en la misión y otra en el presidio para tropa y vecindario, el obispo aprobó su petición y se le libró la licencia necesaria.⁷⁴

La vida del bachiller Castellón se vio fortalecida con la llegada de sus dos hermanos Vicente y Joaquín, a quienes anteriormente se mencionó, el primero de ellos al parecer llegó pronto y contrajo matrimonio antes de 1779 y el segundo se casó en el presidio en 1788:

Dn. Joaquín Castellón
Con Da. Clemencia Sáenz
El 16 de abril año 1788.

En diez y seis del mes de abril año de mil setecientos ochenta y ocho, yo Onofre Castellón, cura párroco del real presidio de San Juan Bautista del Río Grande casé y velé *in facie ecclesiae* a Dn. Joaquín Castellón natural del pueblo de Mascota con Da. Clemencia Sáenz natural de este dicho presidio, corridas todas las diligencias que previene el santo Concilio de Trento, fueron sus padrinos Dn. Juan Nepomuceno del Toro y Da. Teodora de la Garza, testigos

⁷³ Archivo Municipal de Múzquiz, caja 5, legajo 3, expediente 5, 2 fojas.

⁷⁴ APSCS, Fondo Colonial, caja 20, fólder 3, expediente 8, 2 fojas.

de vista Francisco Sánchez, José María de Ecay Múzquiz y José Lombraña,⁷⁵ a más de otros que se hallaron presentes y para que conste lo firmo en dicho día, mes y año.

Onofre Castellón.⁷⁶

Casados su dos hermanos y con la vista puesta en su temprana jubilación, fueron varios los años que tuvo que esperar el bachiller Castellón para que llegara la resolución de su retiro, así caminaban de lentas las peticiones que de los virreinos iban a Madrid, después el largo regreso de la respuesta a la ciudad de México, se enviaba al interesado previo el conocimiento del virrey. El bachiller Onofre Castellón firmó su último sacramento en la parroquia del presidio de Río Grande el 15 de julio de 1792, siete días después encontramos al misionero apostólico fray Antonio López,⁷⁷ ministro de la vecina misión de San Bernardo, como "...cura interino por

⁷⁵ En el padrón de 1777 del presidio de Río Grande así se describió la familia Lombraña: "Dn. Tomás Lombraña, español, natural de este presidio, su edad 39 años, su ejercicio criador de ganado mayor (viudo) su familia tres hijos, Gaspar de 22 años, labrador, José Manuel de 20, sin destino y Luis Vicente de 17 años, labrador, una criada, mulata, esclava de 10 años". AGEC, Fondo Colonial, Caja 10, Expediente 36, 26 fojas.

⁷⁶ PFS, Libro número 1 de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., 1786-1899, acta 12 de matrimonios.

⁷⁷ Fray Antonio López fue alumno del Colegio de Propaganda Fide de San Francisco de Pachuca, vino de Cádiz para Veracruz en la expedición que recolectó en la península fray Matías de los Dolores Crespo a finales de 1783, en ese grupo venía fray Manuel Gorjón quien pasó cuatro décadas en la región de Río Grande, el padre López era natural de Villena en la provincia de Alicante, Lino Gómez Canedo, *Misiones del colegio de Pachuca en el obispado del Nuevo Reino de León*, p.166, en *Estudios de Historia del Noreste*, SNHGE, Monterrey, 1972. El 22 de septiembre de 1800 al realizarse la fundación de la villa de Nava en la Mota de San Andrés, actual Nava, Coah., estuvo presente el padre fray Antonio López ministro de la misión de San Bernardo. Esteban L. Portillo, *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, p. 351. Todavía en 1814 el padre López estaba al frente de la misión de San Bernardo.

ruego y encargo del Real Presidio...”,⁷⁸ la salida entonces del capellán retirado debió ocurrir entre el 15 y el 22 de julio. Todavía en enero de 1793 el padre fray Antonio López seguía en el encargo del presidio, así lo firmó en un matrimonio celebrado en Peyotes: “...ministro de la misión de San Bernardo y capellán cura vicario de ruego y encargo del real presidio de San Juan Bautista del Río Grande...”⁷⁹

El caso del bachiller Onofre Castellón y su deseo de cambiar de residencia, a Guadalajara o Monterrey en una primera intención y después la de volver a su tierra natal, bastante lejana del área de Río Grande como al final lo verificó, lo puso en una situación distinta del resto de clérigos en su mayoría seculares residentes en tierras septentrionales, los que a la postre hacían *huesos viejos* en el lugar al que eran destinados,⁸⁰ no fue así con Castellón que residió por espacio de dieciséis años en el norte y que como se ve por el documento final que en este trabajo insertamos, regresó al sur de Nueva Galicia.

La información de limpieza de sangre de los sobrinos del bachiller Castellón

Como se ha referido a partir del arribo del bachiller Onofre Castellón al presidio de Río Grande en el verano de 1776, lo

⁷⁸ PFS, Libro número 1 de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., 1786-1899.

⁷⁹ PFS, Libro de bautismos, matrimonios, información matrimonial y defunciones de la parroquia de Allende, Coah., contiene material desde 1739 a 1900 sin orden.

⁸⁰ La excepción en el área de Río Grande fueron fray Antonio Rodríguez de la provincia franciscana de Santiago Jalisco, quien fundó la misión de San Francisco de Vizarrón en 1732 y cuando llegaron los misioneros de Pachuca en 1781 afirmaron que poco antes había fallecido, el otro caso fue fray Manuel Gorjón quien llegó a la misión de San Juan Bautista del Río Grande en 1786 y murió en el pueblo de Gigedo en 1827.

hicieron posteriormente dos de sus hermanos Vicente y Joaquín Castellón de la Peña. Esta práctica era usual y común en los movimientos de los sacerdotes del clero secular, ellos, con excepciones, prácticamente cargaban con sus familiares más cercanos, era una forma establecida más como costumbre para sostener económicamente a sus parientes cercanos. Lo que esto traía como resultado eran los enlaces matrimoniales de los parientes del sacerdote con familias de la feligresía, buscando en ello de las dos partes, a las de cierta posición social con lo que se consolidaban más bienes al clan y emparentar con un sacerdote daba estatus en todo ámbito: social, económico y político, con esto se constituían nuevos entramados familiares a la sombra de un sacerdote. Lo que se produjo en el presidio del Río Grande, fue la relación de parentesco entre una familia del sur de Nueva Galicia con familias del septentrión, descendientes estas últimas de los primeros colonizadores del desierto, vecinos agricultores-ganaderos con empleos reales y los más con empleo militar característica de la tierra de frontera.

Al tiempo que el bachiller Onofre Castellón se disponía a partir autorizada su jubilación, o más bien regresar a su tierra en Nueva Galicia entre el 15 y el 22 de julio de 1792, como antes se señaló, días antes se preparó la necesaria información testimonial ante testigos para que dos de sus sobrinos nacidos en Río Grande e hijos de su hermano Vicente, para ese entonces ya difunto, pudieran disponerse a realizar el largo camino a Guadalajara para cursar estudios, en todo ello aparece el influjo del bachiller, sus largos años en la frontera habían conseguido enlazar a su familia con la élite local e influir en sus sobrinos para ordenarse de sacerdotes.

El tema de las informaciones de limpieza de sangre en opinión del investigador Eduardo Montagut Contreras, fue un

mecanismo de exclusión social del antiguo régimen, que surgió frente a los nuevos conversos judíos o musulmanes, los cuales crecieron en número después del decreto de expulsión de 1492, a los que se consideró que no eran buenos cristianos, Montagut sintetizó lo medular del asunto:

La limpieza de sangre terminó por ser un mecanismo que controlaba el ascenso social y profesional, ya que suponía un requisito para ingresar en multitud de instituciones y corporaciones de todo tipo. Órdenes Militares, Inquisición, instituciones eclesiásticas, gremios, cofradías, centros educativos, puestos de la administración, etc. Para establecer ese control se crearon los estatutos de limpieza de sangre y muchas instituciones o corporaciones los aplicaron.⁸¹

Esta medida que entró en crisis en el siglo XVIII por la postura de la ilustración, la cual veía que una tradición se sobreponía a los méritos personales, sin embargo de las opiniones a favor o en contra desde el siglo XVI, fue hasta entrado el siglo XIX cuando los liberales, en el caso español, en función de la igualdad dieron pasos en la supresión de la citada información. En el México independiente tales expedientes de informaciones personales, quedaron en la práctica del ámbito eclesiástico, como un medio de conocer la vida y costumbres de los candidatos al estado clerical y de vida consagrada.

La integración de información de limpieza de sangre en la península durante el antiguo régimen se reprodujo en los virreinos, en el caso que presentamos para acceder al estado eclesiástico de los sobrinos del bachiller Castellón, al analizar este caso en particular podemos encontrar en mayor o menor

⁸¹ Eduardo Montagut Contreras, *La limpieza de sangre*, en www.losojosdehipatia.com.es, consultado el 22 de enero de 2016.

medida, un reflejo de las debilidades que en la península acompañaron a tales informaciones, se trataba pues de un requisito obligado que se formaba con testigos afines, de un mismo entorno y estamento.

El documento que presentamos relativo a la información que se levantó del 6 al 11 de julio de 1792 en el presidio de San Juan Bautista del Río Grande, está contenido en otro de fecha posterior, de 1804, cuando uno de los sobrinos del bachiller Castellón de nombre Patricio Castellón de la Garza, uno de los dos sobre quienes se había levantado información doce años antes, se preparaba para recibir órdenes sagradas. El citado documento lo promovió Teodora de la Garza Menchaca viuda de Vicente Castellón de la Peña y fue elaborado con la letra peculiar del escribano del rumbo José Placido Monzón, quien 19 años después fue procesado por insurgente, retrata el documento la historia familiar de buena parte de los vecinos del norte de la provincia de Coahuila, como se verá en su contenido es una secuencia de personajes ocupados en los destinos militares y políticos de la frontera de la provincia de Coahuila.

Año de 1804

Diligencia de órdenes de Dn. Patricio Castellón originario del presidio de San Juan Bautista en el obispado de Monterrey hijo legítimo de Dn. Francisco Castellón y de Da. Teodora de la Garza.⁸²

⁸² Una referencia inicial ubicó a Vicente Castellón y María Teodora de la Garza como padrinos en el matrimonio de José Flores y Antonia Sánchez el 14 de diciembre de 1777, Libro de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., matrimonios, que inicia en 1776, acta 13.

Gobierno del Ilustrísimo señor Cabañas.⁸³

Año de 1792

Diligencias practicadas por Dn. Pedro Nolasco Carrasco, teniente de capitán de la compañía de caballería del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande, comandante accidental del mismo y justicia mayor de su población;⁸⁴ a pedimento de Da. Teodora de la Garza, sobre la legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía de sus hijos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón.

Sr. comandante y justicia mayor

Da. Teodora de la Garza viuda de Dn. Vicente Castellón y vecina de este presidio de San Juan Bautista del Río Grande, en nombre y como madre legítima de Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, ante vuestra merced en la más bastante forma que por derecho lugar haya y al de mis nominados hijos convenga, parezco diciendo: que por cuanto para que se verifique y obtengan el estado sacerdotal que por propia y natural inclinación solicitan, debe preceder una completa prueba de su distinguido nacimiento y honrosas circunstancias, conviene a mi acción y al indicado efecto a que vuestra merced justicia mediante se sirva recibirme información de la legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía de los interesados, examinando (con previa citación del síndico procurador del común) a los testigos que para semejante fin se presentaren de mi parte, por el tenor y preguntas del siguiente interrogatorio.

⁸³ PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1800-1899, legajo 70, número 347, 35 fojas.

⁸⁴ Entre el nombramiento y arribo del respectivo comandante de la compañía presidial, uno de los oficiales de mayor rango ocupaba, como fue el caso de Pedro Nolasco Carrasco, la comandancia de la compañía y como todo giraba en torno a las actividades presidiales, los asuntos familiares tanto de los soldados como del vecindario agregado, quedaba bajo la jurisdicción política del comandante en turno.

1ª. Si conocen a Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón y si con ellos están comprendidos en las generales de la ley.⁸⁵

2ª. Si saben que son hijos legítimos y de legítimo matrimonio de Dn. Vicente Castellón (ya difunto, hermano del padre capellán actual de este presidio Dn. Onofre Castellón) y de Da. Teodora de la Garza, y si como tales, se los han visto criar y educar tratándolos de hijos y éstos a ellos de padres.

3ª. Si les consta de público y notoria pública voz y fama que los indicados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, desde su nacimiento hayan vivido, en perpetuo recogimiento en la casa de sus padres, sin andar de ociosos ni vagantes, y si aun sin embargo de su niñez, les han notado que su modestia y virtudes, sean o no de las más recomendables.

4ª. Si saben que los dichos, son nietos por línea paterna de Dn. Antonio José Castellón y de Da. Ana Petra de la Peña, vecinos del pueblo de Mascota, correspondiente al obispado de Guadalajara y por la materna de Dn. Javier de la Garza y de Da. Josefa Menchaca.⁸⁶

5ª. Si les consta que los interesados, sus padres, abuelos y demás ascendientes de ambas líneas, son cristianos católicos, apostólicos romanos, limpios de toda mala raza de indios, moros, herejes y demás recién convertidos a nuestra santa fe.⁸⁷

⁸⁵ En 1792 cuando se levantó la información Patricio Castellón de la Garza contaba con 13 años de edad y Onofre su hermano con 10 años.

⁸⁶ En el padrón de 1777 de los ranchos del presidio de Río Grande así se describió su familia que vivía en el rancho del Carmen: “Dn. Javier de la Garza, español, natural del valle de las Salinas, su edad 55 años, su ejercicio labrador, casado con Josefa Hernández [Menchaca] mestiza natural de este presidio su edad 50 años, su familia un hijo Pedro Javier de 21 años labrador y tres hijas, María Teodora de 19 años, Ana María de 17 y María Gertrudis de 14 años”. AGECE, Fondo Colonial, Caja 10, Expediente 36, 26 fojas.

⁸⁷ Si bien en el caso de la familia paterna de Patricio y Onofre eran criollos viejos del sur de Nueva Galicia, de los que no tenemos mayor noticia, en

6ª. Si han visto y oído decir, que algún individuo de los de la familia de los nominados Dn. Patricio y Dn. Onofre hayan sido penitenciados por el Santo Oficio de la inquisición, o castigado en los tribunales reales por delito de lesa majestad u otros infamatorios.

7ª Si saben por vista, oídas u otra pública notoriedad que Dn. Vicente Castellón y Da. Teodora de la Garza, padres de los referidos Dn. Patricio y Dn. Onofre, y los demás abuelos que en una u otra línea tuvieron los interesados y quedan referidos, han sido y son caballeros hijosdalgo, y como tales los han visto obtener oficios y distinguidos empleos en la república, cargos y demás, servir mayordomías del Santísimo y fábrica, y ejercer honor de nobleza.

8ª Si saben que Dn. José Menchaca, segundo abuelo materno de los insinuados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, obtuvo en propiedad y sirvió largo tiempo la capitanía militar y juzgado político de este presidio; si saben que el presbítero Dn. Pedro José Menchaca capellán que fue del abandonado presidio de San Sabá⁸⁸ era hijo del indicado capitán.

el caso de su extensa parentela del norte de Nueva Vizcaya, después sur de la provincia de Coahuila y del Nuevo Reino de León, sus orígenes se remontaban al siglo XVI y a una intrincada red de portugueses y vascos en el septentrión, los que no estuvieron exentos de querellas y controversias. Este solo detalle nos muestra que las informaciones respondían en más de un caso a un protocolo establecido, en el que los testigos citados ponderaban el buen origen y virtudes de los candidatos, omitiendo asuntos que no les ayudaran o simplemente que no tenían memoria de ellos.

⁸⁸ A raíz de las recomendaciones del Marqués de Rubí, quien por órdenes del rey había iniciado una inspección sobre el estado de los presidios septentrionales de Nueva España, se formó el reglamento de presidios de 1772 que al reorganizarlos produjo la desaparición del presidio de San Sabá en Texas. James E. Iven, *Los presidios del área de Big Bend*, traducción de Carlos Chávez, p. 1.

9ª Si les consta que Dn. Diego Ramón,⁸⁹ cuarto abuelo materno de los expresados Dn. Patricio y Dn. Onofre, fue capitán fundador de este presidio, en cuyo empleo falleció después de haberlo servido muchos años, y si un hijo suyo del mismo nombre fue también alférez de esta propia compañía.

⁸⁹ El sargento mayor Diego Ramón inició en la villa de Santiago del Saltillo su carrera en las milicias del rey a los 18 años por nombramiento que le extendió el maestro de campo José García de Salcedo gobernador de la Nueva Vizcaya, como capitán de infantería española de la milicia de la villa de Saltillo y su jurisdicción y tomó posesión del cargo el 26 de julio de 1664; en 1687 Luis de Palma alcalde mayor de Santa María de las Parras solicitó los servicios del entonces capitán Ramón a fin de pacificar la región lo que realizó con treinta hombres montados y armados a su costa, el 1 de octubre de 1687 Rodrigo Flores de Valdés teniente de capitán del presidio de Coahuila, hoy Monclova, pidió socorro al capitán Ramón a fin de protegerlos de los indios que habían invadido la misión de Contotores a los que persiguió con ocho hombres; el primer gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila de la Nueva Extremadura lo nombró el 7 de junio de 1688 teniente de gobernador y capitán del presidio de Coahuila, designándolo con cinco soldados para marchar a la provincia de Texas e investigar el número de franceses que en ella habían entrado, de igual forma acudió a la rebelión del indio Don Dieguillo en la misión de Nadadores con peligro de su vida y logrando ajusticiar a los alzados. A la muerte del general Alonso de León, el virrey conde de Galve lo nombró el 31 de diciembre de 1691 gobernador y capitán del presidio de Coahuila en tanto se nombraba propietario durando en el cargo hasta 1693. En la visita que por orden del virrey realizó a la provincia de Coahuila Ignacio de Maya, certificó el 10 de junio de 1702 que la misión de Nadadores se había restablecido y vivían en ella más de doscientos indios y dos ministros, mérito que se lo señaló al capitán Ramón. En el mismo tono dio fe fray Nicolás Pizaño comisario de las misiones de Coahuila, refiriendo cómo el capitán Ramón durante su gobierno bajó de paz a las naciones de indios colorados y tocas considerados los más belicosos. Con fecha de 17 de febrero de 1695 el gobernador del Nuevo Reino de León Juan Pérez Merino le extendió el nombramiento de sargento mayor a fin de que mandase una fuerza de 46 hombres de caballería que había solicitado el gobernador de Coahuila revalidándole el cargo que le dio Pérez Merino. Nueva encomienda le dio el gobernador de Coahuila Gregorio Salinas Varona como su teniente en la misión de San Bernardino de la Candela, certificando el 18 de mayo de 1698 que había cumplido a cabalidad la encomienda. Al arribo del

10ª Si saben que Dn. Domingo Ramón⁹⁰ cuarto tío abuelo de los indicados Dn. Patricio y Dn. Onofre, fue capitán del presidio de la Bahía del Espíritu Santo en la provincia de Texas donde murió a manos de los indios bárbaros, y si por particular comisión del virrey, fue también gobernador interino de ésta de Coahuila.

11ª Si saben que Dn. Luis Antonio Menchaca capitán que fue del presidio de Béjar en aquella provincia y actualmente retirado con inválidos en el mismo presidio, Dn. José Xavier Menchaca⁹¹ hoy día alférez vivo en el propio; Dn. Francisco Vázquez también alférez vivo del presidio de la Bahía del Espíritu Santo, en dicha provincia de Texas y Dn. Juan

gobernador Francisco de Cuervo y Valdés, éste le extendió el nombramiento de teniente de gobernador. Sumado a todo esto un testimonio no menos importante lo dio a favor del sargento mayor Ramón, fray Lucas de Llerena quien declaró haber sido testigo de los servicios de Ramón por más de veinte años, derrotando en una ocasión a más de trescientos indios con tan sólo veinte soldados saliendo muy mal herido. Archivo de Indias, “*Relación de servicios del sargento mayor don Diego Ramón*”, impreso en Madrid el 12 de octubre de 1703. En 1701 realizó el sargento mayor la fundación que lo asentó por el resto de sus días, el presidio de San Juan Bautista del Río Grande del que fue largos años su capitán y donde falleció en 1724.

⁹⁰ El capitán Domingo Ramón hijo del sargento mayor Diego Ramón, prosiguió la labor de su padre en la carrera de las armas del rey en la frontera, jugó un papel clave entre 1717 y 1718 cuando en una expedición a Texas ordenada por el virrey de Nueva España dejó establecidas una serie de misiones que en el futuro fueron las que se mantuvieron, entre ellas la de San Antonio de Valero sitio conocido como El Álamo en San Antonio, Texas, de esa jornada quedó un diario con el recorrido que realizó la expedición. Pasó sus últimos días como capitán del presidio de la Bahía del Espíritu Santo en donde murió a manos de los indios en 1723.

⁹¹ José Javier Menchaca recibió del rey la autorización como alférez retirado, la cual fue firmada en Aranjuez el 28 de mayo de 1793, *Asientos en los libros del Registro de la Real Estampilla, VII. Organización militar, compañías presidiales*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2013, www.histricas.unam.mx, consultado el 15 de enero de 2017. El alférez Menchaca murió en el presidio de Río Grande: “Dn. José Xavier Menchaca español en 17 de junio de 1802. En diez y siete

Ignacio Ramón⁹² teniente comandante militar de la compañía del Nuevo Reino de León establecida en la Punta de Lampazos y juez político de su vecindario, son todos tíos maternos en segundo con cuarto grado de los expresados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón.

de junio de mil ochocientos dos en la iglesia parroquial de este Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande yo el Br. D. Francisco Ignacio de Sauto, capellán real cura en encomienda y juez eclesiástico de este dicho presidio enterré con entierro mayor al alférez retirado Dn. José Xavier Menchaca casado que fue con Da. Ma. Antonia Sáenz, de edad de ochenta años, murió de muerte natural, recibió el santo sacramento de la penitencia y extrema unción no testó por no haberle dado lugar su enfermedad y para que conste lo firmé”. PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., carpeta de defunciones sin orden de año, tiene anotadas como fojas 802 y 2, el registro de Family Search es el número 4 de defunciones.

- ⁹² Juan Ignacio Ramón en su expediente militar señaló ser originario de la villa de Lampazos en el Nuevo Reino de León, donde según la edad que proporcionó nació alrededor de 1754. Era hijo del alférez Antonio Ramón y nieto del capitán Domingo Ramón, ambos oficiales en el presidio de los Texas, Domingo hizo la campaña a Texas en 1716-1717 fundando las misiones que persistieron, Juan Ignacio era bisnieto del capitán y sargento mayor Diego Ramón que acompañó al general Alonso de León en su entrada a Texas en 1688-1689. Juan Ignacio inició su carrera militar en el presidio de San Antonio de la Bavia, pasó a Saltillo como alférez, acompañó al caballero Teodoro de Croix en su recorrido de 1777, después fungió como comandante de la primera compañía del Nuevo Reino de León y en 1788 pasó como primer teniente y comandante de la compañía volante de caballería de Lampazos, estuvo en el cuerpo de observación de Texas entre 1805 y 1807. En 1811 se integró en el primer movimiento insurgente el cual le costó la prisión en Acatita de Baján en la provincia de Coahuila junto al cura Miguel Hidalgo y demás caudillos. Trasladado a la villa de Chihuahua fue pasado por las armas el 6 de junio de ese año. Isidro Vizcaya Canales, *En los albores de la Independencia, las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*, Tecnológico de Monterrey–Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 2005, pp. 21-22. Estaba casado con Josefa de la Garza que murió en la villa de Lampazos el 14 de agosto de 1838, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Lampazos, NL, 1804-1843, foja 196.

12ª Si saben que Dn. José Menchaca, teniente comandante militar del presidio de Agua Verde,⁹³ el Br. Dn. Francisco Tomás⁹⁴ y su hermano el padre felipense Dn. Pedro Cantú⁹⁵ son tíos maternos en tercero con cuarto grado, de los indicados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón.

13ª Si saben que a más de los ascendientes referidos, han tenido estos niños, otros parientes, colocados en la carrera de oficiales del ejército y en diferentes empleos políticos de las referidas repúblicas de su residencia.

Y por último, de público y notorio, pública voz y fama, digan lo que sepan, les conste y hayan oído acerca del

⁹³ El comandante José Menchaca del presidio de Aguaverde, había dado su respectiva certificación de los servicios del capellán Onofre Castellón, que lo acompañó en su campaña contra los indios en los arenales del norte a finales de 1786.

⁹⁴ El Br. Francisco Tomás Cantú Río de la Cerda fue originario del Valle de las Salinas, hoy Salinas Victoria, NL, hijo del capitán Francisco Cantú Río de la Cerda y de Manuela de la Garza. Cura en encomienda, vicario y juez eclesiástico de su parroquia natal, de 1750 a 1777. El 22 de enero de 1798 se le refrendaron las licencias de predicar y confesar hombres y mujeres en todo el obispado de Linares por todo el año. José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, sin editorial ni fecha de edición, p. 57. En efecto como afirmó el investigador Portillo Valadez sobre el destino que tuvo el bachiller Francisco Tomás en la parroquia del Valle de las Salinas, éste fue solicitado por su tío el párroco de dicho valle el Br. Miguel Cantú del Río y la Cerda, a fin de que a título de administración se ordenara al concluir sus estudios en el Colegio Seminario de Guadalajara donde se encontraba en 1747 y pasara luego a servir a la parroquia de Salinas como lo verificó, PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1746-1747, carta del Br. Miguel Cantú del Río y la Cerda al obispo, Valle de las Salinas 8 de agosto de 1747.

⁹⁵ El Br. Pedro de Alcántara Cantú. Religioso del Oratorio de San Felipe Neri. Nació en Salinas Victoria, NL. Fue prepósito del Oratorio a principios del siglo XIX. José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, p. 57. El investigador Portillo Valadez enumera a los sacerdotes Cantú sin relación de parentesco, como señaló la información eran hermanos.

particular que se pretende probar. La cual información así hecha y recibida, se ha de servir vuestra merced correrme de traslado, cuando lo esté, a fin de exponer y demandar cuanto acerca de su completo estado me sea necesario y pertenezca, para todo lo que dando aquí por inserto otro más formal pedimento.

A vuestra merced pido y suplico, se sirva haberme por presentada, proveyendo y mandando, como solicito por ser justicia que impetro con juramento de no proceder de malicia, extensivo a lo demás necesario, etc.

A ruego de Da. Teodora de la Garza
Francisco Rodríguez.⁹⁶

Notificación a
Da. Teodora de la Garza

Incontinenti yo el referido juez Dn. Pedro Nolasco Carrasco, habiéndome constituido en la casa de Da. Teodora de la Garza, en su persona que doy fe conozco, le hice saber, me hallaba próximo a recibir la información de legitimidad de limpieza de sangre e hidalguía que de sus hijos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón me tenía impetrada, de que impuesta dijo, que la oía, y que conforme en todo presentará consecutivamente Dn. Joaquín Castellón, los testigos que

⁹⁶ Francisco Rodríguez murió en el rancho de Santa Mónica en 1810: “Dn. Francisco Rodríguez en 2 de enero de 1810. En dos de enero de mil ochocientos diez en la iglesia parroquial de este Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande yo el Br. Dn. Andrés Florentino Ramos capellán castrense cura en encomienda vicario y juez eclesiástico de este partido di sepultura eclesiástica al cuerpo difunto de Dn. Francisco Rodríguez casado que lo era con María Rodríguez, recibió los santos sacramentos confesión y extrema unción, vecino del rancho de Santa Mónica de edad de sesenta y nueve años, no testó porque luego se privó y ya no volvió al uso de la razón. Con entierro mayor. Para que conste lo firmo. Br. Andrés Florentino Ramos”. PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., defunciones foja 10v. en la clasificación de Family Search es el número 1 de bautismos aunque incluye todos los sacramentos.

deben ser examinados en el particular. Esto dio por respuesta, firmándolo a su ruego Dn. Francisco Rodríguez (por no saberlo hacer la interesada)⁹⁷ conmigo el citado presente juez y testigos de que doy fe.

Pedro Nolasco Carrasco⁹⁸

A ruego de Da. Teodora de la Garza
Francisco Rodríguez

De asistencia
José Plácido Monzón
De asistencia
José Antonio de Lima

1er testigo
Declaración

⁹⁷ La condición de no saber leer en una persona como doña Teodora de la Garza que pertenecía a familias propietarias, ubica el papel de la mujer criolla del septentrión, como matrona y al frente de asuntos y negocios familiares sin haber recibido instrucción escolar, en cambio sus hijos Patricio y Onofre, debieron recibir alguna instrucción elemental por parte de alguno de los misioneros del rumbo y del propio tío el capellán del presidio, lo que los preparó para cursar gramática en Guadalajara.

⁹⁸ José Plácido Monzón fue un personaje peculiar de la frontera, residió en el presidio de Río Grande al menos desde 1784, solicitado por su labor de escribiente, al parecer tuvo alguna formación, su letra es clara y fácilmente identificable, estuvo entre los fundadores de la villa de San Andrés de Nava en 1801 y años después fue su teniente de justicia cargo al que acabó renunciando, fue parte de una entramado familiar donde sobresalieron los clérigos en el obispado del Nuevo Reino de León. Hacia 1810 era un vecino del presidio de Río Grande bastante cargado de deudas, así lo sorprendió el primer movimiento insurgente a inicios de 1811 en el que tomó parte en el bando insurgente después del asalto al tesoro provincial Miguel Manuel Royuela en el citado presidio. No era un hombre joven, así fue tomado prisionero al controlar los contrainsurgentes la situación, fue enviado a la villa de Chihuahua donde se le sometió a proceso y finalmente se le condenó a la pena capital siendo pasado por las armas. Lucas Martínez Sánchez, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, pp. 431-432.

de Dn. Salvador González
de Paredes⁹⁹ vecino de este
presidio edad de 68 años
poco más o menos

En el Real presidio de San Juan Bautista del Río Grande, a los seis días del mes de julio de mil setecientos noventa y dos años, ante mí Dn. Pedro Nolasco Carrasco, teniente de capitán de la compañía de caballería que le guarnece, comandante accidental de ella y justicia mayor de su población; pareció Dn. Joaquín Castellón, presentando por testigo de la información que su cuñada Da. Teodora de la Garza tiene propuesta, y se va a producir a Dn. Salvador González de Paredes del vecindario de este presidio, a quien en su persona a quien doy fe conozco, le recibí juramento que hizo por Dios nuestro señor y la señal de la santa cruz, según forma de derecho, por el cual prometió decir verdad en lo que supiere y se le fuere preguntado, en cuya consecuencia siéndolo por ello tenor del interrogatorio inserto en el escrito cabeza de las actuales diligencias.

A la primera pregunta dijo: Que conoce a Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón y que en manera alguna le tocan con ellos, las generales del derecho, y responde.

A la segunda dijo: Que sabe y le consta que los nominados señores, son hijos legítimos y de legítimo matrimonio de Dn. Vicente Castellón (ya difunto) y de Da. Teodora de la Garza, a quienes desde que nacieron se los vio criar, alimentar y educar, tratándolos uno y otro de hijos y éstos a ellos de padres, y responde.

⁹⁹ En el padrón de 1777 de Río Grande así se describió su familia: “Salvador González Paredes, español, natural de Boca de Leones, su edad 48 años, su ejercicio criador de ganado mayor, casado con María Gertrudis Farias, morisca, natural de este presidio su edad 38 años, su familia dos hijos José Vicente de 14 años, su ejercicio vaquero, José Javier de 3 años, cuatro hijas Feliciana de 12 años, Antonia de 10 años, María Gertrudis de 8 y Melchora de 6”. AGEC, Fondo Colonial, Caja 10, Expediente 36, 26 fojas.

A la tercera dijo: Que le consta y es notoriamente sabido el reconocimiento con que en la casa de sus padres han subsistido los expresados señores desde su nacimiento, habiendo así mismo advertido ser de los de mayor modestia, virtud y crianza que se experimenta en este presidio, y responde.

A la cuarta dijo: Que sabe porque lo ha oído decir que dichos señores son nietos por la línea paterna de Dn. Antonio José Castellón y de Da. Ana Petra de la Peña (a quienes no conoce por ser vecinos del pueblo de Mascota distante de este presidio muchas leguas) y por la materna de Dn. Javier de la Garza y de Da. Josefa Menchaca, y responde.

A la quinta dijo: Que sabe que los referidos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, sus padres, abuelos y demás ascendientes por la línea materna, son y han sido cristianos católicos, apostólicos romanos, limpios de toda mala raza de judíos, moros, herejes y demás recién convertidos a nuestra santa fe católica, creyendo logran de igual beneficio y circunstancias, los de la línea paterna aunque no los conoce, y responde.

A la sexta dijo: Que no sabe ni jamás ha oído decir el que pariente alguno de los indicados señores haya sido penitenciado por el santo oficio de la inquisición, ni menos castigado en los tribunales reales, por delito de lesa majestad u otros infamatorios, y responde.

A la séptima dijo: Que sabe y le consta que los padres de Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, sus abuelos y demás ascendientes de la línea materna (que es a la que conoce) son y han sido caballeros hijosdalgo, y que como tales ha conocido y visto a muchos de ellos, colocados en los primeros puestos y empleos de esta provincia, y a todos cargar varas de palio,¹⁰⁰ concurrir a las juntas donde sólo se

¹⁰⁰ En las procesiones litúrgicas o festivas el varipalio es llevado por cuatro o seis ayudantes que sostienen las varas del techo o sombra que protege y da solemnidad a la ceremonia.

congrega la nobleza y ejercer todos los demás actos posesorios de ella, y responde.

A la octava dijo: Que es cierto que Dn. José Menchaca, segundo abuelo materno de los insinuados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, obtuvo en propiedad y sirvió largo tiempo la capitania militar y juzgado político de este presidio; y que también le consta como el Presbítero Dn. Pedro José Menchaca, capellán que fue del abandonado presidio de San Sabás, era hijo legítimo del indicado capitán, y responde.

A la novena dijo: Que le es constante y públicamente sabido, que Dn. Diego Ramón, cuarto abuelo materno de los referidos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, fue capitán fundador de este presidio, y que un hijo suyo del mismo nombre fue también alférez de esta misma compañía, y responde.

A la decima dijo: Que sabe y es notorio que Dn. Domingo Ramón, cuarto tío abuelo de los susodichos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, fue capitán del presidio de la Bahía del Espíritu Santo correspondiente al gobierno de la provincia de Texas, donde es constante que murió a manos de los indios enemigos, habiendo sido antes por particular comisión del virreinato de México, gobernador interino de ésta de Coahuila, y responde.

A la undécima dijo: Que sabe y públicamente consta de notoriedad que Dn. Luis Antonio Menchaca, Dn. José Javier Menchaca, Dn. Francisco Vázquez y Dn. Juan Ignacio Ramón, tíos maternos en segundo con cuarto grado de los indicados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, son actualmente el primero capitán retirado, el segundo alférez vivo en el presidio de Béjar, el tercero también alférez vivo en el presidio de la Bahía del Espíritu Santo, todos en la provincia de Texas, y el cuarto teniente comandante militar de la compañía del Nuevo Reino de León establecida en la Punta de Lampazos, correspondiente a la misma provincia, y responde.

A la duodécima dijo: Que sabe y es constante a todos, como Dn. José Menchaca, tío materno en tercero con cuarto grado de los referidos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, es actualmente teniente comandante militar del presidio de Aguaverde; y que así mismo el Br. Dn. Francisco Tomás y su hermano el padre felipense Dn. Pedro Cantú, tiene igual parentesco con los expresados, y responde.

A la decima tercia dijo: Que a más de los ascendientes referidos, han tenido, y tienen los predichos señores, en cuyo favor se prueba, distintos parientes sirviendo a Su Majestad en la clase de oficiales del ejército, y otros empleos, y que de ellos conoció a Dn. Blas¹⁰¹ y a Dn. Clemente de la Garza¹⁰² que uno y otro sirvieron el empleo

¹⁰¹ Blas de la Garza Falcón. Militar, nacido en Pesquería Chica hacia 1675. Alcalde mayor del Real de Sabinas en 1699. Capitán, combatió a los tobosos en Mamulique. Gobernador de la provincia de Coahuila en marzo de 1723. Le toca recibir en Monclova al brigadier Pedro de Rivera que inspeccionaba los presidios, el que llega al lugar el 24 de agosto de 1728. De este tiempo se conocen varias medidas administrativas y mercedes de tierras y aguas, gobierna hasta el 24 de febrero de 1729. Retorna al gobierno de Coahuila el 4 de septiembre de 1733, en su gestión efectúa una visita general a la provincia en busca de un sitio para asentar el presidio del Sacramento, otorgó mercedes de tierras y aguas, expidió bandos de buen gobierno. Dejó el mando a fines de 1735; muere en enero de 1736 en San Juan Bautista de Río Grande. Álvaro Canales Santos, *Gobiernos y gobernantes de Coahuila*, p. 54.

¹⁰² Clemente de la Garza Falcón. Sargento mayor, nació en la hacienda del Espíritu Santo, cerca de Pesquería Chica en Nuevo León. Prestó servicio militar en Nuevo León y Santander. Su hermano Blas lo designó su teniente de gobernador y toma interinamente el mando en noviembre de 1735. Ese mismo año despacha asuntos de su gobierno. Al siguiente supervisó señalamientos de tierras y aguas. Fundó en septiembre de 1736 el pueblo y misión de San Francisco de Vizarrón y Peyotes –ahora Villa Unión– además en 1737 dio posesión al capitán Miguel de la Garza Falcón del presidio del Sacramento. Tiempo después lo trasladó al valle de Santa Rosa que dio origen al actual Múzquiz. Dejó el gobierno y se instaló en Santa Rosa donde recibió extensas propiedades, en 1740 se le asciende a general. Álvaro Canales Santos, *Gobiernos y gobernantes de Coahuila*, pp. 55 y 56.

de gobernador de esta provincia de Coahuila, a Dn. Miguel de la Garza¹⁰³ que fue capitán del presidio del Sacramento el cual se trasladó después al valle de Santa Rosa, donde al mismo tiempo fue también juez político de su población, y a Dn. Blas María de la Garza que también fue capitán del presidio de Cerralvo, así mismo a Dn. Alejo de la Garza¹⁰⁴ que fue teniente de la compañía del presidio de San Vicente y después retirado con agregación a este y grado de capitán, donde hace poco tiempo que murió, y responde.¹⁰⁵

Preguntado sobre si el particular tiene alguna otra cosa, favorable o adversa qué deducir? Responde que no y que lo que lleva declarado es la verdad so cargo del juramento que tiene hecho, en que habiendo vuelto a enterarse por menor, se afirmó y ratificó, exponiendo ser de sesenta y ocho años poco más o menos y para su entera validación lo firmó conmigo, el presente juez y testigos de que doy fe.

¹⁰³ Miguel de la Garza Falcón. Hijo de Blas de la Garza y sobrino de Clemente de la Garza. En 1738 trasladó el presidio de Sacramento de Agua Verde al valle de Santa Rosa María del Sacramento, este hecho constituye la fundación de la hoy ciudad Múzquiz, el 30 de agosto de 1739. Dictó las órdenes para la construcción de la Casa Fuerte y el trazado de sus calles y posteriormente la repartición de solares. Arturo Berrueto González, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, 2006, pp. 278-279.

¹⁰⁴ El presidio de San Vicente establecido en 1773 con la tropa que había estado estacionada en el de San Sabá en territorio de Texas, el de San Vicente de vida efímera se situó a un kilómetro en la banda derecha del río Grande, actualmente se ubica en sus cercanías el ejido del mismo nombre. En 1777 se encontraban en el presidio el capitán Francisco Martínez, el teniente Alejo de la Garza y el alférez José Antonio Pérez como oficiales, el capellán era el bachiller José Mariano Alcalá, además de cuarenta soldados, James E. Iven, *Los presidios del área de Big Bend*, traducción de Carlos Chávez, p. 2.

¹⁰⁵ La viuda del teniente Alejo de la Garza, doña María Luisa Santillana, falleció en el presidio de Río Grande el 3 de marzo de 1812 de 79 años de edad, Libro de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., defunciones, foja 24 v.

Pedro Nolasco Carrasco
José Salvador González Paredes
José Plácido Monzón
De asistencia
José Antonio de Lima
De asistencia

2º testigo
Declaración de
Dn. Tomás de Ojeda¹⁰⁶
teniente de caballería
retirado, con agregación
a este presidio de edad
de 75 años poco más o menos.

En dicho real presidio del Río Grande, a los siete días del expresado mes y año, ante mí el teniente de capitán, comandante militar y juez político del enunciado presidio, para la información que estoy siguiendo a pedimento de Da. Teodora de la Garza pareció su cuñado Dn. Joaquín Castellón y presentó por testigo al teniente retirado de caballería Dn. Tomás Ojeda, quien previo mi permiso ofreció de honor (prestada con arreglo a ordenanza) decir verdad, en lo que supiere y le fuere preguntado; y siéndolo por el tenor del presente interrogatorio.

¹⁰⁶ Como la mayoría de los oficiales de presidio en las Provincias Internas, el teniente Tomás Ojeda estuvo en varios escenarios en su carrera militar, hacia 1773 escribió: “*Diario que formo yo el teniente de la tercera compañía de la salida que hago de villa de Chihuahua con destino al paraje del Ojo Caliente, de orden del capitán don Manuel Muñoz, con dieciséis hombres. Con el sargento Pastilla, a las cinco de la tarde, y vine a parar en la laborcita de San Juan como a las ocho de la noche, Tomás de Ojeda, Laborcita de San Juan, agosto 1º de 1773*”, en uno de sus encuentros armados contra los apaches la fuerza del teniente Ojeda dio muerte al caudillo Valerio en el paraje de Agua Nueva, documentos citados en José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México, 1680-1821*, guía documental 1, UNAM, México, 1989, en pp. 174-175.

A la primera pregunta dijo: Que conoce a Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, con quienes no le tocan en manera alguna las generales de la ley y responde.

A la segunda dijo: Que sabe que los nominados señores, son hijos legítimos y de legítimo matrimonio de Dn. Vicente Castellón (ya difunto) y de Da. Teodora de la Garza, a quienes se los vio criar, alimentar y educar tratándolos entre ambos de hijos, y éstos a ellos de padres, y responde.

A la tercera dijo: Que le consta a más de ser públicos, el recogimiento con que siempre han vivido los expresados señores, como así mismo ser de los que en el lugar se admiran por de mayor modestia, virtud y crianza, y responde.

A la cuarta dijo: Que sabe de oídas, que dichos señores, son nietos por línea paterna de Dn. Antonio José Castellón y Da. Ana Petra de la Peña, vecinos del pueblo de Mascota, a quienes no conoció; y por la materna de Dn. Javier de la Garza y Da. Josefá Menchaca, a los que si conoció, y responde.

A la quinta dijo: Que sabe que los referidos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castillo, sus padres, abuelos y demás ascendientes, por la línea materna son y han sido cristianos católicos, apostólicos romanos, limpios de toda mala raza, de indios, judíos, moros, herejes y demás recién convertidos a nuestra santa fe católica; no dudando disfruten del mismo beneficio y circunstancias, los de la línea paterna, aunque no los conoce, excepción del padre capellán de este presidio y a Dn. Joaquín Castellón hermanos carnales de Dn. Vicente Castellón padre legítimo de los contenidos, y responde.

A la sexta dijo: Que no sabe, ni jamás ha oído decir, el que pariente alguno de los indicados señores, haya sido penitenciado por el santo oficio de la inquisición, ni menos castigado en los tribunales reales por delito de lesa majestad u otros infamatorios, y responde.

A la séptima dijo: Que sabe, y es constantemente público, como los padres de Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, sus abuelos y demás ascendientes de la línea, materna (que es a la que conoce) son y han sido caballeros hijosdalgo, y que como tales ha conocido a muchos de ellos colocados en los principales empleos de esta provincia, y a todos cargar varas de palio, concurrir a las juntas donde únicamente se congrega la nobleza, y ejercer todos los demás actos posesorios de ella, y responde.

A la octava dijo: Que no conoció a Dn. José Menchaca, pero que de público y notorio sabe fue segundo abuelo materno de los insinuados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, y que obtuvo en propiedad, y sirvió muchos años la capitania militar y juzgado político de este presidio; habiendo conocido muy bien a un hijo de dicho capitán que lo fue el presbítero Dn. Pedro José Menchaca de capellán de la compañía de caballería del abandonado presidio de San Sabá, y responde.

A la novena dijo: Que sabe igualmente de pública notoriedad, que Dn. Diego Ramón fue cuarto abuelo materno de los referidos Dn. Patricio y Dn. Onofre y que fue así mismo capitán fundador de este presidio, e igualmente que un hijo suyo del propio nombre obtuvo el empleo de alférez de esta compañía, y responde.

A la décima dijo: Que también sabe de pública voz y fama, que Dn. Domingo Ramón era cuarto tío abuelo de los susodichos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, y que fue capitán del presidio de la Bahía del Espíritu Santo, en donde murió a manos de los indios enemigos, ignorando lo demás a que se contrae esta pregunta, y responde.

A la undécima dijo: Que sabe y le consta que Dn. Luis Antonio Menchaca teniente que fue de la compañía de Béjar, y actualmente agregado a ella con retiro y grado de capitán; Dn. José Xavier Menchaca alférez vivo en la misma; Dn. Francisco Vázquez, también alférez vivo del presidio

del Espíritu Santo, y Dn. Juan Ignacio Ramón, teniente comandante militar de la compañía del Nuevo Reino de León establecida en la Punta de Lampazos, son tíos maternos en segundo con cuarto grado de los indicados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, y responde.

A la duodécima dijo: Que sabe y es a todos constantemente notorio, cómo son tíos en tercero con cuarto grado de los predichos señores, Dn. José Menchaca, teniente y comandante de la compañía de caballería del presidio de Aguaverde, el Br. Dn. Francisco Tomás y su hermano el padre felipense Dn. Pedro Cantú, a todos los que conoce muy bien y responde.

A la décima tercia dijo: Que a más de los ascendientes referidos los predichos Dn. Patricio y Dn. Onofre, en cuyo favor se prueba distintos parientes sirviendo a S. M. en la clase de oficiales del ejército y otros empleos, y que de ellos conoce a Dn. Juan Manuel de la Garza actualmente alférez en esta compañía de Río Grande, y a Dn. Blas María de la Garza, capitán que fue del presidio de Cerralvo, bajo cuyas órdenes sirvió el que expone, e igualmente a Dn. Alejo de la Garza teniente que fue del presidio de San Vicente y después retirado con agregación a éste y grado de capitán; a todos los que conoció y conoce muy bien; siendo así mismo de público y notorio, que Dn. Blas y Dn. Clemente de la Garza fueron gobernadores de esta provincia de Coahuila, y que Dn. Miguel de la Garza fue capitán del presidio del Sacramento que se trasladó después al valle de Santa Rosa, en donde al mismo tiempo sirvió el empleo de juez político de su población, y responde.

A la décima cuarta dijo: Que lo que lleva expuesto le consta, de vista y de oídas, todo lo que es notoriamente público en esta provincia, y responde.

Preguntado sobre si el asunto tiene otra cosa favorable o adversa qué producir? Responde; que no y que lo que lleva declarado es la verdad so cargo de la palabra de honor

que para hacerlo empeñó primero, en que habiendo vuelto a enterarse pormenor se afirmó y ratificó, exponiendo ser de edad de setenta y cinco años poco más o menos, y para su completa validación, lo firmó conmigo el presente juez y testigos de que doy fe.

Pedro Nolasco Carrasco
Ojeda

De asistencia
Plácido Monzón
De asistencia
José Antonio de Lima

3er testigo
Declaración de Dn. José
Manuel de la Garza, alférez
De esta compañía de 43 años.

En el mismo presidio del Río Grande, a los nueve días del mes y año citados; ante mí el predicho teniente de capitán, comandante militar y juez político del enunciado presidio, para la información que estoy siguiendo a pedimento de Da. Teodora de la Garza, pareció su cuñado Dn. Joaquín Castellón y presentó por testigo al alférez de esta compañía de caballería Dn. José Manuel de la Garza, quien previo mi permiso ofreció bajo su palabra de honor (prestada con arreglo a ordenanza) decir verdad, en lo que supiere y le fuere preguntado, en cuya consecuencia siéndolo por el tenor del preliminar interrogatorio.

A la primera pregunta dijo: Que conoce a Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, con los que le competen las generales de la ley, por estar emparentado con ellos aunque en grado ya muy distante, pero que no por eso dejará de decir la verdad, de todo lo que supiere y se le preguntare, y responde.

A la segunda dijo: Que sabe que los nominados señores, son hijos legítimos y de legítimo matrimonio, de Dn. Vicente

Castillón (ya difunto) y Da. Teodora de la Garza, a quienes se los vio criar, alimentar y educar, tratándolos de hijos y éstos a ellos de padres, y responde.

A la tercera dijo: Que le consta y es público el recogimiento con que han vivido siempre desde que nacieron los expresados señores, como así mismo, lo recomendable de su modestia, virtudes y crianza, y responde.

A la cuarta dijo: Que sabe porque lo ha oído decir al padre capellán de este presidio y a su hermano Dn. Joaquín que dichos niños son nietos por la línea paterna de Dn. Antonio José Castillón y de Da. Ana Petra de la Peña vecinos del pueblo de Mascota; y por la materna de Dn. Javier de la Garza y de Da. Josefa Menchaca a los que conoció muy bien, y responde.

A la quinta dijo: Que sabe que los referidos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castillón, sus padres abuelos y demás ascendientes, por la línea materna, son y han sido cristianos católicos, apostólicos romanos, limpios de toda mala raza de indios, judíos, moros, herejes y demás recién convertidos a nuestra santa fe católica; de cuyo beneficio y circunstancias no duda logran los de la línea paterna aunque no los conoce, y responde.

A la sexta dijo: Que no sabe ni jamás ha oído decir, el que pariente alguno de los indicados señores, haya sido penitenciado por el santo oficio de la inquisición, ni castigado en los tribunales reales por delito de lesa majestad u otros infamatorios, y responde.

A la séptima dijo: Que sabe y es notoriamente público a más de que consta por varias diligencias judiciales que paran en el archivo de este presidio y se han practicado sobre semejantes asuntos, como los padres de Dn. Patricio y Dn. Onofre Castillón, sus abuelos y demás ascendientes de la línea materno, son y han sido caballeros hijosdalgo y que como tales ha conocido a muchos de ellos ocupando

los primeros empleos de esta provincia, y a todos cargar varas de palio, concurrir a las juntas donde sólo se congrega la nobleza, y ejercer todos los actos posesorios de ella, y responde.

A la octava dijo: Que aunque no conoció a Dn. José Menchaca, sabe de pública notoriedad que fue segundo abuelo de los insinuados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, y que obtuvo en propiedad y sirvió mucho tiempo la capitania militar y juzgado político de este presidio, pero que si conoció muy bien a un hijo de este capitán que lo fue el padre Dn. Pedro José Menchaca de capellán en el abandonado presidio de San Sabá, y responde.

A la novena dijo: Que sabe así mismo de pública voz y fama, que Dn. Diego Ramón fue cuarto abuelo materno de los referidos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, e igualmente capitán fundador de este presidio, y que un hijo suyo del mismo nombre sirvió el empleo de alférez de esta propia compañía, y responde.

A la décima dijo: Que también sabe de público y notorio, que Dn. Domingo Ramón era cuarto tío abuelo de los susodichos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón y que fue capitán del presidio de la Bahía del Espíritu Santo, donde murió a manos de los indios enemigos, habiendo sido antes por comisión del virreinato gobernador interino de esta provincia de Coahuila, y responde.

A la undécima dijo: Que sabe, y en la actualidad consta a todos, que Dn. Luis Antonio Menchaca fue teniente de la compañía de Béjar, y ahora agregado a ella con retiro y grado de capitán, Dn. José Javier Menchaca alférez vivo del mismo presidio, Dn. Francisco Vázquez también alférez vivo, en la Bahía del Espíritu Santo y Dn. Juan Ignacio Ramón teniente comandante militar de la compañía del Nuevo Reino de León establecida en la Punta de Lampazos, siendo todos tíos maternos en segundo con cuarto grado, de los indicados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, y responde.

A la duodécima dijo: Que sabe y es público que Dn. José Menchaca, teniente y comandante de la compañía de caballería del presidio de Aguaverde, el Br. Dn. Francisco Tomás y su hermano el padre felipense Dn. Pedro Cantú, son tíos maternos de los predichos señores en tercero con cuarto grado, y responde.

A la décima tercia dijo: Que a más de los ascendientes referidos, han tenido y tienen los citados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, distintos parientes sirviendo a S. M. en la clase de oficiales del ejército y otros empleos, de los cuales conoció a Dn. Alejo de la Garza que fue teniente en el presidio de San Vicente y después agregado a esta compañía con retiro y grado de capitán en donde hace poco tiempo que murió; y que de pública notoriedad sabe que Dn. Blas María de la Garza fue capitán del presidio de Cerralvo, que Dn. Blas y Dn. Clemente de la Garza fueron gobernadores de esta provincia de Coahuila, y que Dn. Miguel de la Garza tío carnal del que declara, fue capitán del presidio del Sacramento que se trasladó después al valle de Santa Rosa en donde al propio tiempo sirvió el empleo de juez político de su población, y responde.

A la décima cuarta dijo: Que lo que lleva expuesto, le consta de vista y de oídas, según y en la forma que lo tiene declarado, y que todo es notoriamente público en esta provincia, y responde.

Preguntado sobre si en el particular, tiene alguna otra cosa favorable o adversa que producir? Responde, que no, y que lo que lleva declarado es la verdad, so cargo de la palabra de honor que para hacerlo empeñó primero; en que habiendo vuelto a enterarse por menor se afirmó y ratificó; exponiendo ser de edad de cuarenta y tres años, lo que firmó conmigo el presente juez y testigos, de que doy fe.

Pedro Nolasco Carrasco
José Manuel de la Garza

De asistencia
José Plácido Monzón
De asistencia
José Antonio de Lima

Auto

En el Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande, a los diez días del mes de julio de mil setecientos noventa y dos años, yo el predicho Dn. Pedro Nolasco Carrasco teniente de capitán, comandante militar y juez político de dicho presidio; en vista de haber expuesto Dn. Joaquín Castellón a nombre y representación de su cuñada Da. Teodora de la Garza, el que con tres testigos que tiene presentados, y se han examinado, le parece que debe estar ya suficientemente probada la legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía de Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, y que aunque pudiera presentar muchos más, no lo hace por no dilatar la información; debía de mandar y mando de que a efecto de que la consabida Da. Teodora, se instruya de su actual estado, se le corra traslado con el todo de las presentes diligencias, para que verificado lo primero las devuelva a este juzgado con pedimento de lo demás que le convenga, así lo proveo, mando y firmo con los testigos de asistencia con quienes actúo, como dicho es, de que doy fe.

Pedro Nolasco Carrasco

De asistencia
José Plácido Monzón
De asistencia
José Antonio de Lima

Real presidio del Río Grande
y julio 11 de 1792.

En esta fecha se han entregado estas diligencias en traslado a Da. Teodora de la Garza, con catorce fojas útiles, y para que conste lo pongo por diligencia, y certifico.

Carrasco

Señor teniente comandante y justicia mayor

Da. Teodora de la Garza viuda de Dn. Vicente Castellón, en los autos de legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía de mis hijos Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, ante Vuestra Merced como mejor proceda de derecho, y el mío convenga, parezco diciendo: que a la probanza mencionada que actualmente se produce en este juzgado conviene el que agregadas las fes de bautismo originales que con los requisitos necesarios y solemnidad debida presento, se sirva Vuestra Merced certificar también, lo que le conste acerca de las circunstancias de los mencionados Dn. Patricio y Dn. Onofre Castellón, y de la calidad y distinción de su padres, abuelos y demás parientes en ambas líneas, y que ejecutado así sale de vista de los autos al síndico procurador del común, según, y como lo tiene pedido, para exponer lo que al cumplimiento de sus funciones pertenece, y a mi verificado todo, el segundo traslado que de ellos demando para los efectos que me puedan importar, a que contraeré mi última petición, y si todo fuese arreglado a derecho el cual mediante a Vuestra Merced pido, y suplico el que dando por devueltos y admitidos los autos que existían en mi poder, se sirva proveerlos, y mandar como llevo expuesto por ser justicia que impetro, jurando no proceder de malicia y en lo necesario.

A ruego de Da. Teodora de la Garza
Francisco Rodríguez

Dn. Onofre Castellón capellán real cura párroco del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte certifico en toda forma de derecho, como la partida que abajo se expresa es la misma que se halla en el libro de partidas de bautismos a mi cargo a fojas doce cuyo tenor es el siguiente.

José Patricio Castellón
El seis de abril año de 79

En seis del mes de abril año de mil setecientos setenta y nueve yo fray Pedro Escota¹⁰⁷ ministro de la misión de San Juan con licencia expresa del bachiller D. Onofre Castellón capellán real, cura párroco del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte; bauticé solemnemente en esta iglesia parroquial de dicho presidio a un párvulo de ocho días de nacido a quien puse por nombre José Patricio hijo legítimo de D. Vicente Castellón y de Da. Teodora de la Garza, españoles y vecinos de este susodicho presidio, fuimos sus padrinos yo fray Pedro Escota, el bachiller D. Onofre Castellón y Da. Josefa de la Garza, quedando advertidos del parentesco y obligación. Y para que conste lo firmamos dicho padre capellán y yo. En dicho día mes y año. Onofre Castellón. Fray Pedro Escota.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Fray Pedro Escota era alumno de la provincia de Santiago de Jalisco, recibió la misión de San Juan Bautista del Río Grande el 6 de julio de 1774 que le entregó con inventarios y carta cuenta fray Manuel Montaña, Fondo Franciscano, UNAM, consultado en 5 de enero de 2017. El padre Escota fue guardián de los conventos de San Francisco de Guadalajara en 1792 y de Autlán en 1793, José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho, crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Jalisco, 1749-1860*, El Colegio de Michoacán, U de G, 2001, p. 162. En 1792 se le mencionaba como predicador general y ex definidor de su provincia, Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Elenco de recepciones y profesiones en el convento de San Francisco de Guadalajara, 1792-1859*, Guadalajara, 1980. Cuando el comandante general Teodoro de Croix y el franciscano fray Agustín de Morfi visitaron el presidio y misiones de Río Grande del 21 al 24 de diciembre de 1777, el padre Escota era encargado de la misión de San Juan Bautista, además fray Manuel Pérez estaba en San Bernardo y fray Antonio López Murto en Peyotes.

¹⁰⁸ En el libro general de sacramentos número dos de la parroquia de Guerrero, Coah., se asentó esta partida: “En seis días del mes de abril de mil setecientos setenta y nueve Yo Onofre Castellón cura párroco del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande bauticé solemnemente en esta iglesia parroquial de dicho presidio un párvulo de ocho días de nacido a quien puse por nombre José Patricio Castellón hijo legítimo de

Está fiel y verdaderamente sacada al pie de la letra de su original corregida y confrontada sin quitar ni añadir cosa alguna y al verla sacar se hallaron presentes D. José de León Curiel,¹⁰⁹ D. Francisco de la Barreda¹¹⁰ y D. Juan Francisco de la Garza y para que conste lo firmé en 1º de noviembre año de mil setecientos ochenta y siete.

Onofre Castellón.

Dn. Onofre Castellón capellán real cura párroco del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte certifico en toda forma de derecho, como la partida que abajo se expresa es la misma que se halla en el libro de partidas de bautismos a mi cargo a fojas doce cuyo tenor es el siguiente.

José Onofre
Castellón el 20
de febrero año
de 1783.

Dn. Vicente Castellón y de Teodora de la Garza españoles, ya tenía el agua se la eché yo el párroco y Da. Josefa Menchaca a quienes advertimos el parentesco y la obligación y para que conste lo firmé en dicho día, mes y año. Onofre Castellón.” PFS, Libro número 2 de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., 1776-1815, acta 92, fojas 18 y 18v.

¹⁰⁹ En el padrón de 1777 del presidio de Río Grande así se describió su familia: “Don José de León Curiel, español, natural de la ciudad de Guadalajara, su edad 33 años, ejercicio comerciante, casado con Gertrudis Longoria, habida por española, natural de este presidio su edad 17 años, su familia un hijo Juan Nepomuceno de 2 meses, y dos huérfanos Pioquinto de 18 años y Pioquinto de 15, [del mismo nombre] ambos sin ejercicio.” AGECS, Fondo Colonial, Caja 10, Expediente 36, 26 fojas.

¹¹⁰ Francisco de la Barreda y Cos dictó su testamento el 5 de junio de 1830 en la villa de Guerrero, antiguo presidio de Río Grande, ahí declaró ser de edad de 76 años y vecino de ese punto de cincuenta y dos años de edad, originario del valle de Santa Rosa, hoy M. Múzquiz, Coah., fue hijo de los reinos de la Barreda y Cos de los reinos de Castilla y de María Josefa Castillo originaria de la villa de Monclova. Contrajo matrimonio en el valle de Santa Rosa con Francisca Aldrete Rivera, nacida en la villa de Monclova, APSCS, caja 65, fólder 6, expediente 1, 28 fojas.

En veinte del mes de febrero del año de mil setecientos ochenta y tres yo Onofre Castellón capellán real cura párroco del real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte bauticé solemnemente en esta iglesia parroquial de dicho presidio a un párvulo de tres días de nacido a quien puse por nombre José Onofre hijo legítimo de D. Vicente Castellón y Da. Teodora de la Garza, españoles y vecinos de este sobredicho presidio fueron sus padrinos D. José de León Curiel y doña Gertrudis Longoria a quienes advertí el parentesco y obligación, y para que conste lo firmé en dicho día, mes y año. Onofre Castellón.¹¹¹

Está fiel y verdaderamente sacada al pie de la letra de su original corregida y confrontada sin quitar ni añadir cosa alguna y al verla sacar se hallaron presentes D. José de León Curiel, D. Francisco de la Barreda y D. Juan Francisco de la Garza y para que conste lo firmé en 1º de noviembre año de mil setecientos ochenta y siete.

Onofre Castellón.

Como puede apreciarse la información de limpieza de sangre de los hermanos Castellón de la Garza, de los cuales al menos uno de ellos alcanzó el sacerdocio, se componía de varios

¹¹¹ Otro de los hijos del matrimonio de Vicente Castellón y María Teodora de la Garza fue José Miguel Francisco que fue bautizado en el presidio de San Juan Bautista del Río Grande el 7 de octubre de 1784, PFS, Libro número 2 de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., 1776-1815, bautismos de 1784, acta 44, foja 42, este libro general tiene reunidas todas las partidas sacramentales desde la llegada del bachiller Onofre Castellón, se percibe que en su encuadernación posterior no se siguió un orden general, sirve entonces como guía la fecha del sacramento. En una nota al iniciar el libro el bachiller Castellón aclaró que por "...hallarse dichos cuadernos sin arreglo alguno y muy demolidos...", fojas adelante al iniciar las partidas de matrimonios asentó: "...las mismas que he trasladado de los cuadernos que se hallaban demolidos y mojados; por la escasez de libros que había en el año que tomé posesión del empleo de capellán..."

tiempos: la fecha en que se levantaba la citada información, las certificaciones de sus estudios y las fechas de aprobación para conferirle órdenes menores y mayores de ahí que el expediente tiene fecha final de 1804, aunque la información se levantó desde 1792, la primera fecha se refiere al año en que fue aprobado por el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas para acceder al sacerdocio.

En tanto una parte familiar se desarrollaba en Nueva Galicia, en el presidio de Río Grande había quedado Joaquín Castellón de la Peña, hermano del bachiller Onofre, quien había contraído matrimonio con María Clemencia Sáenz Rodríguez, Joaquín falleció en ese lugar en 1812, apenas un año después de que el presidio fuera escenario de las operaciones de las tropas insurgentes al mando del mariscal Pedro Aranda:

Adulto.
Don Joaquín Castellón
en 10 de julio de 1812.

En diez de junio de mil ochocientos doce, en la iglesia parroquial de este Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande yo el Br. D. Andrés Florentino Ramos capellán castrense, cura en encomienda, vicario y juez eclesiástico de este puesto di sepultura eclesiástica al cuerpo difunto de D. Joaquín Castellón, casado que lo era con Da. Clemencia Sáenz, murió de cincuenta y siete años de edad, recibió todos los santos sacramentos, hizo memoria testamentaria, con entierro mayor misa y vigilia y tres pozas y para que conste lo firmo.

Br. Andrés Florentino Ramos.¹¹²

¹¹² PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., Defunciones a partir de 1789, foja 25.

La esposa de Joaquín dictó su testamento en la villa de Guerrero el 1 de octubre de 1828, en el documento dejó asentado respecto de su familia:

Declaro haber sido casada con el finado Dn. Joaquín Castellón de cuyo consorcio tuve nueve hijos tres mujeres y seis varones, llamados José Irineo, Juan María, Dionisio, Albino, Ma. Petra, Tirso, Mateo, Ma. de la Merced y Ma. del Carmen, cuyas mujeres murieron en su infancia declárola para que conste.¹¹³

José Irineo Castellón Sáenz fue el mayor de los hijos de Joaquín y Clemencia, su papel en el ámbito político regional lo situó como la figura familiar más destacada en la primera mitad del siglo XIX, nació en el presidio de Río Grande en 1789 cuando su tío el bachiller Castellón estaba en proceso de retiro:

José Irineo
Castellón el
16 de abril de
1789.

En diez y seis del mes de abril del año de mil setecientos ochenta y nueve, yo Onofre Castellón cura párroco del real presidio de San Juan Bautista del Río Grande bauticé solemnemente en esta iglesia parroquial de dicho presidio a un párvulo de ocho días de nacido; puse por nombre José Irineo, hijo legítimo de Dn. Joaquín Castellón y de Da. Clemencia Sáenz, fueron sus padrinos el cabo José Félix Sáenz y su esposa Da. Teresa Rodríguez, abuelos del dicho José Irineo, a quienes advertí el parentesco y la obligación y para que conste lo firmé en dicho día, mes y año.

Onofre Castellón.¹¹⁴

¹¹³ APSCS, Fondo Siglo XIX, caja 65, fólder 6, expediente 1, fojas 28.

¹¹⁴ PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., bautismos de 1786-1805, acta 85, foja 19 y 19v.

A Irineo Castellón Sáenz se le relaciona con la carrera de las armas, un antecedente de ello lo ubicamos en 1819 cuando Irineo y su madre acuden de padrinos de una boda en Río Grande, el ostenta el grado de alférez,¹¹⁵ fue entonces el primer miembro de la familia norteña de los bachilleres Castellón que estaba en el servicio de las armas, eran los últimos años del virreinato y el hombre fuerte del norte era el brigadier Joaquín de Arredondo quien despachaba desde la ciudad de Monterrey.

Los años siguientes encontramos al oficial Irineo residiendo en Monterrey, se convirtió desde entonces en una figura principal de la política del estado de Nuevo León en los primeros años del México independiente. Irineo como se le conoció, formó su familia en Monterrey, casado con Genoveva Melo Treviño. Escogió la carrera militar en las postrimerías de la dominación española, en 1824 fue electo síndico más antiguo del ayuntamiento de Monterrey, pero no aceptó:

Por estar destinado a oficial de la milicia veterana de Río Verde, por nombramiento del Gral. Brigadier Felipe de la Garza.¹¹⁶

Sin embargo de no aceptar el cargo de cabildo en 1824 por una encomienda militar, este escenario cambió radicalmente para el capitán Irineo, pues fue electo a mediados de ese año diputado suplente al primer congreso constituyente de Nuevo León, contaba entonces con 35 años de edad; al estudiar el investigador Benjamín Galindo la composición y participación de los miembros de esa primera legislatura destacó que entre

¹¹⁵ PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., matrimonios 1876-1807, es una nota que aparece en la foja 23.

¹¹⁶ Israel Cavazos Garza, *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, Monterrey 1980, p. 79.

los tres legisladores que tuvieron más participación en la tribuna estuvo Irineo Castellón.¹¹⁷

La participación política del capitán Irineo Castellón en el cuerpo edilicio de Monterrey tuvo varios momentos, de igual forma en años posteriores prosiguió la presencia en la vida política tanto del padre como la de su hijo Joaquín Castellón Melo y su nieto el abogado, historiador, periodista y empresario Eugenio F. Castellón Castillo:

Capitán Irineo Castellón Sáenz
Alcalde segundo en 1824
Alcalde primero en 1827
Alcalde suplente en 1828
Alcalde primero en 1831
Propuesto para alcalde en 1839 no aceptó
Síndico 2º en 1841
Diputado a la IV legislatura
Miembro propietario de la 3ª y 4ª Junta Departamental
Miembro de la Junta Renovada en 1846

Joaquín Castellón Melo
Regidor en 1857
Regidor en 1866 por acuerdo del Gral. Mariano Escobedo

Lic. Eugenio F. Castellón Castillo
Alcalde tercero en 1885¹¹⁸

Irineo Castellón Sáenz que había nacido en el real presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte en la antigua provincia de Coahuila, después vecino de Monterrey y contemporáneo de la clase política reinera de las primeras

¹¹⁷ Benjamín Galindo, *El provincialismo nuevoleonés en la época de Parás Ballesteros, 1822-1850*, UANL, Monterrey, 2005, pp. 174-175.

¹¹⁸ Israel Cavazos Garza, *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, pp. 79, 80, 82, 84, 86, 90, 94 y 100.

décadas del México independiente, falleció en la capital de Nuevo León en 1849:

El capitán retirado
D. Irineo Castellón

En el camposanto de esta santa iglesia parroquial de Monterrey a cinco de septiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, mi vicario el Presb. D. Manuel Zambrano dio sepultura eclesiástica con entierro y fábrica mayor en bóveda al capitán retirado D. Irineo Castellón casado que fue con Da. Genoveva Melo vecinos de ésta, murió de fiebre, de cincuenta y seis años de edad y recibió los santos sacramentos y para constancia lo firmé.

Dr. J. Ángel Benavides¹¹⁹

La prolongada actividad de Irineo Castellón Sáenz en la vida política de la capital del estado de Nuevo León había cubierto un largo tiempo, era una más de las presencias del entorno familiar del bachiller Castellón que quedaron en el norte mexicano.

Uno más de los hijos de Joaquín y Clemencia, hermano menor de Irineo, fue Tirso Castellón Sáenz, quien nació en el presidio de Río Grande en 1800:

Juan Francisco
Tirso español
en 3 de febrero
de 1800.

En tres de febrero de mil ochocientos en la iglesia parroquial de este presidio de San Juan Bautista del Río Grande, yo el Br. Juan Francisco Ignacio de Sauto capellán real, cura en

¹¹⁹ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Monterrey, NL, 1840-1851, acta 115, copia proporcionada por Randolpho Castellón E.

encomienda y juez eclesiástico de este dicho presidio bauticé solemnemente, puse los santos óleos y crisma a un párvulo de ocho días de nacido a quien puse por nombre Juan Francisco Tirso hijo legítimo de D. Joaquín Castellón y de Da. Clemencia Sáenz, fueron sus padrinos D. Juan Francisco de la Garza y Da. Josefa de Estrada de esta vecindad, a quienes advertí el parentesco y obligación y para que conste lo firmé.

Br. Francisco Ignacio de Sauto.¹²⁰

Tirso Castellón Sáenz pasó de Río Grande a Monterrey, donde residía su hermano Irineo, ciudad donde contrajo primeras nupcias y habiendo enviudado se trasladó al valle de Santa Rosa, después villa de Múzquiz, donde su participación política y la de su hijo del mismo nombre en la carrera de las armas llenaron toda una época, Tirso contrajo nuevo matrimonio en la parroquia de Santa Rosa en 1838:

D. Tirso Castellón
con Saturnina
Múzquiz.

En el valle de Santa Rosa María del Sacramento a los trece días del mes de diciembre de mil ochocientos treinta y ocho, yo el presbítero Juan Nepomuceno de Ayala cura interino de este y su jurisdicción habiéndose procedido las diligencias dispuestas por el derecho se remitieron a al señor provisor de este obispado impetrando dispensa de las tres amonestaciones, quien tuvo a bien dispensar las tres moniciones dispuestas por el santo concilio de Trento, y no habiendo resultado canónico impedimento casé y velé *in facie ecclesiae* a D. Tirso Castellón originario de la villa de Guerrero de este departamento y vecino de la ciudad de Monterrey, viudo en primeras nupcias de Da. Josefa de la

¹²⁰ PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., bautismos de 1786-1805, acta 544, foja 112, copia cedida por el Tte. Corl. Ricardo Palmerín Cordero.

Parra y Mier, cuyo cuerpo está sepultado en la ciudad de Monterrey hace ocho meses, con Da. María Saturnina Múzquiz originaria y vecina de este valle hija legítima de D. Miguel Múzquiz y de D. María Andrea Lozano, fueron testigos de verlos casar D. Bernardo de la [...] y D. Francisco Nieto, y para que conste lo firmé.

Juan Nepomuceno de Ayala.¹²¹

Un hijo de este matrimonio, Tirso Castellón Múzquiz, nieto de Joaquín Castellón de la Peña, contrajo matrimonio de 18 años en la villa de su residencia en Múzquiz en 1860, su padre Tirso Castellón Sáenz había fallecido, vivía sólo su madre doña María Saturnina Múzquiz, casó con María Francisca Aldape González de 15 años, hija de Rafael Aldape¹²² y Luciana González, fueron sus padrinos don Jesús Galán y doña María de los Ángeles Castellón.¹²³ El capitán Tirso Castellón Múzquiz se destacó en la carrera militar desde la lucha contra la Intervención Francesa, el Plan de la Noria y el Plan de Tuxtepec, para sus contemporáneos era de una valentía y arrojo a toda prueba, para la década de 1880 había obtenido el grado de coronel.

Retomemos ahora la relación de los acontecimientos ocurridos en Nueva Galicia a principios del siglo XIX, casi al mismo tiempo que el joven bachiller Patricio Castellón de la Garza

¹²¹ PFS, Libro de matrimonios de la parroquia de Múzquiz, Coah., 1836-1844, acta 11.

¹²² Rafael Aldape, vecino de la villa de Múzquiz, fue en el periodo de 1855 a 1864 el hombre de las confianzas del gobernador de Nuevo León y Coahuila Santiago Vidaurri en la villa, habían convivido desde niños en el antiguo valle de Santa Rosa cuando Vidaurri fue a vivir con sus tíos Pedro Vidaurri Villaseñor y María Josefa Espadas, padrinos de Rafael.

¹²³ PFS, Libro de matrimonios de la parroquia de Múzquiz, Coah., 1844-1862, acta 24, fojas 78 y 79.

recibía órdenes sagradas en 1804, al siguiente año otro de sus familiares neogallegos hacía lo propio, era el bachiller Ramón Castellón Ruiz de 25 años, hijo de Nicolás Castellón y de Rita Ruiz, vecinos que habían sido del Real de Navidad cercano al pueblo de Mascota donde nació Ramón, sus abuelos paternos habían sido Nicolás Castellón y Cayetana Munguía y los maternos Antonio Ruiz y Gertrudis Casillas, de él se había levantado la necesaria información para acceder a estudios eclesiásticos, la integró su pariente el conocido bachiller Onofre Castellón en la parroquia de Mascota, de dichos testimonios extractamos el párrafo inicial y algunos párrafos que rindieron los testigos y que tienen relación con este trabajo y sus personajes:

En el pueblo de Mascota, en treinta días del mes de julio, año de mil ochocientos cinco. Ante mí el Presb. Dn. Onofre Castellón, cura interino, vicario y juez eclesiástico del pueblo de Mascota por el Ilmo. Sr. Dn. Juan Cruz Ruiz de Cabañas del consejo de S. M. (Q. D. G.) dignísimo obispo de la ciudad de Guadalajara etc.

[...]

Dn. Luis Gil de Naldas de 53 años

4^a Si saben que el dicho Dn. Ramón sea por línea materna sobrino carnal del Presb. Dn. Guadalupe Ruiz¹²⁴ y sobrino en tercer grado del Presb. Dn. Manuel Casillas; y por la paterna sobrino en tercer grado de los Presbs. Dn. Onofre Castellón, D. José María Villaseñor¹²⁵ y de Dn. Felipe de Jesús Villaseñor.¹²⁶

[...]

¹²⁴ El bachiller Guadalupe Ruiz Casillas, originario de Mascota, era hijo de Antonio Ruiz y María Antonia Casillas, se ordenó de presbítero en 1803 y lo hizo a título de administración adscrito al curato de Tomatlán, PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1803-1854.

¹²⁵ El bachiller José María Villaseñor Munguía nació en el Real de Navidad y fue bautizado en Mascota el 5 de diciembre de 1751, fue hijo de José Antonio de Villaseñor y Bárbara Munguía, su padre era originario de la

...en la paterna a los presbíteros Dn. Mateo,¹²⁷ fray Marcos¹²⁸ y Dn. Nicolás¹²⁹ Castellones, tíos abuelos y

villa de Pátzcuaro en el obispado de Michoacán, hijo de José Antonio de Villaseñor y María Gertrudis de los Ríos, en la información que se levantó en 1780 para acceder a órdenes sagradas se declaró por testigos tener por parientes paternos al Br. Miguel Villaseñor domiciliario de Guadalajara, al Br. José de los Ríos párroco de San Pedro Anasco, a fray Agustín de los Ríos franciscano cura que había sido de la doctrina de Juchipila y por la materna dos franciscanos más, fray Juan Antonio Velloso y fray Bernardo Zatarain, “*Información de legitimidad, cristiandad y limpieza de sangre de Dn. José María Villaseñor originario del pueblo de Mascota que pretende acceder a la primera clerical tonsura, cuatro menores órdenes y el sagrado de subdiácono a título de administración en dicho pueblo*”, PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1716-1794. A partir del 29 de septiembre de 1789 lo ubicamos en la administración parroquial de Tizapán el Alto hasta septiembre de 1792, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Tizapán el Alto, Jal., 1788-1862.

¹²⁶ El bachiller Felipe de Jesús Villaseñor, hermano menor del sacerdote José María Villaseñor, era originario del pueblo de Mascota donde nació en 1768, sus padres fueron Antonio Villaseñor y Bárbara Munguía y Villela quienes eran vecinos del Real de Navidad, accedió a ordenarse en 1796, en su respectiva información levantada en Mascota ese mismo año mencionó haber tenido un hermano sacerdote el bachiller José María Villaseñor quien había sido párroco de Tizapán que para ese año había fallecido, “*Año de 1796. Expediente de órdenes de Dn. Felipe de Jesús Villaseñor, originario del pueblo de Mascota*”. PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1790-1796. Al bachiller Felipe de Jesús lo encontramos como cura de la parroquia de San Sebastián al norte de Mascota de mediados de 1798 hasta 1801, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de San Sebastián del Oeste, Jal., 1795-1836, posteriormente administró como teniente de cura la parroquia del valle de El Tuito entre 1815 y 1819, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de El Tuito, Jal., 1815-1846, para abril de 1823 lo encontramos brevemente como cura en el pueblo de Talpa por enfermedad del párroco el bachiller Aniceto Gil, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Talpa, Jal., 1807-1823.

¹²⁷ El bachiller Mateo Castellón, originario del partido de Mascota, en 1716 siendo diácono solicitó al obispo de Guadalajara fray Manuel Mimbela y Morlans lo aprobara para acceder al presbiterado, PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1800-1899.

bisabuelos. Y en segundo con tercer grado a los presbíteros Dn. Onofre, Dn. Marcos¹³⁰ y Dn. José Patricio Castellones,...
[...]

A la séptima dijo: que fue público y notorio el que Dn. Juan Bautista Castellón¹³¹ obtuvo el empleo de capitán de milicias de este suelo, cuya aprobación fue del Rey nuestro señor tronco donde dimanan estos Castellones...

Este dato final de uno de los testigos en la información del bachiller Ramón Castellón Ruiz, sobre el capitán Juan Bautista Castellón como tronco donde dimanan estos Castellones, nos lleva a otra referencia contenida en una información de limpieza de sangre levantada en 1790 sobre el estudiante José Fernando Castellón Covarrubias, quien había sido bautizado el 6 de junio de 1761 en la parroquia de Huachinango del sur de Nueva Galicia, ahí se mencionó que sus padres eran

¹²⁸ Fray Marcos Castellón es la referencia más antigua de los clérigos de esta familia, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Guadalajara el 26 de marzo de 1704 y profesó en el mismo convento el 11 de mayo de 1705, Ignacio Dávila Garibi, *Recopilación de datos para la historia del convento de San Francisco de Guadalajara*, Graf. El Radio, calle Maestranza 169, Guadalajara, 1926, pp. 131-184.

¹²⁹ El bachiller Nicolás Castellón, originario del pueblo de Mascota, hijo de Bartolomé Castellón y de Isabel de Aréchiga, había servido en 1752 como diácono en la parroquia de Ameca en la Nueva Galicia, de donde su párroco el bachiller Fausto Pedro de Aréchiga dio buena recomendación de su desempeño a fin de que se ordenara de presbítero, “*Año de 1752. Diligencias formadas sobre las dimisorias que se le despacharon al Br. Dn. Nicolás Castellón clérigo diácono para el sacro orden del presbiterado*”, PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1715-1754.

¹³⁰ El bachiller Marcos Castellón entró a servir en la parroquia de villa Purificación, también del área costeña de la Nueva Galicia, de febrero a enero de 1809; por el material consultado y su firma reconocida se aprecia que era un hombre de edad avanzada, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Villa Purificación, Jal., 1779-1832.

¹³¹ “*Año de 1790. Información de legitimidad y limpieza de sangre, dada por D. José Fernando Castellón*”, PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información, 1698-1803.

Francisco Xavier Castellón y Sebastiana Covarrubias, que sus abuelos paternos fueron don Juan Bautista Castellón y doña María de Velasco.¹³²

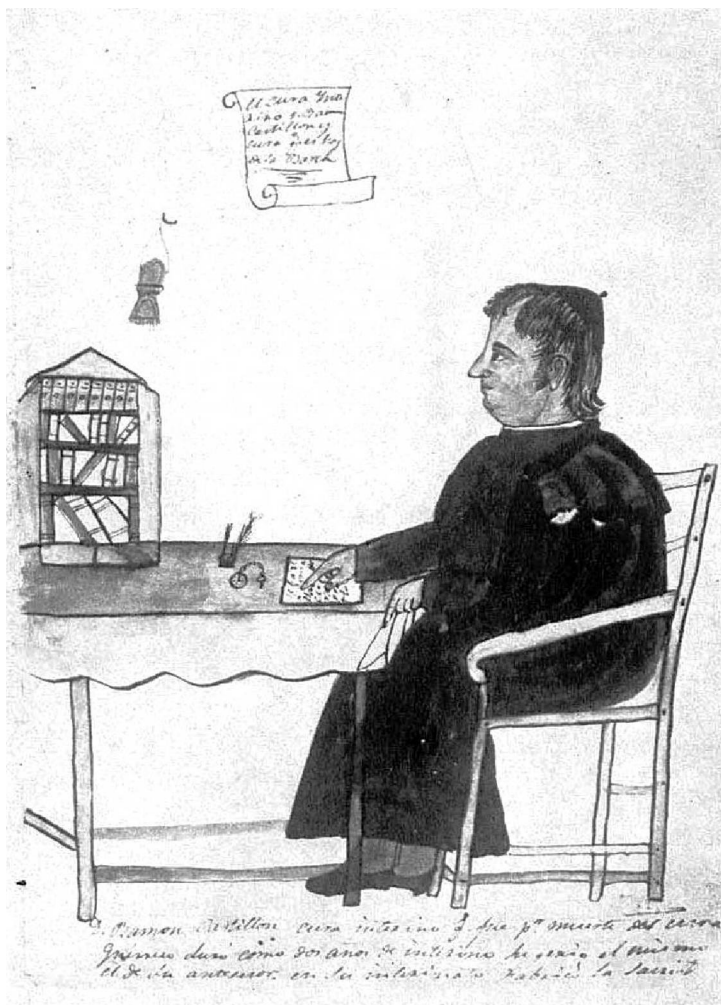
Del capitán Juan Bautista Castellón la referencia más antigua localizada es un litigio de 1720 sobre tierras en el pueblo de Mascota entre él y las vecinas españolas Pascuala Sánchez e Isabel de la Peña.¹³³ Cabe señalar que en la documentación consultada desde la primera mitad del siglo XVIII el apellido Castellón se escribía de manera recurrente como Castellón.

Volviendo al bachiller Ramón Castellón Ruiz en el desempeño de su trabajo ministerial llegó a servir en la parroquia de Ixtlán, hoy estado de Nayarit, el 1 de abril de 1808, el cura propietario de Ixtlán era el bachiller Cayetano Guerrero, quien murió en un combate durante el movimiento insurgente en 1811, su fervor a favor del rey lo condujo a la muerte, en tanto que Castellón permaneció en Ixtlán como encargado hasta el 19 de noviembre de 1813 en que se hizo cargo de la parroquia el bachiller Juan José Razura.¹³⁴ El investigador Leopoldo I. Orendáin publicó unos interesantes dibujos a tinta negra iluminados al agua, hechos por un autor anónimo sobre los párrocos de Ixtlán en la primera mitad del siglo XIX, contienen una breve descripción de la obra y carácter de cada uno de los párrocos, lo que hace que este material regional sea valioso, del bachiller Ramón Castellón se anotó en su dibujo las

¹³² “*Año de 1805. Dn. Ramón Castellón pretende ser admitido en el Seminario Clerical. Aquí sus diligencias a órdenes*”. PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1800-1805.

¹³³ Biblioteca Pública de Jalisco, Fondo Principal 1.1.4., Bienes Difuntos. Real Audiencia, caja 16, expediente 4, progresivo 196, año 1720, 6 fojas.

¹³⁴ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Ixtlán del Río, Nay., 1807-1820.



Dibujo a tinta negra iluminado al agua del bachiller Ramón Castillón en la parroquia de Ixtlán, Nayarit, cuando ésta pertenecía a Nueva Galicia.

siguientes leyendas:

El Cura interino D. Ramón Castellón y cura que es hoy de la Barca

Se va U. a Tomatlán de Cura propio.

Don Ramón Castellón, cura que fue por muerte del cura Guerrero, duró como dos años de interino, su genio, el mismo que su antecesor. [...de un genio duro y áspero...] En su interinato fabricó la sacristía, la lonjeta de la puerta de la iglesia y tumbó el cercado del cementerio.¹³⁵

Pasó entonces como se escribió en una de las leyendas del dibujo, la que el sacerdote tiene en la mano, como párroco de Tomatlán hasta el año de 1820,¹³⁶ cuando recibió en propiedad la parroquia de San Pedro Apóstol del pueblo de El Tuito en la costa de Nueva Galicia de la que tomó posesión el 1 de enero de 1820 permaneciendo en ella hasta el 4 de febrero de 1832.¹³⁷ Desde mediados de 1836 pasó como cura propio a la parroquia del pueblo de La Barca.¹³⁸ En esta parroquia pasó 19 años y fue como todos los curas de su tiempo, un actor en cuanto acontecimiento se presentaba, así en 1853 en las postrimerías del santanismo, como párroco fue uno de los firmantes del acta que en La Barca se levantó en apoyo a su Alteza Serenísima.¹³⁹

¹³⁵ Leopoldo I. Orendáin, Iconografía popular jalisciense, Anales del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, www.analesiiie.unam.mx/index.php/analesiiie/article/view/804, consultado el 10 de enero de 2017.

¹³⁶ Ignacio Dávila Garibí, *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara*, Tomo IV, Vol. 1, Editorial Cultura, México, DF, 1967, p. 371.

¹³⁷ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de El Tuito, Jal., 1815-1846.

¹³⁸ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de La Barca, Jal., 1836-1844.

¹³⁹ “Acta levantada en La Barca, para patentizar el deseo del vecindario que continúe en el poder el Gral. Santa Anna, 23 de noviembre de 1853”. The pronunciamiento in independent México, A research project at the

Después de más de medio siglo de labor eclesiástica en la diócesis de Guadalajara el bachiller Ramón Castellón falleció en su curato de La Barca en 1855:

El Sr. Cura
Pbro. Ramón
Castellón

En la ciudad de la Barca a veinticuatro de febrero de cincuenta y cinco yo el Pbro. Dn. Félix Ruvalcaba sacristán mayor y cura encargado mandé dar sepultura eclesiástica en el presbiterio de la parroquia para el cadáver del Sr. Cura D. Ramón Castellón de feliz memoria, adulto de 75 años de edad murió de pulmonía habiendo recibido todos los santos sacramentos, su entierro fue solemne con cuantas insignias se pudo, no pagó derechos por haber sido bienhechor de esta iglesia y en debida constancia lo firmé.

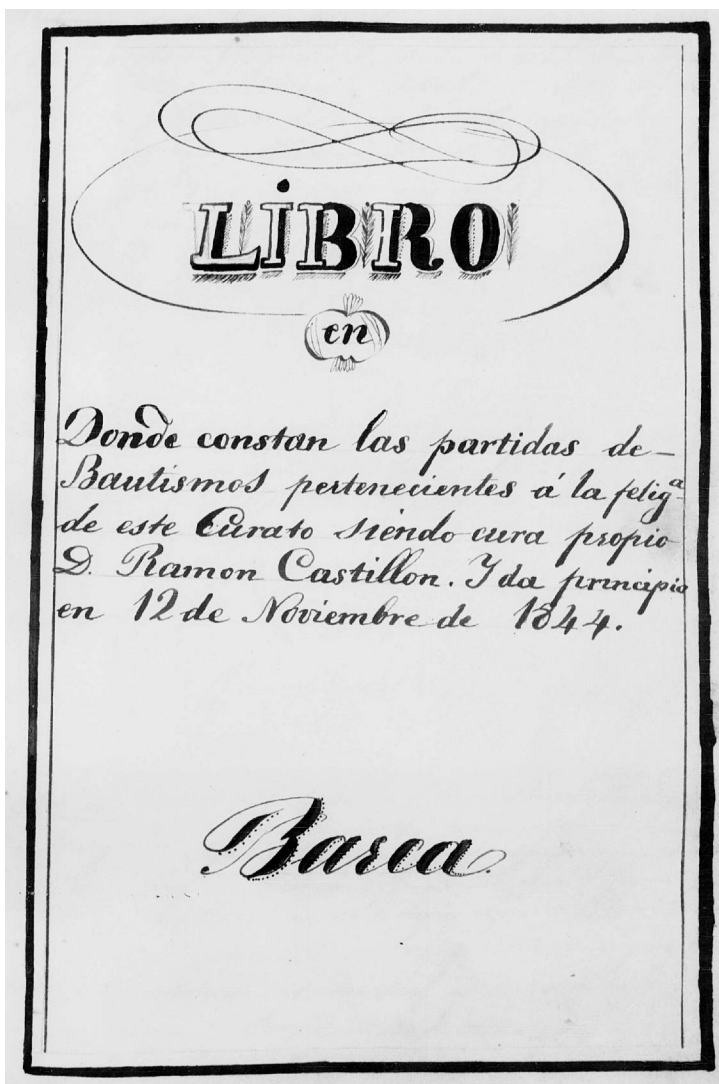
José Félix de Ruvalcaba.¹⁴⁰

Como se ve por la redacción de la partida de defunción, las casi dos décadas que el bachiller Ramón Castellón pasó en La Barca y su labor entre los fieles debieron dejar de él un bien recuerdo.

Un dato complementario de la familia del bachiller Ramón Castellón, lo protagonizó su sobrino Antonio Flores Castellón, quien había nacido en 1836 en Compostela, ahora estado de Nayarit, su madre doña Brígida Castellón era hermana del bachiller Ramón. La vida de Antonio Flores Castellón estuvo llena de peripecias por haber transcurrido sus años juveniles

University of S. Andrews, <http://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/>, consultado el 2 de enero de 2017.

¹⁴⁰ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de La Barca, Jal., 1854-1865, foja 29.



Portada de un libro de sacramentos de 1844 cuando el bachiller Ramón Castillón era párroco de La Barca en Nueva Galicia.

en medio de la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, estudió en el Seminario de Guadalajara hasta los estudios teológicos y durante su estancia en el seminario ocurrió la muerte de su tío el bachiller Castellón y obtuvo dos capellanías, aquí sus palabras:

Durante mi estancia en el Seminario, murió mi tío, el señor cura don Ramón Castellón. Fueron llamados como herederos suyos todos sus hermanos. Yo, con mis hermanas, en representación de mi madre. A mí me correspondieron doscientos y tantos pesos. Con eso tuve, como luego se dice, para echarme un remiendo, que mucho lo necesitaba. [...]

También dos capellanías fundadas por mis tíos don Victoriano y don Mateo Castellón, de dos mil pesos cada una. Me asignaron los réditos de una, correspondiéndome 75 pesos anuales, que destiné para adquirir libros y para apoyo de la familia que me asistía.¹⁴¹

Además de la madre de Antonio Flores Castellón otras hermanas del bachiller Ramón Castellón fueron Juana Castellón viuda, de Llanos de Etzatlán, Jalisco, y Josefa Castellón, de Ixtlán de Buenos Aires, ahora Ixtlán del Río, Nayarit.

La historia del abogado Antonio Flores Castellón fue peculiar, viudo y de más de sesenta años, con un hijo sacerdote, Rafael Flores Elizalde, y habiendo cursado en su juventud estudios teológicos, fue ordenado sacerdote y andando el tiempo padre e hijo fueron capellanes en un mismo lugar, para 1918 el presbítero Antonio Flores Castellón era parte de la secretaría de la Mitra de Guadalajara.

¹⁴¹ *Antonio Flores Castellón*, escrito con sus memorias, Boletín del Arzobispado de Guadalajara, <http://www.arquidiocesisgdl.org/2012-4-9.php>, consultado el 4 de enero de 2017.

Para finalizar esta parte del tejido familiar Castellón del sur neogallego y los que a esa región fueron del norte, hacemos una relación con Onofre Castellón de la Garza, que salió al parecer en 1792 con su hermano del presidio del Río Grande a realizar estudios a Nueva Galicia, sólo hemos podido localizar la partida de un homónimo en el rumbo de la residencia de sus parientes:

Dn. Eligio Castellón
adulto de 26 años
de edad.

En esta ayuda de parroquia del pueblo del Tuito a los veintinueve días del mes de octubre del mil ochocientos treinta y nueve, yo el cura propio mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Dn. Eligio Castellón adulto de veinte y seis años de edad hijo legítimo de Dn. Onofre Castellón y de Da. Manuela Rodríguez dejando viuda a Da. Ma. Felipa Joya murió de fiebre en el rancho Maguegue recibió el santo sacramento de la penitencia y la sagrada extremaunción en fe de ella lo firmé.

J. M. de los Ríos.¹⁴²

El bachiller Patricio Castellón de la Garza siendo apenas un adolescente salió en 1792 del presidio de Río Grande para iniciar estudios en el occidente, lo hizo cuando apenas al año siguiente se abrió el seminario de la diócesis de Monterrey, sin embargo siguió al tío sacerdote a Guadalajara. Ordenado de presbítero Patricio comenzó su labor sacerdotal en la tierra de sus parientes, fue entre agosto de 1813 y abril de 1814, encargado del santuario de Nuestra Señora de Talpa, en ese entonces ayuda de parroquia de Mascota,¹⁴³ para 1820 estaba como cura propio de la

¹⁴² PFS, Libro de defunciones de la parroquia de El Tuito, Jal., 1815-1846, foja 97v.

¹⁴³ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Talpa, Jal., 1800-1855.

D. D. Mariano
 Mainero Esp.
 Ciudadano de
 Talpa

 En este Santuario de Talpa, aldea de Tlaxiaco, de Ultramar en
 veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos Cuarenta y Seis
 bautice a D. Jose Antonio Casanova Mainero Solimene, a los
 Niños Mariano Esp. del Pueblo de Talpa, nacido el día veinte y
 tres como otros diez del día hizo legitimo de D. Fernando Mainero
 Mainero, y de D.ª María María Palomera M.ª M.ª D.ª Talpa y Mainero
 de los Señores de Castilla, y de D.ª Antonia Palomera, M.ª M.ª
 D.ª Juan Pedro Salazar y D.ª María Josefa Gil de Nolasco
 Padinos de los Señores de Padinos y de D.ª Antonia Casanova de los
 Señores de Padinos y de D.ª Antonia Gil y D.ª María de los Señores de
 Nolasco, y p.ª y q.ª como lo fuere.

Patricio Castellón

María de la
 Concepcion
 Colera Ciudadana
 de Talpa

 En este Santuario de Talpa, aldea de Tlaxiaco de
 Ultramar en veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos Cuarenta y
 Seis: Yo el Bachiller D.ª D.ª Aniceto Gil como M.ª M.ª de
 Ciudad Mainero Solimene, y María de la Encarnacion
 Colera Ciudadana de este Pueblo nacido el día veinte y cinco
 como otros diez de la noche hizo legitimo de Jose Antonio
 Puentes, y de María Simona Salazar M.ª M.ª D.ª Talpa y M.ª
 Candido Puentes, y María Juana Mainero, M.ª M.ª D.ª Talpa y M.ª
 María Salazar, y María Juana Mainero Padinos de los
 Señores de Padinos, y María Juana Mainero, y p.ª y q.ª
 como lo fuere.

Patricio Castellón

Pedro Casarico
 Militar
 Ciudadano de
 Casapala
 Talpa

 En este Santuario de Talpa, aldea de Tlaxiaco, de Ultramar
 en veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos Cuarenta y Seis: Yo el
 Bachiller D.ª Aniceto Gil como M.ª M.ª de Ciudad Mainero Solimene,
 y Pedro Casarico Militar Ciudadano de Casapala nacido
 el día dos como otros diez del día hizo legitimo de
 María Leon, y de D.ª Antonia, M.ª M.ª D.ª Talpa y M.ª
 Padinos y de D.ª Antonia, Padinos y de D.ª Antonia Mainero, y

Patricio Castellón

Partidas bautismales realizadas por el bachiller Patricio Castellón de la Garza en 1814 durante su estancia en el santuario de Talpa, ayuda de parroquia de Mascota en la Nueva Galicia.

parroquia nayarita de Coyutlán o Rosa Morada,¹⁴⁴ dos décadas después lo encontramos como cura interino de la parroquia de Guachinango al noreste de Mascota, de mediados de 1835 hasta el 18 de junio de 1836 cuando formalmente entregó la parroquia al cura propio Juan Antonio Macías.¹⁴⁵

La situación de encontrar en una región a varios eclesiásticos de una misma familia, tenía estrecha relación con la forma en que habían accedido al sacerdocio, los más lo hacían a título de capellanía, cuando en su familia existía algún legado piadoso que les asegurara una renta anual por hacer la veces de capellán y cumplir las misas estipuladas por el o la fundadora de la capellanía o bien a título de administración cuando un párroco, en más de un caso su familiar, lo pedía y se obligaba a cubrir la congrua o sustento del sacerdote anualmente, de ahí que varios clérigos de la familia Castellón permanecieran en una misma área, dejando a salvo, por supuesto, que podían también participar en el concurso de curatos, lo que equivalía moverse a otra región de la extensa diócesis de Guadalajara.

El capellán retirado don Onofre Castellón cura del pueblo de Tomatlán

Relacionado con la región de Mascota, su tierra natal, y con la red de parentesco que en su jurisdicción residía, el bachiller Castellón recibió en 1808 una notificación del subdelegado de Mascota, Nicolás Garabito, a fin de que cubriera la deuda de cien pesos que tenía con la cofradía del Santísimo Sacramento del legado piadoso que había fundado don Miguel

¹⁴⁴ Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara*, Tomo IV, Vol. 1, p. 366.

¹⁴⁵ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Guachinango, Jal., 1730-1864.

Gutiérrez, préstamo para el cual Castellón había entregado en garantía sus propiedades denominadas El Cimarrón y la hacienda de Santa Rosa.¹⁴⁶

Después de casi dos décadas de haber dejado su encargo de capellán en el presidio de San Juan Bautista del Río Grande y a su vuelta a Nueva Galicia recorriendo varios curatos, en 1810 el bachiller Castellón estaba más que diligente participando en el concurso de curatos que periódicamente se realizaban para cubrir vacantes y asignar curatos a párrocos en propiedad, para tal efecto presentó ante el doctor Toribio González, secretario del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas, una relación de su trabajo y trayectoria, el documento nos permite conocer, al menos de manera general, lo que fueron sus encargos y sus años en Nueva Galicia, lo hizo apenas en la víspera de que estallara el primer movimiento de independencia que hizo estragos en la capital neogallega:

Relación de los méritos y servicios del Presbítero Dn. Onofre Zacarías Castellón domiciliario de este obispado y actual encargado del curato de Tomatlán.¹⁴⁷

Es hijo legítimo de D. Antonio Castellón y de Da. Petra de la Peña ambos de notorio y noble nacimiento, estudió en el Colegio Seminario de esta ciudad hasta filosofía, teología moral y sagrada escritura.

Que en el año de 1776 hallándose ya de sacerdote hizo oposición a las capellanías reales de los presidios y ejércitos

¹⁴⁶ Biblioteca Pública de Jalisco, Fondo Principal 1.1.1., Ramo Civil, Real Audiencia, Caja 136, Expediente 28, Progresivo 6246, Año 1, 1808, fojas 10.

¹⁴⁷ Documento del Archivo del Arzobispado de Guadalajara, copia proporcionada por Randolpho Castellón E.

de S. M. y mereció el que le confirieran la de San Juan Bautista del Río Grande del Norte.¹⁴⁸

Que habiendo pasado a servir este beneficio se ocupó en él diez y seis años; y que hallándose aquel presidio sin iglesia parroquial¹⁴⁹ a fuerza de su celo la construyó colocándose en ella el Santísimo y adornándola con una custodia, un púlpito y otros varios muebles muy decentes de que necesitaba,¹⁵⁰ estableciendo varias devociones para el provecho espiritual de los feligreses; y aun tomándose el trabajo de pasar a confesarlos a distancia de diez leguas sin escolta de soldados que era necesaria para resguardarse de los indios infieles.

Que asistió a una campaña en compañía de Dn. Juan de Ugalde pasando en ella muchas incomodidades siendo una de ellas caminar a pie y aun sobre la nieve.

Que en el año de 1786 hizo otra campaña, caminando en setenta días más de quinientas leguas pasando muchas tribulaciones y entre ellas las del hambre y fríos y sed rigurosa, no omitiendo el pasar los ríos a nado.

¹⁴⁸ No se ha podido localizar el expediente de información y estudios del bachiller Castellón, pero puede suponerse que se haya ordenado poco antes de 1776 como él mismo lo dejó entrever en su escrito, así con su decisión de hacer oposición para obtener un empleo en las fronteras del rey, cambió su vida y la de una parte de su familia más cercana, cuando redactó su relación de méritos en 1810, habían transcurrido treinta y cuatro años de su viaje y residencia al norte donde vivió dieciséis años continuos.

¹⁴⁹ En algunas de las partidas bautismales de los primeros años de estancia del bachiller Castellón en el presidio de Río Grande, anotó en varias ocasiones que la celebración del sacramento del bautismo se llevó a cabo en la iglesia de la misión de San Juan; el mismo dicho del bachiller sobre haber sido el constructor de la iglesia del presidio y la histórica anotación en la viga del coro de dicha iglesia con el nombre del capitán Manuel de Cerecedo y Velasco en 1780, dan fuerza a su afirmación.

¹⁵⁰ Esta referencia del bachiller Castellón, aunque tardía y no manifestada en las declaraciones en su favor entre 1786 y 1788, lo colocan como el constructor de la iglesia de la actual villa de Guerrero, acaso en los últimos años de su estancia como capellán de la compañía presidencial, asunto que como citamos en la primera parte de este trabajo lo corroboró el franciscano fray Agustín de Morfi en 1777, que a la llegada un año antes del capellán no había iglesia en el presidio.

Que en este tiempo ejerció la caridad aun perdonando derechos parroquiales.¹⁵¹ Que en virtud de tan dilatados servicios que hizo en diez y seis años le concedió S. M. su retiro asignándole por razón de premio cuatro reales diarios que aún todavía se le ministran de sus reales cajas.

Que habiéndose regresado a esta ciudad se destinó de cura interino del pueblo de Zapotitlán¹⁵² manteniéndose en él siete meses.

Que en el año de 1793, sirvió de teniente de cura por espacio de un año en el pueblo de Mascota y otros siete meses en el de Talpa, sin estipendio alguno a excepción del que le asignaron por razón de los sermones que ha predicado.¹⁵³

Que sin embargo de hallarse administrando los diezmos del partido de Mascota se ocupaba en cuanto le era posible en la administración de los santos sacramentos.¹⁵⁴

Que en el concurso que se hizo de curatos vacantes el año de 1800, se le confirió el de Cuautitlán¹⁵⁵ el que inmediatamente renunció a causa de su mal temperamento y conociendo que por él había de fallecer pronto de resultas

¹⁵¹ Lo que en la declaración que hizo a favor del bachiller Castellón el capitán José Menchaca en 1788, refiriéndose a que no cobraba el arancel, poco más de dos décadas después el sacerdote lo matiza, aún teniendo derecho al dicho cobro, él en algunas ocasiones, tal vez por la pobreza de algunos de sus feligreses les realizó sacramentos de limosna como se decía entonces, pero no en todos los casos.

¹⁵² Actual Zapotitlán de Vadillo, Jal., al sur del estado sobre el antiguo camino real a Colima, perteneció al 4º cantón de Sayula.

¹⁵³ Si para 1793 estaba sirviendo en el curato de Mascota y su ayuda de Talpa en Nueva Galicia, habiendo pasado el año anterior varios meses en la de Zapotitlán, los tiempos indican que al levantarse en el presidio de Río Grande las informaciones de sus sobrinos en julio de 1792, es probable que por las fechas de la información y de los últimos sacramentos realizados en Río Grande, lo pudieron acompañar en el viaje de retorno a Guadalajara.

¹⁵⁴ Del mes de abril de 1805 a noviembre de 1806 lo encontramos administrando sacramentos en la iglesia de Talpa, ayuda de parroquia de Mascota, donde estaba su pariente el bachiller Felipe de Jesús Villaseñor, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Talpa, Jal., 1800-1855.

¹⁵⁵ Actual Cuautitlán de García Barragán, Jal., situado al sur del estado, el pueblo su mudó de sitio a instancias del obispo de Guadalajara Pedro Espinoza y Dávalos, quien en una visita en 1855 lo consideró insalubre y despoblado.

de lo mucho en que se ha ocupado en el ministerio; que en el pueblo de Mascota se ha ocupado haciendo veces de cura interino cumpliendo exactamente con este ministerio y aun cuando ha habido cura propio le han encargado el curato sirviéndolo sin estipendio alguno.¹⁵⁶

Que en tiempo de estos servicios pasó a los descubrimientos del Cuale¹⁵⁷ y demorado por caminos muy fragosos e intransitables solamente por el cumplimiento de su obligación.

Que actualmente se halla sirviendo por orden superior el curato del pueblo de Tomatlán¹⁵⁸ habiéndose expuesto a riesgo de su vida por hallarse en edad muy avanzada.

Que siempre se ha portado con honradez sin que haya dado motivo a queja alguna.

Muy pormenor pudiera relacionar sus dilatados servicios; pero sólo los reduce con la brevedad que le es posible.

Ha hecho oposición al presente concurso de curatos y ha cumplido con las funciones que como a tal le pertenece.

Guadalajara agosto 30 de 1810.

Quedan aprobados los méritos contenidos en la antecedente relación, con los documentos que ha presentado el interesado a que me remito y le devolví. Secretaría episcopal de Guadalajara, agosto 31 de 1810.

Dr. Toribio González.¹⁵⁹

¹⁵⁶ Al menos en dos ocasiones, 1800 y 1810, el bachiller Castellón solicitó su ingreso al concurso de curatos, la primera vez apenas siete años llegado del septentrión y la segunda, como él mismo lo refirió de avanzada edad, en resumidas cuentas pasó los más de los años en su tierra natal radicando en las parroquias de Mascota y Tomatlán.

¹⁵⁷ La localidad de El Cuale está situada entre montañas en el municipio de Talpa de Allende al suroeste del estado de Jalisco.

¹⁵⁸ Tomatlán es un municipio de la costa norte del estado de Jalisco.

¹⁵⁹ Según opinión del historiador jalisciense Agustín Rivera y San Román: “D. Toribio González, nativo de San Miguel el Alto, después doctor en teología y vicario capitular a la muerte del Ilmo. [Juan Cruz Ruiz de] Cabañas, a pesar de que era el capitular de menos edad, y según todas

De lo relacionado con sus actividades en la época que sirvió en la parroquia de su tierra natal, una especie de centro de sus movimientos, a inicios de 1799 el bachiller Castellón certificó la vida virtuosa y buenas costumbres de Silvestre Jarero, viudo originario de Mascota y quien aspiraba al estado eclesiástico, en la certificación el bachiller se titulaba:

El Br. Dn. Onofre Castellón clérigo presbítero domiciliario de la ciudad de Guadalajara, capellán que fue de los Reales Ejércitos de su Majestad (q. d. g.) en las provincias internas de Coahuila y jubilado con retiro a este pueblo de Mascota.¹⁶⁰

Buena parte de la información relacionada con la familia y desempeño ministerial del bachiller Onofre Castellón en la parroquia de Mascota, es materialmente imposible de pesquisar de acuerdo con el testimonio del presbítero Francisco Campos párroco del lugar en 1908, quien en una comunicación con el obispado de Tepic, a donde pasó a pertenecer Mascota y su región al crearse la diócesis tepiqueña en 1891, le informó:

...me he encontrado con la dificultad de que el archivo de esta parroquia comienza en el año de 1864, por haber sido destruido el anterior en un incendio que sufrió la población en 1860...¹⁶¹
...habiendo sido un hecho, como en efecto lo fue; que los

las probabilidades habría sido el sucesor del Sr. Cabañas, sino se hubiera vuelto loco. En la época de su locura vivió una temporada en Guadalajara y otra en esta ciudad de Lagos, y según me refieren testigos oculares, siempre andaba dando bendiciones, porque su tema era creer que era obispo". Agustín Rivera, *Los hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de filosofía en el seminario conciliar de Guadalajara*, Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, Guadalajara, 1897, pp. 12-13.

¹⁶⁰ PFS, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1756-1799.

¹⁶¹ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Mascota, Jal., 1864-1925.

El B.^o D.^o Onofre Castellón Coronado Ferrero,
domiciliado de la Ciudad de Guadalajara para. Capa-
tán, que fué de los Reales exercitos de su Mage-
stad. (9.º D.º) en las Provincias internas de Coahuila,
y Tlaxcala, con retiro, à este Pueblo de Mascota.

Portada de un testimonio otorgado por el bachiller Castellón en 1799 cuando residía en el pueblo de Mascota.

archivos de este curato fueron destruidos completamente por los revolucionarios en diciembre de mil ochocientos sesenta, como consta todavía a distintas personas vecinas de esta villa.¹⁶²

Envuelta la región sur de Jalisco con los movimientos de las tropas de los bandos liberal y conservador durante la Guerra de Reforma, éstos tocaron a Mascota cuando era párroco el Pbro. Encarnación Guerrero, una crónica de agosto de 1859 sobre el incendio de la parroquia la consignó un testigo de la época, el historiador Manuel Cambre:

El domingo catorce de agosto, algunos guerrilleros se dirigieron á la iglesia, que se hallaba cerrada, forzaron las puertas, penetraron al templo y rompieron los muebles, destrozaron el órgano y echaron por tierra las campanas. El lunes siguiente, incendiaron algunas casas, graneros y tiendas de los vecinos ausentes que eran notados como reaccionarios. Tales desórdenes siguieron cometiéndose por todo el resto del mes que los guerrilleros liberales se retiraron de la desolada población, y eran aquellas depredaciones, represalias de las que cometían los guerrilleros defensores de la reacción.¹⁶³

Dos sacerdotes relacionados con el curato de Mascota fueron asesinados durante la Guerra de Tres Años, fueron el célebre presbítero Gabino Gutiérrez, fusilado en Guadalajara el 12 de junio de 1861, y el presbítero Juan N. Ávalos, fusilado en Santiago Itzcuintla, Nay., en 1860, ambos habían sido vicarios parroquiales en Mascota.¹⁶⁴

¹⁶² PFS, Libro de bautismos y defunciones de la parroquia de Mascota, Jal., 1859-1865.

¹⁶³ Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años, apuntes para la historia de la Reforma*, imprenta y encuadernación de Miguel Carrera, López Cotilla y Tremo 22, Guadalajara, 1904, p. 302.

¹⁶⁴ Agustín Rivera, *Anales Mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio*, Universidad Autónoma de México, México, D F., 1994, pp. 192-193.

Del recorrido por los expedientes para recepción de órdenes de los familiares del bachiller Onofre Castellón, insertamos una breve lista de los párrocos de Mascota ahí ubicados:

- Br. José Caro Galindo, cura propio en 1751
- Lic. José Domínguez, cura propio en 1760
- Lic. Francisco Antonio de Rueda y Zerrillos, cura propio en 1773
- Br. José Antonio Covarrubias, cura interino y vicario sustituto por muerte repentina del cura propietario bachiller De Rueda en 1773
- Dr. Francisco Esteban Morales Ruiz, cura propio en 1777
- Br. Nicolás Vallejo, cura propio en 1779
- Br. Juan José de Aguirre, cura propio en 1794
- Br. Manuel Cayetano Ibarra, cura interino en 1799
- Dr. José Antonio González, cura propio en 1803
- Br. Onofre Castellón de la Peña, cura interino en 1805
- Dr. Francisco Severo Maldonado, cura propio en 1806

En relación con las fuentes primarias para este trabajo, toda vez que el archivo eclesiástico de Mascota no existe, ha quedado pendiente de su consulta el de la feligresía de Tomatlán en la misma costa norte de Jalisco, al menos hasta ahora, lo que dará cuenta de los últimos días tanto del bachiller Onofre como de su sobrino Patricio Castellón de la Garza.

Conclusión

El patrón de redes y estrategia familiar que se formaron en torno a cargos parroquiales, a curatos en propiedad en el occidente virreinal, no fue en el caso del bachiller Onofre Castellón un modelo a seguir en su estancia en el septentrión, uno de los elementos determinantes fue el económico, el norte era escaso en capellanías, no porque no las hubiera habido, pues para muestra la fundada por Ginés Hernández en las

goteras de la villa de Santiago del Saltillo apenas despuntando el siglo XVII y que sirvió por generaciones para la formación de sacerdotes familiares, entre ellos el doctor Miguel Ramos Arizpe diputado a las Cortes de Cádiz y al Congreso de 1824, sin embargo los clanes familiares del septentrión, con excepciones, no produjeron gran número de sacerdotes en comparación con los criollos occidentales, en suma una tierra de misión como la del noreste, no fue el campo que Castellón esperaba, retornó a su tierra y rehízo su carrera eclesiástica sobre la base de numerosos parientes curas en su tierra natal, donde buena parte del área de influencia de él y de sus parientes clérigos fue la zona montañosa y costera del suroeste de Nueva Galicia.

Dos influencias dejó su paso por el presidio de Río Grande, una nueva familia enlazada con los grupos familiares de militares y colonos, la élite nortea en formación, de la cual surgieron y destacaron algunos de sus sobrinos en un corredor entre Río Grande-Monterrey-Santa Rosa, además de un sobrino sacerdote Patricio que a ejemplo del tío siguió el camino de Nueva Galicia donde hizo estudios eclesiásticos y realizó su labor sacerdotal en varias parroquias de la mitra neogallega.

Hombre privilegiado por los sucesos que le tocó vivir en dos regiones distantes, el bachiller Castellón conoció de cerca la problemática y peligros de una frontera de guerra, además de la presencia de los gobernadores y comandantes de la frontera a los que acompañó como capellán militar en las campañas contra los indios, de igual forma lo sorprendió en edad madura y en su tierra, el primer movimiento de la independencia.

Desprendido de todo ello hemos agregado la relación y actividades de algunos de los sacerdotes Castellón de la diócesis de Guadalajara en la primera mitad del siglo XIX y un caso de principios del XX, ellos continuaron ininterrumpidamente la tradición familiar, cosa bien distinta sucedió ante la ausencia del bachiller Castellón del presidio de Río Grande, en la nueva diócesis de Linares se fue formando poco a poco un clero nativo que en número no se asemejaba ni por asomo al que se formaba en el centro y sur del país. El papel que continuaron sus parientes del norte fue distinto, se situaron de manera constante en los cargos públicos del presidio, después llamado villa de Guerrero y en varios momentos de la vida política de Coahuila. Al respecto es conveniente señalar que siendo el presidio de Río Grande una población pequeña en relación con otras de Coahuila, en las primeras décadas del siglo XIX tres oriundos del lugar recibieron órdenes sagradas: Patricio Castellón de la Garza, José Guadalupe Urteaga de la Garza y José Manuel Carrasco Berroterán.

En esta relación quedan planteados dos espacios lejanos que fueron unidos por la presencia de un eclesiástico neogallego en la provincia de Coahuila, el que después de largos años volvió a su tierra, así el real presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, su jurisdicción y un espacio más ampliado del norte, se unieron en redes familiares con puntos distantes como Mascota, Real de Navidad, Talpa, El Cuale, El Tuito, Guachinango y Tomatlán, lugares de la región montañosa del sur y costa de Nueva Galicia.

Bibliografía

- Berrueto González, Arturo, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, 2006.
- Cambre, Manuel, *La Guerra de Tres Años, apuntes para la historia de la Reforma*, imprenta y encuadernación de Miguel Carrera, López Cotilla y Tremo 22, Guadalajara, 1904.
- Canales Santos, Álvaro, *Gobiernos y gobernantes de Coahuila*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2005.
- Cavazos Garza, Israel, *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, Monterrey 1980.
- Curiel, Guadalupe, selección, introducción y notas, *Fray Agustín de Morfi, Provincias Internas, Antología*, UNAM, México, 2003.
- Dávila Garibi, Ignacio, *Recopilación de datos para la historia del convento de San Francisco de Guadalajara*, Graf. El Radio, calle Maestranza 169, Guadalajara, 1926.
- _____ *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara*, Tomo IV, Vol. 1, Editorial Cultura, México, DF, 1967.
- De la Torre Curiel, José Refugio, *Vicarios en entredicho, crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*, El Colegio de Michoacán, U de G, 2001.
- De la Torre Villar, Ernesto, *Coahuila tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, SIDERMEX, México, 1985.

- Eaton, Jack D., *Guerrero, Coahuila, México, Guía de la ciudad y de las misiones*, traducción de Wanda Kaufmann, Center for Archeological Research The University of Texas at San Antonio, San Antonio, Tx., 1981.
- Espinoza, Fray Isidro Félix de, *Crónica apostólica y seráfica de todos los colegios apostólicos de propaganda fide de esta Nueva España*, edición de 1746.
- Galindo, Benjamín, *El provincialismo nuevoleonés en la época de Parás Ballesteros, 1822-1850*, UANL, Monterrey 2005.
- Gómez Canedo, Lino, *Misiones del colegio de Pachuca en el obispado del Nuevo Reino de León*, en *Estudios de Historia del Noreste*, SNHGE, Monterrey, 1972.
- González, José Eleuterio, *Obras Completas, Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León, recogidos de manera que formen una relación seguida*, Tomo III, Monterrey, 1885.
- González Cerecedo, José Antonio, *El viejo hogar, los Cerecedo. Una historia familiar en la Junta de Voto*, Madrid, 2003.
- Iven, James E., *Los presidios del área de Big Bend*, traducción de Carlos Chávez, Southwest Cultural Resources Center Southwest Region National Park Service Department of the Interior, Santa Fe, New México, 1990.
- Jiménez Vizcarra, Miguel Claudio, *Elenco de recepciones y profesiones en el convento de San Francisco de Guadalajara, 1792-1859*, Guadalajara, 1980.
- López, Juan, *Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado*, “Descripción de la diócesis de Guadalajara de Indias”, Banco Refaccionario de Jalisco, Guadalajara, 1980.

- Loyola, Rosy y Carlos E. Ruiz Abreu, *Fuentes documentales coloniales para la historia de Nuevo León*, UANL, Gobierno del Estado de Nuevo León y AGN, San Nicolás de los Garza, NL, 1999.
- Martínez Sánchez, Lucas, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2015.
- _____, *Coahuila durante la Intervención Francesa, 1862-1867*, Consejo Editorial de Coahuila, Saltillo, 2011.
- Mirafuentes Galván, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México, 1680-1821*, guía documental 1, UNAM, México, 1989.
- Portillo, Esteban L., *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 1984.
- Portillo Valadez, José Antonio, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, sin editorial ni fecha de edición.
- Rivera, Agustín, *Los hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de filosofía en el seminario conciliar de Guadalajara*, Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, Guadalajara, 1897.
- _____, *Anales Mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio*, Universidad Autónoma de México, México, D F., 1994.
- Vizcaya Canales, Isidro, *En los albores de la Independencia, las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*, Tecnológico de Monterrey – Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 2005.

Archivos consultados

Archivo de Indias

-Indiferente general

Archivo General de Simancas

-Provincias Internas

Archivo General del Estado de Coahuila, AGECE,

-Fondo Colonial

-Fondo Colonias Militares de Oriente

-Fondo Municipio de Guerrero

Archivo Histórico de la SEDENA

-Cancelados

Archivo del Arzobispado de Guadalajara

-Descripciones y padrones de la Audiencia de Guadalajara

-Expedientes de información y órdenes

Archivo Municipal de Múzquiz, AMZ

-Fondo Colonial

Archivo Municipal de Saltillo, AMS

-Protocolos

Archivo Parroquial del Sagrario de Catedral de Saltillo,
APSCS

-Fondo Colonial

-Fondo Siglo XIX

Biblioteca Nacional, UNAM
-Fondo Franciscano

Biblioteca Pública de Jalisco
-Real Audiencia

Programa Family Search, PFS
-Parroquia de Allende, Coah.
-Parroquia de El Tuito, Jal.
-Parroquia de García, NL
-Parroquia de Guachinango, Jal.
-Parroquia de Guerrero, Coah.
-Parroquia de La Barca, Jal.
-Parroquia de Lampazos, NL
-Parroquia de Mascota, Jal.
-Parroquia Catedral de Monterrey, NL
-Parroquia de Múzquiz, Coah.
-Parroquia de San Sebastián del Oeste, Jal.
-Parroquia de Talpa de Allende, Jal.
-Parroquia de Tizapán el Alto, Jal.
-Parroquia de Villa Purificación, Jal.
-Parroquia de Zaragoza, Coah.

Páginas digitales

Antonio Flores Castillón, escrito con sus memorias, Boletín del Arzobispado de Guadalajara, <http://www.arquidiocesisgdl.org/2012-4-9.php>

Arnal Simón, Luis, *Los presidios y misiones de Coahuila y Texas. Una forma de poblar*, División de estudios de postgrado e investigación, UNAM Facultad de Arquitectura. <https://juanbartigas.files.wordpress.com>

Asientos en los libros del Registro de la Real Estampilla, VII. Organización militar; compañías presidiales, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2013, www.histricas.unam.mx

Cordero Herrera, Alicia, *El santuario de Guadalupe de San Luis Potosí, un edificio ecléctico producto del gusto y del poder de la élite potosina*, p. 212, *La imagen política*, XXV Coloquio Internacional de Historia del Arte, UNAM, Instituto de investigaciones estéticas, México, 2006, <https://books.google.com.mx>

Eduardo Montagut contreras, *La limpieza de sangre*, en www.losojosdehípatía.com.es

Leopoldo I. Orendáin, *Iconografía popular jalisciense*, Anales del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/view/804

Sánchez Bañón, Julio, *El septentrión novohispano: La comandancia general de las provincias internas*, tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2015, p. 244, consultada el 30 de enero de 2017, www.eprints.ucm.es

The pronunciamiento in independet México, Aresearch project at the University of S. Andrews, <http://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/>

Dos eventos en Saltillo: el problema del agua y la llegada de un irlandés

—MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES—

1. Saltillenses y tlaxcaltecas disputan por la posesión del agua

El que desde sus orígenes en la villa saltillense se midiese el tamaño de las tierras laborables de acuerdo al caudal de agua disponible —en días y horas y no en medidas de superficie—, indica que elpreciado líquido no era tan abundante como tradicionalmente se creía. Dos siglos después, en 1777 —durante la implementación de las Reformas Borbónicas— en su informe al rey de España, el franciscano fray Agustín de Morfi, quien permaneció cinco días en este poblado, junto con el caballero don Teodoro de Croix, informó al monarca que este sitio era uno de los más fértiles de la América, puesto que en él había 665 manantiales grandes y pequeños, tres de los cuales estaban dentro de la morada del inmigrante vizcaíno don Manuel Ignacio de Irazábal, donde Croix y Morfi recibieron hospedaje.¹ Quince años después, en 1792, el

¹ La vivienda donde se hospedaron Morfi y Croix estaba situada en uno de los primeros cuadros urbanos del Saltillo colonial, y casi enfrente de

bachiller en cánones don Pedro Fuentes —cura local y primer cronista de Saltillo— sostenía que eran tan sólo “*más de trescientos los destiladeros grandes y pequeños*” que había en este punto.² La información proporcionada por Morfi debió ser recogida de oídas, ya que él estuvo aquí sólo cinco días. En cambio, lo asentado por el bachiller Fuentes tal vez estuviese más aproximado a la verdad, en razón de que este sacerdote era originario y vecino de Saltillo.

Del modo que haya sido, en su detalladísimo informe a Carlos III, refiriéndose al venero conocido como Ojo de Agua, el acucioso Morfi escribe lo siguiente sobre el problema del agua local:

[...] Al S. SE. y a poca distancia está el manantial de que se provee la villa y pueblo de Tlaxcala: nace por entre peña y tierra gredosa: arroja un chorro de media vara³ y 6 pulgadas de ancho con 7 pulgadas de fondo: juzgo que si el ojo se holgase y no saliese tan oprimida sería también más

la parte posterior de Catedral. En ese sitio se encuentran hoy en día los Archivos Parroquiales de la Diócesis y una Clínica Oftalmológica. La entonces propiedad de Yrazábal (previamente había pertenecido a la familia Lizarrarás y Cuéllar-Báez Treviño) se extendía por el oriente hasta la antigua calle Real de Santiago, hoy General Cepeda, y comprendía dentro de sus límites la actual calle Castelar, que en aquel entonces no existía. A pesar de haber sido una de las mejores viviendas saltillenses del período, en sus colchones había chinches, según asienta Morfi en su diario de viaje; información que nos permite echar un vistazo de soslayo a los estándares nada higiénicos y bastante insalubres de la época. Y es que en realidad dichas medidas apenas se estaban implementando en el Mundo Occidental.

² Fuentes, Pedro, “Historia de la Villa del Saltillo”, en María Elena Santoscoy y Esperanza Dávila, *Catedral de Saltillo ...por los siglos de los siglos*, Gobierno del Estado, Secretaría de Educación Pública y Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 2001, p. 20.

³ Una vara castellana medía 0.83 m.

abundante, porque hay en sus inmediaciones algunos reventaderos cuya agua se pierde en la tierra que la recibe. A su poniente y a pocos pasos de distancia, corre un arroyo que nace al sur y lleva en tiempo de seca dos pajas⁴ de agua, que se une con la principal. Más adelante y al mismo rumbo, hay otro manantial mucho mayor, que disfruta por entero un don M. Lobo, vecino del Saltillo.⁵

El manantial “mucho mayor” al que se refiere Morfi, y que en aquel tiempo parecía disfrutar el Regidor Alférez Real (portaestandarte) don José Melchor Lobo Guerrero —un rico comerciante criollo—, pudo corresponder a un afluente o quizá a varios, de los que brotaban en el paraje conocido desde siempre como San Lorenzo, cuyas aguas —según el

⁴ Una paja de agua equivalía a 0.46 litros por minuto.

⁵ Morfi, fray Agustín de, “Relación de la Provincia de Coahuila dirigida al rey Carlos III”, en Ernesto de la Torre Villar, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, Colección Sidermex, México, 1985, p. 266.

=AMS: Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Testamentos, caja 18, expediente 45: Testamento e inventario de bienes de don José Melchor Lobo Guerrero, año de 1783. Este sujeto estuvo casado en primeras nupcias con doña Josepha de Ávila y en segundas con doña Rita Andrea Arrieta de los Santos Coy. Fue uno de los criollos más influyentes y acaudalados de Saltillo durante buena parte del siglo XVIII. Según su inventario *post-mortem*, su capital ascendía a la suma de 81,884 pesos (una cifra enorme para los estándares locales de la época) invertidos en bienes inmuebles, efectos de comercio, dependencias activas, reales y plata. Dicha suma casi doblaba el capital acumulado por el regidor Fiel Ejecutor don Juan Landín —otro prominente vecino de la época— a lo largo de toda su vida en Saltillo. Sin embargo, la fortuna de Lobo Guerrero parece no haber sido dinero nuevo como la de Landín, puesto que la familia Lobo pertenecía a la élite criolla desde tiempo atrás. Además de poseer un importante y bien surtido negocio comercial frente a la Plaza Real, el sujeto en cuestión poseyó durante muchos años el cargo de Regidor Alférez Real del cabildo saltillense y fue reputado como uno de los tres regidores perpetuos de la institución, con don Juan Landín y don Andrés Antonio de la Mata y Cos. En su turno su hijo José Miguel heredó la fortuna, el prestigio, el cargo y el poder político de su padre.

propio bachiller— estuvieron previamente en poder de los tlaxcaltecas, lo mismo que la mitad del agua disponible por las noches, desde su establecimiento en este sitio: “[...] *del que también se les dio posesión y uso de todas las noches, quedando la villa con la posesión y uso de ella de día solamente y con las avenidas que ocasionaban las lluvias*”.⁶

Es de todos sabido que al momento de la llegada de los tlaxcaltecas a este valle, algunos vecinos como don Alberto del Canto, don Juan Navarro, don Santos Rojo y otros de los fundadores compartieron con aquellos sus tierras y aguas, para la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala —en 1591—, con el objeto de que se asentaran en ellas; sin embargo, desde muy pronto los descendientes de los primeros empezaron a tratar de recuperarlas. Las agrias disputas entre ambos vecindarios se prolongaron intermitentemente a lo largo del siglo XVII hasta que, a finales del mismo, los saltillenses lograron desviar una cuadra hacia el poniente (en la actual calle Morelos) la acequia que tradicionalmente dividía ambos poblados, la cual discurría desde los veneros del sur por la ahora calle de Allende.

¿Cuántos enfrentamientos y desavenencias pudieron haber ocurrido entre ambos poblados hasta que para finales del siglo XVIII, uno de los criollos saltillenses más prominentes, don José Melchor Lobo Guerrero, apareciese como dueño y señor de uno de los sitios ostensiblemente más codiciados que pertenecieron al pueblo tlaxcalteca? Dejemos que el bachiller Fuentes lo refiera en sus propios términos:

⁶ Fuentes, Pedro, *op. cit.* p. 29.

[...] Era, si no imposible, dificultoso lo menos, el que los tlaxcaltecas permanecieran en paz en la posesión de las mencionadas donaciones con los españoles, y sea por lo que fuere, lo cierto sin más pleito que la mutua desavenencia y dicenso de ambos partidos se rescindieron todas, y quedaron los tlaxcaltecas reducidos solamente a las posesiones que hoy gozan. Éstas consisten en las tierras solariegas o cárcavas⁷ del pueblo, donde están radicadas sus casas y huertas y además en las tierras de labranza que se extienden hacia el norte, las que cultivaron al principio y todo el siglo pasado con las aguas grande y chica de San Lorenzo, de que tuvieron posesión.⁸

En el Fondo denominado Presidencia Municipal, resguardado entre los acervos del Archivo Municipal de Saltillo, existen testimonios de los incontables desencuentros que, a partir de la segunda generación, enfrentaron los españoles de la Villa con los tlaxcaltecas del Pueblo contiguo por la posesión del agua, hasta la fusión de ambos asentamientos en una sola jurisdicción, poco después de consumada la Independencia. En el presente, ya totalmente olvidadas esas antiguas reyertas y a casi dos siglos de dicha fusión, todavía se pueden observar algunos reventaderos de agua en las inmediaciones de la colonia residencial de San Lorenzo, uno de los escasos parajes urbanos arbolados que aún subsisten en esta localidad. Anteriormente, según apunta el bachiller Fuentes, las montañas circundantes estuvieron cubiertas de pinos, cedros y otras especies.

Por lo que se refiere a las antiguas haciendas laborables del norte y noreste, hoy en día sólo quedan algunos vestigios de las otrora copiosas acequias (como la que conducía las Aguas

⁷ Zanja que suelen hacer en la tierra las avenidas impetuosas de agua.

⁸ Fuentes, Pedro, *op. cit.* p. 29.

Navarreñas) y fragmentos de añejos troncones que, cual descarnados esqueletos calcinados dispuestos sobre un campo de matanza, alternan de trecho en trecho con el paisaje de una llanura cada vez más pletórica de viviendas, condenadas quizá en un futuro próximo a gozar cada vez menos del líquido vital para la especie humana.

2. Santiago Hewetson, un irlandés que casó e hizo fortuna en Saltillo tras la Consumación de Independencia

James Hewetson, mejor conocido en Saltillo como “don Santiago”,⁹ era originario de Thomastown, condado de Kilkenny, en Irlanda.¹⁰ Acompañó a Stephen Austin durante su incursión a Texas en 1821 y poco después se presentó en Saltillo —entonces bautizado como Leona Vicario— para firmar con el gobierno de Coahuila y Texas un contrato mediante el cual se comprometía, junto con su socio James Power Molony (concuño de Guillermo Purcell), a “*introducir y establecer en el departamento de Tejas, entre el arroyo de la Vaca y el río de las Nueces, 400 familias católicas de Irlanda y México, dentro del término de seis años*”.¹¹

En los documentos que se conservan en el Archivo Municipal sobre las múltiples actividades que desarrolló Hewetson en Saltillo, se le cita como “doctor”; si bien, hay pocas evidencias

⁹ James =Jacobo =Yago =Iago =San(t)iago. James Hewetson nació en 1796 y murió en 1789.

¹⁰ Otro inmigrante saltillense originario de Kilkenny, Irlanda, fue don Guillermo Purcell.

¹¹ *La vida de Guillermo Purcell, 1844-1909*, Archivo Municipal–CESHAC, Saltillo, 2000.

de que hubiese ejercido la medicina como su profesión habitual. En abril de 1833 casó con una doncella criolla de este vecindario llamada Josefina J. Guajardo, a quien los vecinos llamaban “doña Josefita”. En 1843 obtuvo las primeras concesiones sobre las “Aguas Navarreñas” para producir fuerza hidráulica con la cual pudo fundar —junto con otros dos inmigrantes— una compañía de hilados y tejidos situada al noreste del ámbito urbano de Saltillo, a la cual impuso el nombre de “La Hibernia”, antiguo nombre latino de su patria. Otro de sus negocios fue comprar —en el año de 1855— al licenciado Santiago Rodríguez un molino de trigo ubicado en el municipio de Ramos Arizpe.¹²

La primera vivienda que ocupó “don Santiago” una vez que se acercó en Saltillo, estaba situada en la antigua Calle del Cerrito —hoy Nicolás Bravo—, inmediatamente al norte de la sacristía de Catedral y a espaldas de la Casa Pereyra. Actualmente, en dicho sitio se encuentra un estacionamiento. La Casa Pereyra, por su parte, estaba ubicada en la antigua Calle Real, hoy Hidalgo, enseguida de la Capilla del Santo Cristo y el Callejón de Santos Rojo. En el tiempo que permanecieron en este sitio las fuerzas de ocupación norteamericanas —durante la guerra entre México y los Estados Unidos— una joven llamada Susan Shelby, quien era hija del gobernador de Kentucky, visitó varias veces la morada de los Hewetson en la Calle del Cerrito. Esta damita, quien a la sazón contaba 18 años, estaba recién casada con un prominente comerciante de apellido Magoffin. Ambos venían desde Santa Fe con el convoy de las milicias estadounidenses que se dirigían a este punto. Una vez en

¹² Durón Jiménez, Martha, *Diccionario Biográfico de Saltillo*, Fondo Editorial Coahuilense, Saltillo, 1995.

Saltillo, Magoffin decidió unirse a las fuerzas de su país, obteniendo desde luego el grado de capitán.

Los Magoffin radicaron en Saltillo por un lapso de dos meses —en el verano de 1847— siendo invitados frecuentemente a comer con los Hewetson, quienes los agasajaron espléndidamente con varios deliciosos platillos de la cocina mexicana, debidamente sazonados y aderezados por doña Josefita, quien al parecer era una excelente cocinera. En una de esas ocasiones, los recién casados hasta pudieron descabezar una siestecita en la propia recámara de los Hewetson, cedida gentilmente por éstos como una muestra de gran consideración a la nupcial pareja, que de ordinario residió en una carpa al sur de Saltillo, puesto que la recién casada nunca quiso separarse de su marido.

Entre otros detalles interesantes, en su diario de viaje Susan Shelby Magoffin relata el paseo que ella y su marido dieron en Saltillo junto con los Hewetson el 23 de julio de 1847:

Viernes 23. Llevé a doña Josefá esta tarde a pasear en mi carruaje. El doctor [Hewetson] y Mr. M. [Magoffin] iban a caballo. Pasamos por la Alameda, el Pueblo y otro barrio de la ciudad llamado [nombre ilegible]. Fue un paseo agradable y refrescante. Los árboles del Pueblo, cargados de fruta, contrastan bastante con los altos y umbrosos de la alameda.¹³

En otra ocasión, la joven norteamericana y su esposo acompañaron a los Hewetson a visitar las instalaciones de “La Hibernia” y otros sitios de interés; entre ellos la entonces

¹³ *Down the Santa Fe Trail and into Mexico: the diary of Susan Shelby Magoffin, 1846-1847.* Yale University Press, Beinecke Collection, New Haven, Connecticut, USA., 1962.

Parroquia de Santiago Apóstol, que ella describe magistralmente en su diario íntimo, la Capilla del Santo Cristo y el antiguo Convento Franciscano de San José, ocupado en ese tiempo por las milicias norteamericanas.

Para edificar su segunda vivienda en Saltillo, Hewetson adquirió un predio en la calle Cuauhtémoc, frente al costado poniente de la Alameda Zaragoza. A partir de la anexión de la ciudad de Saltillo y el pueblo de San Esteban, en 1834, ese bello sector arbolado —sembrado tal vez originalmente por los laboriosos tlaxcaltecas— empezó a ser el sitio preferido de los vecinos prominentes para construir sus elegantes residencias. Hace pocos años, el ayuntamiento local publicó una revista con fotografías donde aparecen dichas casas.

Como paisano y amigo de los Purcell, Hewetson era un invitado natural a las fiestas que ofrecían los primeros en su vivienda de la Calle Real.¹⁴ En una ocasión —según apunta Mamie Charlton en sus memorias— se le pasaron las copas a “don Santiago”, protagonizando con su indigno e inmoral comportamiento, un bochornoso escándalo.¹⁵

No cabe duda que don Santiago fue un irlandés suertudo; pues casi desde su llegada a nuestro país logró con creces el propósito de todo inmigrante: adquirir fama, fortuna y familia cuanto antes. Aunque al parecer no tuvo hijos, tras su fallecimiento legó a sus herederos más próximos más de 140 sitios de ganado mayor (247 mil hectáreas), ocasionando con ello un sonado litigio que se prolongó durante más de veinte años.

¹⁴ La nueva residencia de los Purcell se estrenó hasta 1909.

¹⁵ *La vida de Guillermo Purcell, op. cit.*

“Valiente desafío”

—OTTO SCHOBER GUTIÉRREZ—

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES

En ocasiones hemos escuchado de nuestros mayores, historias fascinantes que hacen volar la imaginación, y con el paso de los años estas historias pasan de generación en generación enriqueciendo nuestra historia.

El contenido de esta narración, que he bautizado como “Valiente desafío”, llegó a mí a través de escritos dejados por mi padre (José Eduardo Schober Fregozo) y a él le llegó verbalmente de una anciana tía (Adelaida Schober Rodríguez), que fue sobrina del personaje que hoy nos acapara la atención. Acaecido en el bello puerto de Mazatlán, en el estado costero de Sinaloa y vivido en plena guerra de la Intervención Francesa, cuando el imperio de Maximiliano oprimía al México de Juárez, en 1865 y la mayor parte del estado sinaloense estaba controlado por las fuerzas invasoras, formadas en su mayoría por franceses y algunos grupos de traidores mexicanos.



José Eduardo Schober Fregozo.



Adelaida Schober



Genl. Armand A. Castagny

Estas tropas habían llegado procedentes de la ciudad de Durango y habían atravesado la Sierra Madre Occidental, por un lugar famoso por su impresionante belleza: el Espinazo del Diablo. Eran tropas jefaturadas por el general galo, Armand Alexandre Castagny. Este ejército entró en el puerto de Mazatlán el 7 de enero del año que se enuncia.

Desde entonces, el importante puerto del Pacífico sufría estoicamente la ocupación francesa, pero había cierta expectación entre sus habitantes, quienes tenían el presentimiento de que algo importante sucedería y pronto, que los liberara de los invasores, basándose en que las fuerzas mexicanas compuestas por chinacos al mando de los generales Antonio Rosales Flores y Ramón Corona Madrigal, estaban próximas al puerto y habían demostrado su eficacia venciendo el 22 de diciembre de 1864, al ejército franco-mexicano, que llegó a Sinaloa desembarcando en el puerto de Altata, de la corbeta gala *Lucifer*, nave liderada por el comandante de fragata Guiselle. Esta victoria mexicana tuvo como escenario el pueblo de San Pedro, donde capturaron al enemigo: dos piezas de artillería rayada, material de guerra diverso, ochenta y cinco prisioneros franceses y argelinos, incluyendo al comandante Guiselle y seis oficiales, todos fueron conducidos a Culiacán, capital del estado de Sinaloa.

El general Ramón Corona ocupaba además de Culiacán, las plazas del Rosario, de Escuinapa y de Concordia, con una avanzada hasta Presidio. Mazatlán, por su parte, se mantenía en poder del ejército francés apoyado por tres fragatas en la costa. Ésta era la situación que vivía Sinaloa y en especial el puerto de Mazatlán.

Un domingo por la noche, de una fecha olvidada, pero no el acontecimiento, como en tantas ciudades mexicanas del interior, era común y una tradición el paseo dominical nocturno por la plaza principal, recorrerla del brazo de una linda joven o ser el centro de atención de las coquetas miradas de quienes aspiraban a un compañero. La plaza en cuestión era la “Machado”, y en esa ocasión se encontraba saturada, completamente repleta de extranjeros y nacionales. Algunos seguían la tradición del “flirteo”, pero el resto conversaba sobre los acontecimientos de la ocupación y de actos triviales. El ambiente era el clásico de la época y en el quiosco amenizaba una banda militar extranjera, con efectivos del batallón de zuavos, que interpretaban trozos musicales de moda. Por los andadores de la plaza, militares franceses en uniforme de gala con vistosos entorchados dorados y medallas colgando del pecho, espada al cinto, llevaban del brazo a las chicas más bellas del puerto, que se sentían halagadas e importantes por la distinción.



**Plazuela Machado en la época de ocupación
francesa, al fondo el portal de Canobbio**

SEGUNDA PARTE

EL DESAFÍO

Ante el espectáculo nada grato para los jóvenes mazatlecos, el ver a las damas de su predilección del brazo de un militar extranjero y por ende de un invasor de nuestro suelo patrio, lastimados en su amor propio y en su orgullo de galán despreciado y sobre todo, el orgullo de ser mexicano. Esto provocó que uno de los despreciados jóvenes propusiera al resto, que estaban reunidos bajo los arcos del portal o portales de Canobbio, que alguien del grupo ofendiera verbalmente a



Los hermanos Schober Rojas, de izquierda a derecha: mi abuelo Francisco (sentado), Adolfo, Arturo y Leopoldo (sentado)

los militares extranjeros con gritos nacionalistas, que se relacionaran con la dolorosa intervención castrense. Sólo faltaba el decidido voluntario que amara en grado sumo a su patria, que despreciara su vida ante la reacción que el desplante pudiera provocar y, por supuesto, la palabra empeñada de que el resto de los presentes del grupo en cuestión lo apoyaría, pero sólo con su presencia.

En aquel grupo se encontraba el joven Adolfo Schober Rojas, hermano de mi bisabuelo Francisco, que frisaba los 20 años de edad (nació en 1839), y de inmediato se ofreció como voluntario sin pensarlo mucho ni midiendo las consecuencias. Al principio pensaron que Adolfo bromeaba, pero al verlo serio y sereno ratificando su aceptación, se dieron cuenta de su determinación, todos le dieron una palmadita en la espalda, y mientras el decidido Adolfo seriamente se preparaba para el desafío, el resto planeaba la desbandada una vez ocurrido el incidente.

Cuando finalizó de interpretar una agradable melodía la banda militar, el joven Adolfo se acercó a la orilla de la banquetta y se paró muy erguido, dando el frente hacia la plaza Machado y tomando el aire suficiente en sus pulmones, gritó lo más fuerte que pudo:

“¡Mexicanos...!” El silencio envolvió de pronto a quienes se encontraban en la gran plaza, los rostros de quienes servían de espectadores circunstanciales giraron hacia donde se ubicaba el joven Adolfo. Él se encontraba desafiante y el resto, sin dar crédito a tan inesperada situación. Don Adolfo –A quien le antepongo el “don”, por mi especial admiración a su nacionalista actitud–, sintiéndose dueño de toda la atención de los presentes, continuó de la misma manera su arenga:

“¡Mexicanos!” –repitió–, “¡Viva Juárez!” , “¡mueran los franceses!” , “¡Viva México..!”

En este punto, Adolfo ya no pudo agregar más, porque salieron de su letargo los policías locales y los militares zuavos y franceses, quienes de inmediato se aprestaron a iniciar la persecución del desafiante. Los jóvenes que lo acompañaban se dispersaron al instante como por arte de magia, al igual



Casa de la familia Schober Rojas.

que muchos de los espectadores y testigos del desafío, ante el temor de verse involucrados con el suceso, aunque algunos pequeños grupos –muy pocos–, decidieron permanecer en la plaza “Machado”.

Mientras tanto, Adolfo, al ver que se iniciaba el gran movimiento de hecho y ante la fama que tenía de sanguinario el general francés en jefe en el Puerto y que con toda seguridad, ni tiempo le daría para manifestarse, echó a correr rumbo a su casa, dio vuelta por la calle Del Recreo –que en la actualidad se llama Constitución–, ingresó en su domicilio ubicado en la esquina con la calle Principal, ahora llamada Belisario Domínguez, donde ahora está instalado el edificio del Banco Occidental. Su casa era de dos pisos, casi idéntica a la que se encuentra enfrente y que fue la Mercería “Woler Barning Sucs”.

Al entrar a su casa se encontró con el mozo de nombre Jesús, al que cariñosamente llamaban Chuy y al grito de “¡Escóndeme porque me persiguen los franceses!” y “¡Si me agarran me fusilan!”, fueron suficientes para que el mozo entendiera lo apremiante de la situación. De inmediato introdujo a don Adolfo bajo el cubículo de la escalera, cubriéndolo rápidamente con algunos canastos vacíos e implementos de aseo, justo a tiempo antes de que el tumulto ingresara violentamente al edificio. Policías locales y militares franceses registraron minuciosamente cada lugar del edificio, menos bajo la escalera. Los desesperados perseguidores dejaron guardias por si se atrevía a volver el fugitivo, después de algunas horas de búsqueda.

TERCERA PARTE

CONCLUSIÓN

Nadie sabía el paradero de don Adolfo, salvo Chuy, el mozo, quien por cierto fue interrogado en forma violenta pero infructuosamente, el leal empleado no lo traicionó ni en su propio dolor, sosteniéndose siempre en que Adolfo Schober Rojas no volvió a su domicilio.



Mi tatarabuela Guadalupe Rojas de Schober.



Mi bisabuelo Francisco Schober.

Después de largos cinco días, que parecieron cinco años, en que don Adolfo se mantuvo oculto bajo la escalera y cubierto de cacharros, continuó en su incómodo escondite, pero siempre atendido por el fiel mozo, que furtivamente le llevaba agua y alimentos evadiendo la vigilancia de los centinelas, aprovechando sus descuidos. Otra versión que da mi primo Francisco Schober Pérez, es que don Adolfo se escondió bajo la larga falda o vestido de mi tatarabuela Guadalupe, cuando era perseguido, lo que pudo ser cierto y probablemente después se escondió bajo las escaleras, porque hubiese sido casi imposible el permanecer bajo las faldas de su madre por tantas horas.

Cuando la efervescencia persecutoria disminuyó, mi bisabuelo Francisco Schober Rojas (que años después fue nombrado

alcalde propietario de Mazatlán para el periodo de 1904, por disposiciones de la Secretaría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa), como el mayor de la familia, movió algunas influencias ante el Consulado alemán, aprovechando que el padre de ambos poseía la nacionalidad germana, y por gestiones que logró hacer la Cámara de Comercio local y de otras influyentes personalidades, se logró obtener del general francés, Castagny, un salvoconducto para abandonar el puerto y el país. Así, de esta manera, pudo abandonar su escondite y junto con mi bisabuelo Francisco, abandonaron el puerto de Mazatlán en un buque de bandera estadounidense con destino al puerto de San Francisco, en el estado norteamericano de California, sin que nadie lo molestara.

Tiempo después volvió don Adolfo, todavía soltero, siendo el único de su familia en conservar este interesante estado civil y ya por supuesto, Mazatlán se encontraba libre de los intervencionistas franceses, pero su hazaña era aún recordada y en la calle era marcado con frecuencia ante la admiración de los niños que constantemente lo seguían, aunque se conformaban solamente con verlo, señalarlo y acaso tocar sus ropas. Como era ya muy conocido, no tuvo ninguna dificultad para ser admitido en la Guardia Nacional con grado de oficial, coincidentemente el comandante de la plaza del puerto de Mazatlán era el general Antonio Rosales.

El final de un valiente por lo regular no es grato y sí inexplicable y sin sentido. En la esquina de lo que fueron las calles Diana y Venus, había un bar de nombre “La Rueda de la Fortuna”, la que por cierto, no era común que visitara don Adolfo. Una de esas contadas veces, en que era acompañando por algunos compañeros de armas, tomaban tranquilamente junto a la



Otra foto de Adolfo Schober Rojas.

segunda puerta que da a la calle Diana. Llegó al lugar montado en brioso corcel un guerrillero de las fuerzas del general Rubí y que formaba parte de la guarnición de la plaza. El guerrillero se encontraba totalmente ebrio. Bajó de su caballo perdiendo de inmediato el equilibrio, cayendo al suelo al parecer, o no le gustó el sitio o comprendió dentro de su torpe bruma que ya no podía más, y decidió retirarse, como pudo volvió a su caballo, pero cayó otras tantas veces al intentar montar su cabalgadura, en su casi total embriaguez sus articulaciones ya no le respondían y por consiguiente no podía montar por sí mismo en su corcel, después de recorrer su extraviada mirada sobre el panorama inmediato, se dirigió a don Adolfo que se distinguía fácilmente por la puerta, con estas palabras más o menos: “¡Hey tú, catrín, ven a meter mi pata en el estribo...!”, pero sin recibir respuesta, el guerrillero insistió: “¡Hey, hijo de p..., a ti te hablo, ven a meter mi pata en el estribo...!”—Sin encontrar respuesta—, el guerrillero insistió envalentonado por la pasividad de don Adolfo, continuó insultándolo con palabras cada vez más fuertes, hasta que, Adolfo, ya fastidiado, se levantó de su silla y desde la puerta del bar lo conminó a continuar pacíficamente la parranda con palabras conciliadoras. Pero el terco individuo, cuyo nombre lo ha extraviado el tiempo, se limitó a sacar su pistola, parpadeó un poco a través de sus ojos vidriosos y vació impasible su carga apuntando hacia donde se encontraba Adolfo. Y como lo hacen todos los cobardes, sacó fuerzas de algún sitio escondido y el guerrillero salió corriendo del sitio del crimen, olvidando su magnífico caballo.

Días después, el tipo fue capturado y castigado por las autoridades. Adolfo Schober murió (1866) en el mismo sitio donde fue atacado con ventaja y sin defensa, muriendo así, por nada y de esta cobarde manera, el que se enfrentó sin

armas a los franceses, con tan sólo su viril palabra de patriota mexicano, demostrando el amor al terruño pisado por las suelas del invasor, enfrentándolos con un rasgo patriota en un valiente desafío, que con el paso de los años, ha pasado al olvido.

Anexo

Discurso en memoria del Profr. Federico Berrueto Ramón

—PROFR. JUAN RAMÓN PRADO SALAZAR—

*“Los hombres capaces del alzar
y llevar adelante una bandera son muy pocos”.*

Jaime Luciano Balmes
filósofo español

Buenos días

Me siento honrado de estar aquí y dirigir estas sencillas palabras en reconocimiento a los andares de una figura reconocida por sus aportes en la función pública, la docencia, la historia y su activismo político, reivindicando siempre nuestra identidad coahuilense.

El día de hoy se cumplen 116 años del natalicio de ese excepcional coahuilense que fue don Federico Berrueto Ramón. Su memoria nos congrega y nos invita a valorar su herencia. Su transitar por esta vida y su legado, nos dejan una huella imborrable, un compromiso con la cultura, la política y con la educación mexicana.

Quiero referirme al educador, a la persona, al hombre de ideas, al hombre de acción que fue Federico Berrueto Ramón. Quiero recordar su memoria junto con ustedes en este día tan significativo, porque 116 años constituyen una medida de tiempo adecuada para la reflexión, así sea breve, sobre la vida y la obra de tan ilustre coahuilense.

Solamente los hombres que creen que el aula forma parte de un sistema social más amplio, que integra la educación, pueden construir con sus ideas a las naciones en la diversidad, la tolerancia y la democracia. Uno de ellos fue, sin duda, este insigne coahuilense pues su frase “Soy maestro, ni nada más, ni nada menos”, perdura a través de los años.

En su tiempo, poseía esa mirada que visualizaba los cambios de nuestra sociedad en su tránsito hacia la modernidad, donde la escuela juega un rol fundamental y donde todos los seres humanos, sin distinción de etnia, género o condición social, debían gozar y ejercer el derecho a una educación de calidad. Visualizó las tendencias emergentes en la sociedad de su tiempo y tuvo el valor de encabezar el cambio institucional; quienes lo conocieron, resaltan principalmente sus aportes como historiador y como político.

Reconocemos en la figura de don Federico, a un político precursor de una nueva etapa de modernización de las instituciones del país. Verdadero servidor público, dignificó la militancia partidista y cumplió una misión democratizadora en Coahuila. Supo ver lo que otros no percibieron en el auge de una sociedad que cambiaba vertiginosamente, con expansión de los sistemas de seguridad social y del sistema educativo nacional.

El profesor Berrueto Ramón, a diferencia de muchos, supo identificar el impulso transformador de un régimen político que iba quedando atrás de la silenciosa y profunda mutación social. Honramos en él tanto al maestro como al político, al historiador como al ser humano, al hombre sutil y al normalista comprometido.

Formando y cultivando en grandes valores, conformaba su existencia en lo enciclopédico de su conocimiento y en la unidad de integradas disciplinas. Todo él representaba a la vez la excelencia de virtudes en educación y patriotismo, en magisterio y conducta, en sencillez y sabiduría, en humildad y grandeza. Desde diferentes planos ideológicos, ámbitos de acción, contextos sociales y culturales, este hombre supo dejar su huella en la historia de Coahuila.

La carrera de don Federico Berrueto Ramón comenzó a forjarse luego de haber obtenido el título de profesor en junio de 1921, incorporándose a la actividad docente de manera inmediata en la Escuela Primaria “Miguel López”; para 1923, formaba parte de la planta docente de la Escuela Normal.

Recibió la medalla Ignacio Manuel Altamirano por 50 años de entrega generosa de su saber a la educación. Ya lo decía el maestro Berrueto Ramón, que la educación es uno de los instrumentos que los países en vías de desarrollo tenemos para poder salir adelante y lograr el crecimiento en los diversos ámbitos de nuestra vida nacional; y que el futuro y la riqueza de México están en su niñez y en su juventud, pero también en la calidad de educación que reciban. Por ello fue un líder indiscutible, comprometido con el imprescindible cambio pedagógico de su época hacia la universalización del

constructivismo moderno y las nuevas concepciones psicopedagógicas ya puestas en práctica en el extranjero. Ello lo llevó a desempeñar el honroso cargo de subsecretario general de Educación en el país de 1963 a 1969.

Maestro de muchas generaciones, nos deja como legado sus enseñanzas; siempre doctas, siempre fundadas, siempre interesadas en y por México.

Siempre se pronunció a favor de la humanidad, de sus valores, de la libertad, y de la justicia como fines primordiales del ciudadano.

Concretó su experiencia académica como docente en la misma Escuela Normal que lo formó y de la cual fue su director en el año de 1925, y simultáneamente director de Educación en el Estado.

Su actividad intelectual deja huella en diferentes campos: político, historiador, pensador, ideólogo, escritor, orador, educador y servidor público; su trayectoria es difícil de superar. Hombre de pensamiento y acción resulta un sujeto y objeto de estudio obligado para las generaciones presentes y futuras.

Como político, fue visionario y conciliador al desempeñarse como diputado local y federal, además de senador de la República. Expedió la primera Ley de Educación Rural del país. En 1929 formó parte de la Asamblea Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario en Querétaro. Fue presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional por cuatro ocasiones, además de delegado especial en seis estados del país.

Federico Berreuto Ramón, de una manera especialmente comprometida, se distinguió por la lucha a favor de la justicia y la defensa del derecho a la educación.

Para el maestro Berreuto, la historia era el instrumento más idóneo con que cuenta la sociedad para garantizar su propio progreso. Afirmaba que desconocer su valor formativo y cultural significa despreocuparse por el futuro. Para él, la historia era imprescindible abordarla en forma seria para que nos ayude a interpretar y comprender el presente, así como a construir un futuro más esperanzador.

La concepción y acción educativa de Federico Berrueto Ramón recupera en su concepto de educación el carácter público, nacional y social de la misma.

Ser maestro fue una de las más arduas labores que desempeñó, puesto que su responsabilidad estuvo íntimamente vinculada a la dirección, formación y transmisión de los valores normalistas a los educandos y futuros profesores. De las muchas generaciones formadas por él, destacan personalidades como la de José Santos Valdés, quien escribió la introducción de sus *Memorias*; Estela Barragán, Lucía Teissier, Jesús Alfonso Arreola, solamente por mencionar algunos.

De mediana estatura, carácter serio, sencillo y modesto, pero que inspiraba respeto y sapiencia, fue lo que hizo que se ganara el aprecio de sus alumnos y de quienes tuvieron la oportunidad de trabajar con él.

En el ámbito sindical, creó el seguro del maestro y el primer organismo sindical del magisterio; fue fundador de la Escuela Normal Superior del Estado, y formó parte de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Impulsó la fundación del Instituto Tecnológico de Saltillo y de 25 secundarias técnico-agropecuarias; fue el primer presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Poseedor de una cultura más amplia, cultivó la poesía, ensayo y la historiografía; es dueño de una fecunda producción. La convivencia con sus semejantes fue una necesidad y también un placer. Así era don Federico Berrueto, una parte de su tiempo libre la dedicaba a la lectura, para lo cual tenía un gusto fino.

Como humanista, poseía una idea muy clara del hombre con libertad y con justicia en la sociedad. Su ideología: la libertad como condición para la actividad plena del hombre. Profesor preclaro y pensador humanista sin igual. Por todo ello, hoy, le rendimos un merecido homenaje a un magnífico maestro y extraordinario historiador y político, un hombre íntegro que gracias a su ejemplo y pensamiento liberal, organizó a los mineros de la región Carbonífera en su lucha contra las compañías extranjeras.

En cada ocasión supo trascender como hombre de su tiempo, dejando un legado en todas sus actuaciones, en las que el pueblo coahuilense encontró su propia concepción de la justicia.

Federico Berrueto Ramón falleció el 13 de enero de 1980, un día triste para el estado de Coahuila, pues fue un hombre honrado, digno y sabio, que representa la aspiración de muchos mexicanos por un México más libre y más justo.

Vivimos tiempos de gran complejidad y enfrentamos retos enormes de índole social, económica y política. Hoy, para no errar, en cada ocasión y decisión, debemos dirigir la vista al genio político, docente, historiador y defensor de las causas sociales; estamos convencidos de que con su ideología liberal, se evitaría que cualquier hombre sea lo bastante poderoso para oprimir a otro, o tan débil que se vea obligado a dejarse oprimir; o tal vez conseguiría concientizar que la lucha del hombre no sea contra el hombre sino contra el hambre; o bien superar el miedo ante la inseguridad y la violencia que enfrentamos cada día, por medio de la defensa de los derechos y libertades individuales contra toda forma de opresión, y la de la necesidad de un sistema político representativo que constituya una garantía contra las posibilidades de que el Estado infringiera los derechos del ciudadano.

Convertiría en realidad nuevas relaciones humanas, con un nuevo orden simbólico, nuevas prácticas sociales, identidades autónomas y plurales, hasta llegar a establecer un poder productivo que acerque a hombres y a mujeres a espacios y tiempos de responsabilidades y libertades compartidas.

Apoyaría incondicionalmente la lucha social en que se encuentran las mujeres, los indígenas, los campesinos, los niños, los maestros, impulsando procesos de mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias, protestando contra las violaciones a los derechos humanos, luchando contra la violencia hacia las mujeres y luchando por la democracia.

Por ello trabajó; y por los logros que en este sentido alcanzó, los mexicanos, los coahuilenses, los normalistas y la sociedad en general nunca podremos olvidarlo.

Mucha gracias

Índice

Presentación 9

Juan Pérez de los Ríos
Primer ganadero del noreste

ÁLVARO CANALES SANTOS 17

Sobre el origen de la devoción a San Nicolás
de Tolentino entre los primeros colonos del valle
de Saltillo, la Capellanía, Nuevo Reino de León
y Nuevo Santander

FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ 47

El bachiller Onofre Castellón
Capellán del real presidio de San Juan Bautista
del Río Grande del Norte: presencia,
redes de parentesco y retiro de un
eclesiástico neogallego
1776-1810

LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ 65

Dos eventos en Saltillo: el problema
del agua y la llegada de un irlandés

MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES 177

“Valiente desafío”

OTTO SCHOBER GUTIÉRREZ 187

Anexo

**Discurso en memoria del
Profr. Federico Berrueto Ramón**

PROFR. JUAN RAMÓN PRADO SALAZAR 205

Revista Coahuilense de Historia

Núm. 113
Enero-marzo de 2017

Editada por el Consejo Editorial
del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos
“Prof. Arturo Berrueto González”

El tiraje fue de 500 ejemplares